

NUMERO

11

LIBRO DE ACTAS

Del 22 - Setiembre - 1933

a 19 - Abril - 1935

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA

(JUNTO A RODRIGO BOTET)

22 de Setiembre 1933

LIBRO DE ACTAS

19 Abril^a 1935.

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TABLEROS DE IMPRESA Y LITOGRAFIA

DESPACHO DE MODELACION IMPRESA PARA OFICINAS PUBLICAS, LIBROS RAYADOS

Provincia de Valencia

Partido de Serrano y

Término municipal de Paterna

AÑO 1911

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de cin folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Paterna ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con dos pliegos de papel de pagos al Estado, clase 1^a y 2^a número A. O. 252.022 y A. O. 162.198 importante ocho cuarenta puntos

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Valencia a diez y seis de Noviembre de mil novecientos veinte y tres
El Administrador
A. Ponsard



Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cin hojas, foliadas y selladas con el de este rubric, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a ayuntamiento de Paterna comenzando con la de este día. Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Valencia a veintidos de diciembre de mil nove-

cientos veinte y tres
W. B.º

El rubricado
Rubricado

U. Leala

Excmo. Sr. [illegible]

AÑO 1911

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

[illegible signature]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



Ines. concurren-tes
 D. Ramón Valero
 Vicente Martínez
 Manuel Valero
 7^o Loper
 10^o Montaner
 Julio Labata

Ordinaria por 2.^a convocatoria de 22 Diciembre 1933.
 En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós de Diciembre de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores Concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo siendo la hora de las nueve y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Prorroga edulas personales

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre otras disposiciones se destacan la prórroga de edulas personales hasta el 15 de Enero próximo; el reglamento para reclutamiento en la Marina y normas sobre Matrícula industrial.

Prohibición recolección cosechas

Queda el Ayuntamiento enterado de telegrama del gobernador civil sobre prohibición de recolectar cosechas mientras duren las heladas y de oficio de la Diputación provincial reclamando la recaudación hasta la fecha de edulas personales. Arminismo de afijamiento del Calendario Nacional.

Aprobación pavimento calle Galán

Arminismo de oficio de la Diputación provincial manifestando haber aprobado el proyecto de pavimentación de la calle de Galán y Garcia Hernandez.

Elevación haber farmaceutico

Visto el oficio del Delegado de Hacienda manifestando que se informe el presupuesto para la elevación del haber del farmacéutico titular el Ayuntamiento por unanimidad acuerda que se comunique a dicha autoridad económica manifestándole que con cargo al superavit de la liquidación del presupuesto de 1933 se habilitará crédito suficiente para atender dicho aumento de haber.

Material Escuelas

Por unanimidad se acuerda elevar instancia a la Dirección general de 1.^a Enseñanza pidiendo material para la escuela de párvulos y para la escuela de niñas de esta villa.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7: 1.^o 2.^o 45'50 pesetas a Eduardo Buelloch por trabajos de fontanero en reparación de cañerías del servicio municipal; del 6: 1.^o 22'55 pesetas a D. Julio Herrero por petroleos para la estufa de las ofi-

cinco municipales; del 1º 1º 365'43 pesetas a D. Herremuñigal
do Sanchez por premios de cobranza en arbitrios municipales
recaudados en el corriente año y saldo de lo que le corresponde
en el mismo; del 1º 10-10, 32' 25 pesetas a la Compañía Tele-
fónica por abonos del telefono de la casa martel y Ayuntamiento
en el mes de Diciembre actual; del 11-1º 1º 26 pesetas a
Vicente Ribelles por nueve instalas para las escuelas de niñas;
del 2º 1º 1º 30 pesetas al secretario del Ayuntamiento por
viajes a la capital a resolver asuntos municipales en el 4º
trimestre de 1933; del 3º 1º 1º 52'60 pesetas a Ramón Osena-
ment, suplidos en 1933 en viajes a la capital de subalternos
municipales a asuntos del Ayuntamiento.

Petition Amigos Escuela

Visto el escrito de la Sociedad Amigos de la Escuela solicitau-
do un donativo para hacer un reparto de juguetes el dia de
Reyes por unanimidad se acuerda concederles la cantidad
de cincuenta pesetas con cargo a la partida correspondiente
del presupuesto de 1934

Consejo Cementerio

Vista la instancia del Consejo del Cementerio D. José
Luis Ribelles solicitando permiso para permitir en su
dominio nuevas de Colilla 84 por unanimidad se le con-
cede dicha autorización y se le fija para los domingos y
dias festivos que pueda cerrar de doce a dos de la tarde pa-
ra poder ir a comer.

Base Matricula Indust

Visto el oficio de la Admón. de Rentas Publicas de 18 del
actual resolviendo el recurso de los industriales de esta villa
contra la elevación de base de la Matricula industrial de esta
villa en el sentido de confirmar dicha elevación y por una-
nimitad se acuerda quedar enterado de dicha resolución, con-
firmándose la Matricula con arreglo a la nueva base sin
perjuicio de cooperar con los industriales en el supuesto de
que utilicen el recurso correspondiente.

Transmision casa plaza

de Hauser a S. A. Volta

Vista la solicitud del Director de la S. A. Volta solicitando
la transmision a nombre de dicha Sociedad de una casa pla-
za de Blasco Hauser antes frente por unanimidad se



se acuerda acordar de conformidad a la petición del recurrente.

Energía motores

Por unanimidad se acuerda autorizar al Alcalde y al Secretario para que con la Compañía del Mijares gestione el buen servicio para la energía eléctrica de los motores.

Se retira de la orden del día el expediente para reclamaciones del alcantarillado de la calle de Vicente Lema, Pólas Vila y otras.

Auxilios y aguinaldos

Por unanimidad se acuerda conceder a cada una de las dos bandas de música de esta villa la cantidad de doscientos dos pesetas cincuenta céntimos por actos de auxilios en el corriente año con cargo al capítulo 13 partida única y los sobrantes de dicha partida destinarlos a gratificación en concepto de aguinaldos a los empleados de este Ayuntamiento excepción del Secretario y de los técnicos facultativos Camadrón y Practicante en la proporción que fije la Alcaldía.

Luces Médico y Practicante.

En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda que se coloque una luz a la puerta del Médico D. Federico Bañales y otra en la del practicante D. Pascual Argent Moya.

Jornales unidos motores Daniel Espinós

Que con cargo al capítulo de Suprimentos se concedan ocho pesetas de jornales al vigilante D. Daniel Espinós por horas extraordinarias al cuidado de los motores de aguas potables.

Remate de arbitrios y gastos descubiertos

Que se apruebe al rematante de prestos públicos y pesas y medidas para que ingrese sus descubiertos.

Que se conceda exención de arbitrios a la carne que el día de Navidad próximo se reparta a los pobres.

Reloj público

Y que se hagan gestiones para que se repare el reloj público de la plaza de la República.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Al Valero

Francisco Montaner

Mariano Valero

Julio Habata

Francisco Montaner

Francisco Lopez

Señores concurrentes
D. Ramón Valero
" Vicente Martini
" Manuel Valero
" Julio Labata
" Fran^{co} Montaner
" Fran^{co} Lopez

Ordinaria por 2.^a convocatoria de 29 Dicit. de 1933
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a
veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.
Reunidos los señores concejales a sotabos al margen bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Radrigo,
siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abier-
ta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.
Leído la correspondencia y periódicos oficiales el Ayun-
tamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto
por la Superioridad.

Sindico Acquia Mor-
cada para 1934

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio de la acquia
de Morcada señalando para el 7 de Enero próximo la elec-
ción de Sindico de dicha acquia para 1934.

Industria en presupuesto
caridad Servicio Coloca-
ción

De oficio de la Delegación provincial del Trabajo sobre in-
clusión en presupuesto de caridad para el Servicio de Coloca-
ción.

Claves aforo aguas

Visto el oficio de la Jefatura Industrial acerca de la veri-
ficación de claves de aforo para el abastecimiento de aguas po-
tables de esta villa, por unanimidad se acuerda enterar a
dicha Jefatura que el Ayuntamiento considera el servicio
a cargo libre si bien reservándose el derecho a establecer res-
tricciones en el servicio de las aguas potables, si a ello obligan
las necesidades de la población.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 4.^o
1.^o 1.^o y 2.^o 1430'40 ptas y 269'60 ptas. a la S. A. Mijans por
abundado electrico para la población y dependencias municipa-
les y energia electrica para los motores en Noviembre ul-
timo y Diciembre actual; del 3.^o 1.^o 5.^o 14'50 ptas. a Enrique
Labata por una gorra y reforma de otra para un dependiente
municipal; del 6.^o 1.^o 16, 69 ptas. 50 centimos a Eduardo Sal-
vador, Pastorquero por tierras y polvos para el Ayuntamiento
en el 4.^o trimestre de 1933 y 133'30 a D. Vicente Clement
Vila, por material de impresos en Diciembre actual; del 5.^o

~~118~~



12 2^o al mismo 38'40 ptas. por material para la Administración de arbitrios; del 7^o 1^o 2^o 14' 95 ptas. a Mercedes Valero por trabajos de carrojería en el servicio de aguas potables y 35'50 ptas. a Salvador Dominguez por latas de aceite para los motores de aguas; del mismo al mismo 2^o 5^o 14 pesetas por material de limpieza para dichos motores; del mismo 5^o 8^o 54' 60 pesetas a D. Blas Guillen por rotal para desinfecciones en el Matadero; del 11- 2^o 5^o 112 ptas. a Francisco Liron Calabrava y otros por jornales en reparación de vías públicas y del capítulo de Supresivos por no haber consignación expresa en presupuesto, 100 pesetas a D. Francisco Rizo Navarro por honorarios de Agente administrativo de este Ayuntamiento en Valencia en el corriente año 1933.

Reparación tuberías
aguas calle P. Iglesias
cubierta con una alzada

En el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Valero Carbo pide y por unanimidad así se acuerda que se proceda a la reparación de la tubería de aguas potables rota en la calle de Pablo Iglesias.

El Sr. Loper Fortea pregunta al Alcalde porqué se celebró un cubierto sin haberse recibido el permiso del gobernador y dice que ello es una desobediencia a la autoridad que debe castigarse en evitación de que se alteren los ánimos y algún día ocurra alguna desgracia.

El Alcalde contesta que evidentemente se celebró el cubierto con cruz alzada antes de recibirse el telegrama autorizándolo del gobernador civil de la provincia pero que tiene que advertir que a su hijo anteriormente por teléfono le habían advertido que el cubierto estaba autorizado.

Interviene el Sr. Martiner manifestando que él entiende también que existe desobediencia y que es necesario denunciar el hecho a la superioridad para que se defienda el prestigio de la autoridad local. Perfiñan los Srs. Loper Fortea y Alcalde y este último termina el debate diciendo que denunciará el hecho al gobernador civil de la provincia.

Por último el mismo Sr. Loper Fortea pregunta si el en-

Niempo de ley estaba autorizado por el Gobernador y al contestar afirmativamente el Alcalde expresa su opinión contraria a que se celebren los entierros religiosos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintinueve horas veinte minutos de la que se extiende la presente acta previa adev fencia de firma de la misma a todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

R. Valero *Secretario* Manuel Valero

Francisco Montaner Francisco Lopez

Julio Habato

- Sros. asistentes
- D. Ramón Valero
- " Vicente Martiner
- " Manuel Valero
- " Fran^{co} Montaner
- " Fran^{co} Lopez
- " Alicio Nila

Ordinaria por 2.^a convocatoria de 5 de Enero de 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paternía a cinco de Enero de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Supersindical entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a declaraciones de existencias de trigo.

Queda el Ayuntamiento enterado de la cuota que le corresponde satisfacer por contingente carcelario en 1934 que asciende a mil cuarenta y tres pesetas quinientas, acordándose que la diferencia entre esta cantidad y la prevista en presupuesto se tenga en cuenta en la próxima habilitación de créditos que se venifique.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes de Enero por una dorava parte del presupuesto de gastos.

Por unanimidad se aprueba con carácter provisional sin per-

Contingente carcelario
1934.

Distribución fondos

Cuenta Admon. Arbitrios

juicio de la revisión que proceda la cuenta de la Admin-
istración de Arbitrios correspondiente al mes de Diciembre último
en la siguiente forma: Por Matadero, 506'04 pesetas; por Carnes
2.280'70 pesetas; por Bebidas, 12.77'61 pesetas; total 4.064'35 pesetas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Con cargo
al presupuesto de 1933 del 7º 1º 2º seis pesetas a Vicente Farru-
buena Blanquer y 54'50 al mismo y otros por materiales y jor-
nales en la limpieza de la cisterna de las aguas potables;

Presupuesto 1934

Con cargo al presupuesto de 1934 del 11-1º 1º tres pesetas
a Vicente Ribelles por un instal para el grupo escolar de niñas.
Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Delegación
de Hacienda de dos del actual aprobando el presupuesto ordinario
de este Municipio para 1934 con la condición que en Guzmán-
ton se eleve el haber del Farmacéutico titular.

Quintas

Por unanimidad se acuerda fijar a efectos de Quintas en el co-
mune año el jornal medio de un obrero en esta localidad en
seis pesetas.

Nombrar representante de este Ayuntamiento en la recogida
de expedientes, presentación de moros y asistencia a juicios de
revisión e incidencias al oficial de este Ayuntamiento D. Vicen-
te Labata Daroqui. Nombrar Medico para el reconocimiento
al titular D. Federico Ballaster Mellan ya que existe incompatibilidad en el otro titular Sr. Bernell y tallador a D.
Luisque Bernament Paris.

Aguas potables

Se retirara para ser nuevamente estudiados en Comisión instancias
de aguas potables de D. José Sevilla Gueraut y de Dª Ana Sabate Allert
y previo el pago de los derechos correspondientes se concede el traspas-
do de concesión de la casa nº 1 a la nº 4 de la calle del Maestro
Saler al vecino de esta Comuna Casimiro Andrés.

Licencias de obras

Se concede licencia de obras para hacer fachada y cambiar un
balcon a D. Arturo Casan Moufort en el molino del Bostar, pre-
vio el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

En el despacho extraordinario el Sr. Valls explica debidamente
sus gestiones en Madrid para conseguir del Ministerio de Guerra

Subscripción Guerra obras
pavimento calle Falán

reunieronse con tres mil pesetas las obras de pavimenta-
ción de la calle de Falán y dice que para el triunfo conseguido
pues exhibe una carta del Subsecretario de Guerra en que mani-
fiesta se ha dictado la disposición oportuna ha sido oñitádo
de una manera decisiva por el Comandante General de la 2.^a
Región D. José Riquelme y por los Diputados a Cortes
Sres. Carreras, Martínez Sala y Priq. El Ayuntamiento
significa su gran satisfacción por tal resultado y acuerda por
unanimidad que se haga constar su gratitud a todos los
mencionados señores.

Paso a nivel Carolinas

El Beniente Alcalde Sr. Valero Cardo pide se dirija una queja
al Sr. Gobernador civil acerca de los peligros que ofrece el paso
a nivel de las Carolinas. Secretaria relata las distintas ges-
tiones que con motivo de los trágicos accidentes ocurridos en
dicho paso a nivel realizó en su día el Ayuntamiento y por
unanimidad se acuerda trasladar nuevamente la queja al Sr.
Gobernador civil.

Los habidos días asuntos de que tratar se levantó la se-
sion a las veintinueva horas treinta y cinco minutos, de la
que se extiende la presente acta previa advertencia de firma
de la misma a todos los señores concurrentes, de que yo el
Secretario certifico.

Valero *secretario* Manuel Cardero

José Soler
Tulio Habata

Francisco Lopez

[Signature]

Francisco Montaner

Jose Luis
Pardo

Extraordinaria de 7 de Enero de 1934.

- Sres. asistentes
- D. Ramón Valero
- " Vicente Martínez
- " Manuel Valero

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna
a siete de Enero de 1934. Reunidos en sesión pública ex-
traordinaria los señores Concejales anotados al margen bajo



D. José Ralls
 Julio Hlabata
 Alicia Vila
 Fran^{co} Lopez

la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero
 Rodrigo y siendo la hora de las once se declaró abierta la sesión.
 Leída el acta de la anterior por unanimidad, fue aprobada.
 Seguidamente se procedió a la elección de Sindico de la villa de
 Morcada representante de este Municipio para el
 año 1934, siendo elegido en votación nominal ordinaria
 por unanimidad de los siete señores asistentes el vecino de
 esta villa D. Guzmán Poris Barrochilina.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la
 sesión a las once horas diez minutos, de la que se extiende
 la presente acta previa advertencia de firma a los señores
 concurrentes de que yo el Secretario certifico.

D. Valero *Vicente Martiner* *Manuel Valero*
Francisco Montaner *Alicia Vila*
Francisco Lopez *Julio Hlabata* *José Ralls*

Sr. asistentes
 D. Ramón Valero
 Vicente Martiner
 Manuel Valero
 Fran^{co} Montaner
 Alicia Vila
 Fran^{co} Lopez
 Julio Hlabata

Ordinaria por 2ª convocatoria de 12 Enero 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paternón a doce
 de Enero de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los tres
 Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Al-
 calde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez
 y treinta minutos se declaró abierta la sesión.
 Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.
 Leída la correspondencia y periciaes oficiales el Ayunta-
 miento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por
 la Superioridad.

Queda el Ayuntamiento enterado de los partes sanitarios de
 los inspectores de Sanidad correspondientes a Diciembre último.
 De oficio del Director de la graduada fupso escolar Odasio Ha-
 tier sobre daños ocasionados en dicho edificio acordando por
 unanimidad trasladar la denuncia al Jurgado o al Tribu-
 nal de Menores según corresponde.

Asimismo queda enterado de oficio del Colegio Oficial de Maestros interesados salga a concurso para proveerse en propiedad la plaza de Contramaestre municipal de esta villa.

Queda sobre la mesa la cuenta trimestral del 1.º trimestre de 1933.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos:
Del 7.º 2.º 3.ª 45 pesetas a Francisco Martiner Calatrava por jornales devengados en la limpieza de vías públicas en la Cañada y del 11.º 2.ª 21 pesetas a Francisco Liem Calatrava por jornales en el desvío del tránsito de la calle de Falán a la de Valencia.

Licencias de agua

Por unanimidad se conceden licencias de agua de 150 litros diarios previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías a D. Vicente Abil Faubert, calle del Mtro. Carró n.º 16 y a D. José Sevilla Gervalt calle Levantes n.º 10.

Se desestima lo solicitado por D.ª Anita Sabatí Alevt de obtener una concesión de 300 litros de agua, ya que le corresponden dos concesiones de 30 pesetas como en la actualidad tiene por residir en la casa calle Falán, 16 a que se refiere en la instancia dos familias distintas.

Policia urbana

Previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses se concede permiso para cerrar con muro definitivo un solar de la calle de Valencia a Tomás Fontaler Sabore y para construir un piso alto en un chalet de la Cañada a D. Alfonso Alarcón.

Adquisición bordillo

Se acuerda adquirir 100 metros de bordillo con cargo a la partida correspondiente del presupuesto y de ellos destinar 32 subditados por D. Rafael Roca en instancia de 8 del actual.

Se retirara de la orden del día los dictámenes del alarbitado de la calle de Blas Vila e investigación de arbitrios municipales para mejor estudio de los mismos.

Casas de los Maestros

Por unanimidad se acuerda que las casas de los Maestros

nacionales propiedad de este Ayuntamiento que-
den a disposición de los primeros Maestros que se nombren,
sin perjuicio de que se explore la voluntad de los que en la actua-
lidad disfrutan de indemnización por si alguno quiere suc-
parlas.

Reparación motor
aguas.

Se acuerda por unanimidad encargar a la casa Q. & J.
la reparación del engrave del motor de las aguas potables.

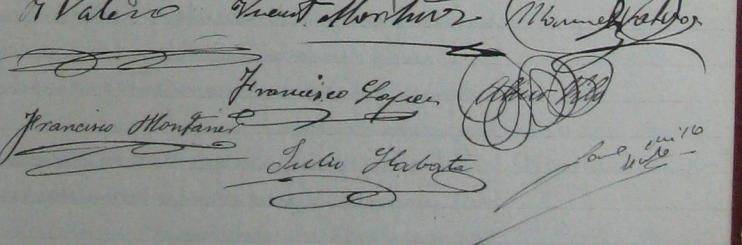
Pregos y preguntas

En el periodo de ruegos y preguntas se formularon las siguientes:
El Sr. Lopez Fortea pide se averigüe lo ocurrido con una
instancia dirigida al Jefe de Obras Civiles en Agosto de 1932
sobre autobuses que recientemente se ha encontrado extravia-
da por las calles de esta poblacion.

Se formula ruego para que se averigüe si estan construyen-
do sin licencia un chalet en el barranco Puelis.

El Sr. Montaner, que se prohiba la construcción de una
nueva cerca del Cementerio; y por último el Sr. Vela, que
se eviten las sor-regadas en el camino del Arzobispo, contes-
tando la Alcaldia a todos los mensuados ruegos que que-
daran atendidos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion
a las veintuna horas treinta minutos, extendiendo la presen-
te acta previa advertencia de firma a los señores concurren-
tes de que yo el secretario certifico.

N. Valero Vicente Montaner Manuel Valero


Señores concurrentes
Namon Valero
Vicente Montaner
Manuel Valero

Ordinario por 2ª convocatoria de 19 de Enero de 1934
Por el salon de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez
y nueve de Enero de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos
los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia

José Valls
Fran^{co} Montaner
Fran^{co} Lopez

del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Queda el Ayuntamiento enterado del cargo que formula la adquisición de Muecaba por 8.505'40 pesetas acordándose que conforme a dicho cargo y recargos correspondientes se forme seguidamente el oportuno padrón.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 8' 1º 22' 70 ptas. a la Admón Revista "Administración y Progreso" suscripción del Ayuntamiento a la misma en 1924; del mismo 10' 8º 33' 90 ptas. a la Estación, abono al mar- del fuercia civil y Ayuntamiento en buero actual; del 11-3º 2º 21 pesetas a José Corró Vila y otros por jornales en la reparación de la calle de Valencia.

Liquidación del presupuesto de 1925

Se dá cuenta de los documentos que integran la liquidación del presupuesto de 1925 y leídas debidamente las relaciones superativas son aprobadas por unanimidad de la siguiente forma: Relación de acreedores del Municipio importan novecientas sesenta y tres pesetas cuatro céntimos.

Relación de deudores al Municipio importa veintisiete mil treinta y seis pesetas ochenta y siete céntimos.

Relación de economías obtenidas o créditos anulados que importa catore mil novecientas veintidós pesetas noventa y cuatro céntimos.

Relación de ingresos que han tenido aumento en el ejercicio que importa veintidós mil trescientas noventa y cinco pesetas sesenta y siete céntimos.

Relación de anulaciones de ingresos por los motivos que en la misma se mencionan que importa diez mil ochocientas noventa y cuatro pesetas noventa y cuatro céntimos.

Cuenta trimestral n.º trimestre 1925

Hasta la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente



el H.º finiente del año 1939 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede después de examinada y hallada conforme acuerdo por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Expediente pobrero
moro 4.º Muñoz

Visto el expediente de prórroga de 1.ª clase sobrevenida al moro Francisco Muñoz Cárter, n.º 39 del alistamiento del año 1939.

Resultando que a la instancia acompañó el moro los documentos precisos para la justificación debida.

Resultando que practicada la información testifical ofrecida por el moro, relativa a las circunstancias de pobrero de los causantes de la prórroga de primera clase solicitada, declararon en el expediente los dos testigos que en su instancia designó el expresante, como también los dos que nombró el Ayuntamiento al efecto, de cuyas declaraciones aparecen comprobados los extremos de la prórroga alegada.

Resultando que oírse el expediente a los moros interesados en contra, manifestaron no tener nada que exponer en contra.

Visto el informe del Benemérito de Alcalde así como el dictamen del Sr. Regidor Sindico, emitidos en dicho expediente en sentido favorable a conceder la prórroga solicitada.

Visto lo dispuesto en el art.º 158 del Reglamento.

Consideo justificados los extremos propuestos para la prórroga

del Ayuntamiento por unanimidad acuerdo declarar al referido moro soldado con prórroga de 1.ª clase sobrevenida y que se remita seguidamente dicho expediente al Sr. Jefe Instructor de la Junta de Clasificación y Permisión de Valencia.

Expediente alcañta -
collado calle Blas Vila

Visto lo tramitado en el expediente para construcción del alcañtillado de la calle de Blas Vila y adyacentes, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

Destinar las replantaciones formuladas por D.ª Genesa Valero y D. Francisco Bort por inmotivación de sus respectivas alegaciones.

Fixar en dos uotas las de los solares correspondientes a D. Emilio Sánchez Collado y en otras dos los correspondientes a los solares de los H.º de Vicente Daroqui.

Figar en cuatro las correspondientes a este Ayuntamiento por sus servicios y edificios en aquella zona.

Aprobar en todas sus partes la liquidación practicada por Secretario Intervención en quince del actual con la adjudicación de gastos que en la misma incluye conforme al siguiente resumen:

Importe de las obras quince mil quinientas noventa y una pesetas setenta céntimos; Cuentas a contribuir, ciento cuarenta y cuatro por lo que corresponde cada una ciento ochenta y treinta céntimos.

A la Comisión Ejecutiva le corresponden recaudar y satisfacer once mil novecientas trece pesetas por ciento diez cuotas a su cargo y para los conceptos que se detallan en la adjudicación y al Ayuntamiento le corresponden recaudar y satisfacer tres mil seiscientos ochenta y dos pesetas veinte céntimos por treinta y cuatro cuotas y para los conceptos que se le adjudican.

Que se forme el oportuno padrón para exacción de cuotas a los propietarios que no la han satisfecho a la Comisión Ejecutiva conforme al acuerdo de ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y tres y que se comuniqué a los interesados el presente acuerdo.

Por unanimidad se conceden dotaciones de agua de 150 litros diarios a D. Pascual Guillen Ramón, calle de los Molinos n.º 17 y a D. Vicente Mourabal Pablo, calle San Antonio 24ª pará previo el pago del canon de quince pesetas anuales y reintegro por reintegro de toma de tubería.

Se conceden las dos concesiones de agua que solicita D.º Amparo Ido Lueval, una de 15 pesetas y otra de 30 debiendo abonar dos reintegros de toma de agua por tratarse de dos casas distintas.

Se concede la dotación que solicita a D.º Francisco Fabado Sando para la Sociedad Derecha Regional debiendo abonar el canon anual de 30 pesetas más 25 pesetas por derecho de toma de aguas por ser alta nueva.



Secretaría da cuenta del estado de los plitos que sigue este Ayuntamiento manifestando que el que se sigue con Sr. Ramón Rosales Barrachina tiene susalado el día cuatro de Mayo próximo para discusión y fallo siendo ponente el magistrado D. José Núñez y que el que se sigue por distribución de los guardias de campo está pendiente del trámite de contestación de demanda, quedando el Ayuntamiento enterado.

Asimismo queda el Ayuntamiento enterado de las gestiones que viene realizando la Alcaldía junto con el concejal Sr. Valls con la S. A. Mijares suministradora del alumbrado público de esta villa para tratar de la posible renovación del contrato con la misma y de la mejora e intensificación de dicho alumbrado.

Por la Alcaldía se da cuenta de las peticiones que le han formulado los obreros parados de esta localidad en busca de que se auxilie su aflictiva situación; expone la situación del Ayuntamiento en orden a estos problemas y las gestiones que piensa realizar para solucionar en lo que se pueda el conflicto, diciendo que una vez al día veinte del actual visitará al gobernador civil de la provincia para elevarle un escrito en que se exponga el asunto.

El concejal Sr. Loper Fortea interviene y pide que junto con el Alcalde vaya a visitar al gobernador comisiones de las localidades que representan a los obreros parados y el Alcalde contesta que tiene mucho gusto en acceder a la petición.

En el despacho extraordinario Secretaría da cuenta de que por los ingenieros de la Diputación se han empezado los trabajos de estudio del camino a la Cañada y que se espera que la realización de dicho camino sea un hecho próximo.

Asimismo da cuenta de sus averiguaciones con respecto a la usanza a que se refirió en la sesión de ruegos y preguntas de la sesión anterior el concejal Sr. Loper Fortea.

Dicho Sr. concejal manifiesta que ha tratado quijos en el pueblo por el escaso resultado que ha tenido la suscripción pública.

para adquisición de juguetes a los niños pobres en la fiesta de los Reyes Magos y pide que en el año próximo el Ayuntamiento aumente la cantidad concedida a tal fin, contestando la Alcaldía que en el momento oportuno ayudará a tan plausible iniciativa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas diez minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Valero *Francisco Montaner* *Mamuel Valero*

Francisco Lopez *Francisco Montaner*

José Valero

José Valero

- Sesiones concurrentes
- D. Ramón Valero
 - " Vicente Martiner
 - " Mamuel Valero
 - " Frau^{co} Lopez
 - " Frau^{co} Montaner

Ordinaria por 2ª convocatoria de 26 Enero 1954.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintiseis de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro. Reunidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Correspondencia y periódicos oficiales

Leídas la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad en sus disposiciones se destacaran las relativas a registros de colocación obrera, estadísticas de hijos y expedientes de incompatibilidad con los Maestros nacionales.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de ofrecimiento de la Junta Directiva de la Asociación profesional veterinaria; de los servicios practicados por el Practicante en el 2º semestre de 1953.

De telegrama del gobernador civil indicando sus gestiones



para conjurar el paro obrero en esta villa.

Y circular de la Sección de estadística para relaciones en las listas del Censo electoral

Distribución fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el mes de febrero próximo por la cantidad de 15.056 pesetas

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del de suprevistos seis pesetas a Vicente Ribelles por 24 estacas para el reparar del camino a la Cañada; del 11-9: 20 21 pesetas a Francisco Lina Calabrava por jornales en el desvio del tránsito de la carretera de Valencia y del 7-1: 20 103 23 pesetas y 46 06 pesetas a Francisco Labata Martínez por jornales y materiales en la reparación de la tubería de la calle Pablo Iglesias y abrevador de las Eras.

Rectificación población habitantes 1933

Por unanimidad se aprueba la rectificación del padrón de habitantes correspondiente al año 1933, con 416 altas y 254 bajas

Cuenta Mandos Pías 1933

Vista la cuenta de la administración de Mandos Pías correspondiente al año 1933 que formula el Depositario D. Francisco Montaner Beulloch por unanimidad es aprobada conforme al siguiente resumen:

Ingresos 1933	- - - - -	22 59' 04
Gastos 1933	- - - - -	13 84' 97
Existencia para 1934	- - - - -	15 71' 07

Cuya existencia se descuenta en la siguiente forma:

Para la cuenta de pobres	11 19' 91
Para la de Fábrica y Ornamentos	4 37' 17
Para la de Celebración	13' 99
Total igual al anterior	15 71' 07

Reorganización arbitrios municipales y equit. fallidos

Vista la instancia de 19 de febrero de 1934 suscrita por D. José Costa Ruiz, José López Jimeno y D. Hermenegildo Sanchez Aubris sobre reorganización de los servicios de reaudación de arbitrios municipales y el dictamen favorable de la Comisión municipal de Hacienda, por unanimidad se acuerda:

1º Que cese en sus funciones de Recaudador el mencionado José Costa Ruiz devolviéndole la fianza de cinco mil pesetas (5.000) que tiene constituida para responder de su gestión.

2º Subrogarse en todas las obligaciones pendientes que pueda tener con el Ayuntamiento el mencionado Recaudador D. José Costa Ruiz, el empleado municipal D. José Loper Jimeno a quien se nombra Recaudador de arbitrios municipales auxiliado por su agente nombrado en esta instancia D. Herminigildo Sanchez Andúo, quien a su vez se constituye en fiador mancomunado y solidario de D. José Loper Jimeno a todos los efectos de su gestión y descubiertos que puedan alcanzarse.

3º Que constituya el nuevo Recaudador D. José Loper Jimeno una fianza de mil pesetas en metálico aparte de la anterior garantía y que a partir del corriente año mil novecientos treinta y cuatro los premios que se devenguen según el contrato aprobado en sesión de tres de febrero de mil novecientos treinta y dos se reduzcan al cuatro por ciento, quedando subsistentes para el nuevo Recaudador todas las demás condiciones de dicho contrato.

Asimismo se acuerda aprobar por unanimidad el expediente de fallidos de cuotas del repartimiento de Utilidades de mil novecientos veintinueve al treinta y dos inclusive que asciende a cuatrocientas treinta y cuatro pesetas treinta y un céntimos; el de por cuotas de desconocidos de los mismos repartimientos que asciende a trescientas nueve pesetas diez y nueve céntimos; el de fallidos por fincillas en los mismos ejercicios que asciende a trescientas tres pesetas; el de aguas de los mismos ejercicios que asciende a ciento cincuenta pesetas; y el de perros de los mismos ejercicios que asciende a ciento siete pesetas cincuenta céntimos, formando un total de baja para los cargos del recaudador D. José Costa Ruiz o su sustituto D. José Loper Jimeno de mil trescientas cuatro pesetas disponiéndose que en el expediente se sigan los trámites oportunos.



Linias aguas

Previo el pago del canon anual de 15 pesetas y 25 de toma de agua se concede una dotacion de 150 libros diarios de agua potable a D. Francisco Colosa Jarrin para la casa calle San Antonio 23 protal.; y a D. Mariano Agusti Neluquer previo pago del canon anual de 30 pesetas y 25 por derechos de toma otra dotacion de 150 libros para la casa calle Cioldini n.º 3 protal.

Renovacion contrato

S. D. Mijares

La Alcaldia dá cuenta de la iniciacion de las gestiones con la S. D. Mijares para la renovacion del contrato del alumbrado; queda el Ayuntamiento enterado y acuerda por unanimidad que el domingo dia cuatro de febrero proximo salga el Ayuntamiento en Comision para determinar las modificaciones que han de introducirse en el alumbrado.

Instancia de

D. Alfredo Villar

Vista la instancia de D. Alfredo Villar Pulido solicitando permiso para cerrar con postes de hierro y tela metálica un huerto en la calle Arsequia de Mascada se acuerda por mayoria de todos los señores presentes y el voto en contra del Sr. Alcalde autorizarse para realizar dichas obras pero absteniéndose en todo al acuerdo de siete de junio de 1933 que se le comunicó en 8 del mismo o sea que abase los metros cuadrados que utilice de sobrantes de via publica respetando la senda a la huerta y realizando las obras urgentemente pues caso contrario las realizará el Ayuntamiento a sus costas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las veintinueve horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el Secretario certifico.

A. M. Montaner

Francisco Montaner Julio Habata

Francisco Lopez

Sres. miembros

Ramon Valero

Ordinaria por 2.ª convocatoria de 2 de febrero de 1934.
En el salon de sesiones de la Casa Capitulada de Paterna a dos de

- D. Vicente Martínez
- " Manuel Valero
- " Francisco Montaner
- " Julio Labata
- " Francisco Lopez

Correspondencia y pe-
nidos oficiales

Partes sanitarias

Concesión 15.000 adosquinos

Concesión al estro auxilio
Ministerio Guerra

Mejoras cuartel Gna. civil

7 febrero de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los se-
ñores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Ramón Valero Robigo, siendo la hora de las
veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayun-
tamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispu-
sto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan
las relativas a normas para construcción de escuelas.

Queda el Ayuntamiento enterado de los partes sanitarios
correspondientes al mes de febrero último y de la intercepción
de una res ordenada por el Veterinario municipal.

Queda el Ayuntamiento enterado de la concesión de 15.000
adosquinos hecha por el Ayuntamiento de Valencia al de esta villa,
acordándose por unanimidad recibir un concurso entre
los transportistas de esta con plazo de presentación de pliegos
hasta el día 9 del corriente y reservándose el derecho el Ayun-
tamiento de rechazar todas las proposiciones si ninguna
la considera aceptable.

Queda el Ayuntamiento enterado de que en la Comandancia
de la 3.^a División de Obras y Fortificación está a disposición de
este Ayuntamiento la cantidad de tres mil pesetas importe
del auxilio concedido por el Ministerio de Guerra para la pavimen-
tación de la calle de Falan y Jaria Fernandis, acordán-
dose por unanimidad facultar al Alcalde para que perciba di-
cha cantidad y la ingrese en la cuenta corriente del Banco de
España para ser entregada al Contratista de las obras en la
forma que determina el pliego de condiciones de las mismas.

Visto un oficio del Teniente de la Guardia civil Jefe de línea, in-
dicando que el Ayuntamiento resuelva acerca de la mejora que
necesitan las viviendas del cuartel de la Guardia civil; teniendo
en cuenta la certeza de los hechos que se indican en dicha comuni-
cación y el buen propósito de este Ayuntamiento de que por su parte
no surja obstáculo para la realización de la mejora tan necesaria;

pero considerando por otra parte que el edificio no es propiedad del Ayuntamiento, ni este cuenta con recursos para elevar uno de nueva planta, ni existe en la población edificio susceptible de habilitar rápidamente para la instalación del mencionado mar- tel, se acuerda por unanimidad que el Ayuntamiento trata de al propietario del edificio las indicaciones que hace el Beniente Jefe de la línea por si estima que puede realizar las reformas que se indican a base de que el Ayuntamiento aumente los alquileres que satisface en la proporción correspondiente a la cantidad que se emplee en la reforma, y que se conteste al Beniente Jefe de línea manifestándole este acuerdo e indicándole la conveniencia de que si el Ayuntamiento fracasara en su gestión con el propietario del inmueble, debe elevar la quiza al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para que intervenga éste cerca de aquel propietario y con medios mas eficaces que los que dispone este Ayuntamiento, invite u obligue a que realice las reformas referidas.

Cuenta Admón Arbitrios

Por unanimidad se aprueba sin perjuicio de la revisión que proce- da y con carácter provisional la cuenta de la Administración de arbitrios correspondiente al mes de Enero último, en la siguiente forma: Por Matadero, 489'72 pesetas; por Carnes 2220'69 pe- setas; por Palleidas 1382'38 pesetas; total 4092'79 pesetas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7^o 2^o 4^o cinco pesetas a Vicente Navarro por una docena de escobas para lim- piara de rias públicas; del 11-3^o 2^o, 21 pesetas a Francisco Lave Mourabal y otros, por jornales en el desvio del tránsito de la carre- tera de Valencia.

Concesiones de aguas

Por unanimidad se conceden licencias de aguas a D. Mariano Agus- ti Mourabal de 150 litros diarios para un solar en construcción calle Arquia de Moreada n^o 26 previo pago del canon anual de 30 pesetas y 25 por toma de aguas; a D. Vicente Bien Minguet de 150 litros para la casa calle Maestro Soler 20 p^{al}. previo pago del canon anual de 15 pesetas y 25 de toma de agua; y a D. Francisco Martinez Abil se le concede el traslado de la concesión de 150 litros que tenía en la calle de

Valencia n.º 16 a un solar de su propiedad calle de Pi y Suñer, 13, previo el pago de 10 pesetas.

Licencias de obras

Por unanimidad también se conceden licencias de obras previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses a D. Emilio Belleguer Alagon para vallar con muro definitivo un solar situado en la calle de Martorell; y a D.º Remedio Estere Guillen para picar y lustrar la fachada de su casa calle del Médico Ballester n.º 13.

Alumbrado suplementario

Leida el Ayuntamiento enterado del señalamiento de emplazamiento de focos para alumbrado suplementario e intensidad de los mismos así como de pequeñas reformas que se indican para introducir las en el alumbrado fijo, hechas a la S.ª A. Mijares acordándose por unanimidad aprobarlo, esperando que la mencionada Sociedad Anónima formule las proposiciones correspondientes.

Paro obrero

Vistos los escritos de las sociedades obreras Albañiles La Protectora, Albañiles del Progreso y Trabajadores del Campo, de esta villa solicitando del Ayuntamiento que para evitar la angustiosa crisis de trabajo que existe en esta población se realicen los trabajos y faciliten los jornales que en aquellos escritos se mencionan, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

Respecto a las peticiones de los trabajadores del campo: 1.º Que no siendo posible de manera coactiva obligar a los propietarios de tierras incluidos en la relación de referencia la facilitación de los jornales que se señalan en la relación de los obreros del campo, se invite a los mencionados propietarios a que los faciliten de forma voluntaria a condición de que pueda distribuirlos la Bolsa de Trabajo.

2.º Que para ayudar a esta acción se inicie una suscripción que el Ayuntamiento con fondos de Misericordias Pías encabece con la cantidad de quinientas pesetas y se destine a facilitar trabajos para los obreros parados; 3.º Que si estos medios extraordinarios no dan el resultado apetecido el Ayuntamiento procurara si no lo impiden las disposiciones legales ir rápidamente a la constitución de la Junta municipal de Caminos vecinales para que gire un reparto extraordinario entre la propiedad rústica con distri-

no a la conservación de dichos caminos rurales.

Respecto a las peticiones de las sociedades de albanelos:

1.^o Oficiar a los propietarios que tienen que construir aceras comprendidas en la relación e induciéndoles la conveniencia de que utilicen los obreros parados y ordenándoles construyan las aceras para lo cual el Ayuntamiento les facilitará los adoquines que tiene en depósito y el bordillo necesario y les dará además otras facilidades de carácter industrial. 2.^o Que en lugar de los descuentos que propugnan dichas Sociedades y que son obras de escaso interés general el Ayuntamiento realice urgentemente y por el sistema de administración para abreviar trámites dado lo angustioso del problema el adoquinado de un sector de las calles Medio Ballester que permitan los adoquines facilitados por el Ayuntamiento de Valencia con el auxilio económico de los propietarios e industriales de dicha calle.

Aparte de dichas medidas que el Ayuntamiento acuerda para configurar el paro obrero en esta villa, intensificará sus gestiones con la Diputación provincial para que pueda continuarse las obras de pavimentación de la calle de Galán y García Hernández y se realicen los trabajos del camino vernal a la Cañada.

Por último el Ayuntamiento acuerda manifestar a las mencionadas sociedades obreras que con el plan señalado si es posible realizarlo en 1934 llega al límite de un esfuerzo extraordinario de trabajos y obras emprendidas para aliviar el paro obrero; que con ello tiene comprometidos sus recursos de tal forma que un gesto más podría llevarle a incurrir en responsabilidades que tiene el deber de evitar; que consiente por lo tanto de que a este respecto cumple con exceso sus obligaciones rehuera enérgicamente la responsabilidad en el conflicto que puede producirse en esta villa si el problema del paro a consecuencia de la crisis nacional, sigue intensificándose.

En el despacho extraordinario se da cuenta de que la Delegación del Trabajo pide se intensifique la actuación del Registro Local de Establecimientos obreros y por unanimidad así se acuerda.

Pregos y preguntas

El Beniente Alcalde Sr. Martiner formula los siguientes ruegos.
Que se otorgue a la Compañía Belisariana y a la de electricidad S. A. Mijares que retiren y coloquen junto a la calzada de la calle de Valencia unos postes de sus servicios enterrados dentro del perímetro de las aceras de dicha calle frente a los chalets del Sr. Pastor.

Que se ordene a los empleados municipales vigilar y denunciar a los que urban estiercol en las calles y solares de la población.

Que se averigüe si las obras de un chalet conocido por La Cabaña en la Casada tienen el permiso correspondiente.

El Beniente Alcalde Sr. Valero Cardo pide que se gratifique al sereno Francisco Guillen Salvador con 50 pesetas si por su cuenta realiza obras de explanación frente a las casas de su propiedad en la calle del Fr. Daban.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda atender dichos ruegos.

Fuero habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

R. Valero *Excmo. Sr. Presidente* Manuel Valero
Francisco Lopez Francisco Montaner
Julio Habata

- Int. concurrentes
- D. Ramón Valero
- Viente Martiner
- Manuel Valero
- Francisco Lopez
- Francisco Montaner
- Julio Habata
- José Valls

Ordinaria por 2ª convocatoria de 9 febrero de 1924
En el salón de sesiones de la casa Capitular de Patroa a nueve de febrero de mil novecientos veinticuatro. Reunidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y cinco minutos se declaró abierta la sesión.
Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento

quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a proroga de las autorizaciones del libro de ventas.

Política urbana

Por unanimidad, previo el pago de los derechos como peticioneros y plazo de tres meses se conceden licencias de obras a José M.^o Calabrava Durban para abrir una puerta y dos ventanas en la casa calle de San Antonio n.^o 4 y fachada reayente a la de Juan Triguero; a Francisco Peña Alcañiz para apertura de una puerta en la casa calle de Valerina n.^o 24; y a Francisco Martinier Abiel, para construir una casa en la calle de Pi y Margall esquina a la del Cardenal Beulloch previo el pago de los derechos establecidos y plazo de doce meses.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7.^o 1.^o 2.^o 30.^o 80 pesetas a la casa Feathom, por revisión y reparación del motor de aguas potables; del mismo, id. id. 13 pesetas a Bonis Morera por medio kilo de mero para aferradores de aguas potables.

Clasificación Arquitecto

se pavimentada calle falán

Se aprueba certificación del Arquitecto municipal sobre obra realizada en el pavimento de la calle de falán y faria Homander que importa diez mil setecientas sesenta y ocho pesetas sesenta y un centimos acordando por unanimidad que con cargo a la partida correspondiente del presupuesto se le abonen seis mil setecientas pesetas al contratista de las obras que con las cuatro mil que ya tiene recibidas hacen un importe de dicha certificación.

elevación precio del pan

Se da cuenta de la circular del Gobernador civil inserta en el Boletín oficial del día 2 del corriente por la que se eleva el precio del pan y de un escrito de la Juventud Socialista de esta villa manifestando que la Alcaldía debe protestar se dicha elevación ante el Gobernador civil de la provincia. El Concejal Sr. Loper Fortea pide que se apoye dicha petición y que no se mueran las facultades de los Ayuntamientos en materia de Abastos. También interviene el Sr. Valls apoyando las anteriores manifestaciones y dice que el Alcalde debe ir al Gobernador a elevar la protesta y pedir instrucciones para proceder en esta villa. Por unanimidad así se acuerda.

Baro obrero

Se da cuenta de lo actuado por la Alcaldía en relación al acuerdo

de la sesión anterior examinado a conjurar el paro obrero en esta villa y el Sr. Lopez Fortea pide que se visite personalmente a los propietarios que han de hacer cercas y el Alcalde le dice que lo hará, pero antes hay que esperar la contestación de dichos propietarios.

Aboquinos calle W. Pallister

Tratando en cuenta las indicaciones de los vecinos de la calle del Medico Pallister de que por su mal estado económico no pueden por ahora contribuir a las obras de pavimento de aboquinos, el Ayuntamiento acuerda aplazar la ejecución de las obras y estudiar nuevamente el asunto.

Suplemento de crédito

Se acepta en principio y hace suya el Ayuntamiento la propuesta de suplemento de crédito que ha sido leída; expóngase al público por quince días en la forma que dispone el art. 12 del Reglamento de 25 de Agosto de 1924, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, comuniqúese al Ayuntamiento y deseche cuenta.

Consumos de aguas

Por unanimidad se concede una estación de 150 litros diarios de agua potable a D. Quián Moner Boria, para la casa que habita calle del Maestro Soler n.º 1 bajo, previo pago del canon anual de 15 pesetas y 25 por toma de aguas.

Pregos y preguntas

Lee el despacho extraordinario reada cuenta del estado del asunto de un paro a nivel en la Caneta y de los peligros que ofrece la práctica del tiro de cañón en el Campamento, quedando el Ayuntamiento enterado y a la espera de las gestiones que hagan los interesados en dichos asuntos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintinueve horas treinta minutos, de la que se exhibe la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

R. Valero Teniente Alcalde

M. Valero

J. Sánchez Montaner Francisco Lopez

J. Lopez

Julio Habeta

Auto
Auto

visita a la casa de Felipe y para demandar la cantidad de materiales y
documentos necesarios para poder construir un templo del estilo bizantino de lo que
consegua edificar a este respecto por la obra de dicho parvulario, según lo
dijimos en el punto 2.º del artículo 3.º del título municipal.

En la base del presupuesto se crean de variables gastos varios de fideicomiso y por
los trabajos proyectados de los edificios y obras correspondientes en el docu-
mento número 2.º del expediente O. del número 308 del mes de mayo de 1901.

Respecto los documentos a que se refiere dicho artículo, presentados en la sesión
del día de hoy los cuales consisten en la ordenanza de la corporación que
se dio para el beneficio que produce la obra de parvulario con fines de fideicomiso
de la herencia de casa de Felipe y Juan Venenado.

Respecto a los documentos que forman la ordenanza para la celebración
de mejoras del parvulario con cargo de la casa de los señores

Estado casa de la patria

por unanimidad se acuerda proceder a presentarse a la junta de los señores funda-
doras para el respecto de la casa de la patria, por consiguiente se
lo permite la junta del trabajo y conforme al punto 1.º de las con-
diciones expuestas el presupuesto municipal a los que se refieren, admitiendo por
lo tanto el parvulario con otros trabajos, la casa de los señores Venenado,
ocurriendo en ello a la ordenanza fundada por los señores de dicha casa
en otro del artículo.

Ordenanza de obras

Por unanimidad se acuerda en su lugar el obra de este título lo que habiéndose
la construcción de un templo de estilo bizantino, que se le va a construir en
el mes de mayo del beneficio municipal por la cantidad de mil dos-
cientos treinta y siete pesetas y cuarenta céntimos, que se van a abonar de los mismos
los obras, para ser pagados conforme por el presupuesto municipal, y con la con-
diciones que debe tenerse en el punto de un mes y a las obras
de la casa del trabajo en la medida posible a un interés.

En su consecuencia me cubro de que Dios, se libere de ser a las venturas con
suerte y sin suertes, de lo que se acuerda de parte de, que firma los
dos. puntos, de que se el edificio, edificio.

El Valero *Francisco Montano* *Mariano López*

Francisco Montano *Francisco López* *Julio Navarro*

Francisco López

Acta. concurrentes

D. Ramón Valero
Vicente Montaner
Manuel Valero
Fran^{co} Montaner
Fran^{co} Loper
Julio Habata
José Valls
Alicio Vila

Ordinaria por 2.^a convocatoria de 23 febrero 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintitris de febrero de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores Concejales ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordándose se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia relativo a una Asamblea de representantes de sociedades de riegos a motor; de esento-queja del Partido Radical Socialista Independiente de esta villa protestando de la subida del precio del pan y disminución del peso, acordándose tratar la queja al gobernador civil de la provincia.

Patrones arbitrarios municipales para 1934

Por unanimidad se acuerda aprobar los siguientes patrones de arbitrarios municipales para el corriente año 1934: Aguas potables, por la cantidad de 24.600 pesetas; No colocación de canalones, por 70 pesetas; Perros, por 205 pesetas; Bicietas por 525 pesetas; Alcantarillado del Suroeste de las bras, por 3682'20 pesetas; Solares sin edificar por 2907'73 pesetas y reparto de equisaje de Moncada por 9.100'80 pesetas, acordándose se expongan dichos patrones al público por quince días para reclamaciones.

Dotaciones de aguas

También por unanimidad se acuerda conceder las siguientes dotaciones de aguas: A Gregorio Juan Torres, de 150 litros diarios para la cueva n.^o 18 de las del Palacio y a Fermán Neullech Bonella de 150 litros para la casa calle San Antonio, 22 ambas previo pago del canon anual de 15 pesetas y 25 por arbitrio de toma de agua; y a Rosa Fontabella Neullech, de 150 litros para la casa n.^o 3 de la calle de Domingo Peluquer, previo pago del canon anual de 30 pesetas y 25 por arbitrio de toma de agua.

Pregos y preguntas

En el periodo de riegos y preguntas el concejal Sr. Loper Fortea formula uno referente a que se tomen las medidas oportunas a fin de evitar que los niños de la escuela de Pármelos en las horas de recreo

por el empujado del patio de dicha escuela lauren piedras a los corrales de las casas colindantes. La Alraldia contesta que atenderá el ruego.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintinueve horas treinta minutos, de la que se exhibe la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el secretario accidental certifico.

R. Valero ~~Vicente Montaner~~ Manuel Valero

~~Jose Vata~~ Francisco Montaner
Francisco Lopez
Julio Habata ~~Manuel Valero~~ ~~Jose Lopez~~

- Señores concurrentes
- D. Ramón Valero
 - " Vicente Montaner
 - " Manuel Valero
 - " Francisco Lopez
 - " Fran^{co} Montaner
 - " Alicia Vila

Ordinaria por 2.^a convocatoria de 2 de Marzo de 1934.
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a dos de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores Concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Correspondencia y periódicos oficiales

Leídas el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad en sus muchas disposiciones se distingan las relaciones a enteros con símbolos católicos y concesión de licencias de armas.

Circular sobre cantidades que se adeuden a la Diputación por caminos vecinales

Por secretaría se da lectura de la circular inserta en el Boletín oficial de la provincia de 27 de febrero último, del Presidente de la Diputación provincial relativa al pago por los Ayuntamientos de las cantidades que adeuden por construcción de caminos vecinales, que dando el Ayuntamiento enterado.

Libro "La futura economía Valenciana"

Queda el Ayuntamiento enterado de la remisión del libro de D. José Bellver titulado "La futura economía valenciana"; del saludo del Presidente de la Comisión festiva de la Diputación provincial; de la reclamación de dicha Diputación para el pago de

Realización pago otros señores

Noticias Diputado Carreras
sobre camino a la Cañada

las notas de solares del año 1900; y de carta del Diputado a Cortes D. Fernando Carreras dando noticias de la construcción del camino al barrio de la Cañada.

Presupuesto Revista "Municipios"

Por unanimidad se acuerda suscribirse a la revista "Municipios" cuyo importe es de diez pesetas anuales con cargo a las partidas correspondiente del presupuesto.

Distribución foros

Por unanimidad se aprueba la distribución de foros para el mes de Marzo actual por la cantidad de 20.399'75 pesetas

Cuenta Admón. Arbitrios

Por unanimidad se aprueba que por finiquito de la revisión que proceda la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente al mes de febrero último en la siguiente forma:

Por Matadero, 413'04 pesetas; por Caniles 1903'70 pesetas; por Belibás 1187'84 pesetas; total 3504'58 pesetas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: a D. Mariano Agusti Mourabal 88'42 pesetas y 155'78 pesetas por 50 por 100 del importe de jornales y materiales invertidos en la construcción de una cueva del chalet de D. Ernesto Ferrando en la calle de Vicente Carbona, según acuerdo de este Ayuntamiento, a cargo del 11-3º 2.º; del mismo, 4 pesetas a Julián Mourabal por transporte de adoquines - bordillos para construcción de una cueva en la calle de Galán; del mismo 4º 1º 4'50 a Miguel Espinosa por una pequeña reparación en el lavadero público.

Certificación obras pavimentado calle Galán

Queda el Ayuntamiento enterado de presentación de certificación de obras del pavimentado de la calle de Galán y Jacinto Hernandez por la cantidad 11934'12 pesetas.

Pavimentado calle Molinos

Se retira de la orden del día por no haber terminado el Arquitecto el proyecto correspondiente al punto correspondiente a pavimentado de la calle de los Molinos.

Reclamación arbitrio solares

Para para estudio en Comisión reclamación de D. Rafael y D. Vicente Alfonso Beulloch sobre el arbitrio de solares.

Conducto vigilantes nocturnos

En el periodo de negos y preguntas el Sr. Montaner pregunta a la Alcaldía si ha hecho algo en la quiza que le formuló relativa a la conducta de los vigilantes nocturnos en la noche del domingo último restando su intervención en un escándalo que se promovió en la vía pública

El Alcalde contesta que los había llamado al orden en privado y el Sr. Montaner afirma que ello no es bastante ya que le ha sido a sus propios deberes que hicieron los mencionados vigilantes nosotros merecer otra sanción. El Sr. Alcalde en vista de dichas manifestaciones manifiesta que abrirá el oportuno expediente para depurar los hechos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las venidas horas diez minutos, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma de la misma a todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

D. Valero Vicent Martiner *(Manuel Valero)*

Francisco Montaner Francisco Lopez

(Manuel Valero)

Conte ^{mi/lo} ₁₀

- Señores concurrentes
- D. Ramón Valero
 - " Vicente Martiner
 - " Manuel Valero
 - " Francisco Montaner
 - " Francisco Lopez
 - " Julio Labata

Ordinaria por 2ª convocatoria de 9 de Marzo de 1934

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a nueve de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales ausitados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y cinco minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Supremacía entre otras disposiciones se desorden las relativas al Patronato de Protección de la Mujer; circular sobre vehículos de tracción mecánica y cupos de matriculas ignífugas en los locales de espectáculos y vuelo de aves anilladas.

Correspondencia y periódicos oficiales

Petición libro graduada niñas

Queda el Ayuntamiento enterado de petición de la Directora de la graduada de Niñas de libros para la Biblioteca de dicha escuela y de los partes sanitarios de los Inspectores de Sanidad correspondientes al mes de febrero últimos.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7: 1: 25

Pagos

22 pesetas a D. Enrique Peris Rufes por 4 quintos y re-
composicion de otros dos para fuentes publicas; del 1.º 11-92

15 pesetas a Enrique Benavent y 150 pesetas a D. Federico Ballester
Millañ, honorarios de tallador y Medico en los unos del actual
emplazo.

Instancia del Sr.

Slabata sobre pavimento
calle Jolain

Vista la instancia de D. Francisco Slabata Martinier solicitando
del Ayuntamiento que si en el año 1924 le paga el importe de la
contrata de construcción del pavimento de la calle de Jolain y Javia
Hernandez construida por su cuenta sin cobrar nada al Ayunta-
miento cien metros cuadrados más a partir de la sección 16 hasta
el lindo de la verja del chalet de D. José Pastor; teniendo que el Ayun-
tamiento habilita crédito suficiente para tal petición y el informe
favorable del Arquitecto y Secretario Intervenitor municipales
que acompañaron a dicha instancia, se acuerda por unanimidad
admitir dicho ofrecimiento y aceptar la condicion citada y que por
lo tanto con cargo a la partida correspondiente del presupuesto
se abonen al mencionado D. Francisco Slabata Martinier la
cantidad de once mil trescientas pesetas a cuenta de la certifica-
cion de obra últimamente presentada.

Habilitación créditos

Se refusa de la orden del dia por no haber "quorum" para su
rotacion el expediente de rehabilitacion de créditos que se tramita en
este Ayuntamiento.

Dotaciones de aguas

Por unanimidad y previo el pago de los derechos correspondientes
se concede las siguientes dotaciones de aguas: De 150 litros a D. Vi-
cente Calatayud Rodrigo para la casa calle San Antonio 24 bajo; a
D. Francisco Conesa Conesa para la casa calle de Ramón Ferrando, 12;
y cambio de nombre de Antonio Aparicio Ferrer a José Aparicio Ferrer
de la dotacion intitulada en la casa calle de Salamanca, n.º 6, tambien
previo el pago de los derechos correspondientes.

Linencias de obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes y
plazo de diez meses se concede licencia para construir una casa de
planta baja en la partida de la Cañada a D. Enrique Couelles Sau-
cher conforme a condiciones generales.

Preguntas y preguntas

En el periodo de ruegos y peticiones el Secretario da cuenta de

la petición de un obrero catalán que pide un socio para volver a su tierra y el Sr. Montaner contestó que sabe que dicho obrero ha sido asesinado particularmente en distintas naciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintinueve horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores conu-
nentes de que yo el Secretario, certifico.

R. Valero *Vicente Montaner* *Mamuel Valero*

Francisco Montaner *Francisco Lopez*

one mil
dos

Señores conu-
nentes
D. Ramón Valero
" Vicente Montaner
" Mamuel Valero
" Francisco Montaner
" Francisco Lopez
" Alerio Vila
" Julio Labata

Ordinaria por 2.^a convocatoria de 16 de Marzo de 1934.

Señal el señalamiento de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y seis de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro. Reunido en sesión concijal ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leídas la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Correspondencia oficial

Leída el Ayuntamiento enterado de la despedida del Comandante General de la 3.^a División D. José Riquelme y de la carta que en nombre del Ayuntamiento le ha dirigido el Alcalde.

Exposición mercado de Burjasot

Se acuerda informar favorablemente la tradiciónalidad del mercado dominical en Burjasot y facultar a la Alcaldía para que designe el vecino de avanzada edad que puede informar en dicho asunto.

Reposición instalas fijas Maso "Bauer"

Previo el informe favorable del Concejal delegado de 1.^a categoría D. Alerio Vila, por unanimidad se acuerda que por administración se coloquen y repongan los encañales rotos en el

Grupo escolar Palacios Hbañer, debiendo prevenir al Director de dicho Grupo que cuando ocurran roturas en estas se unifiquen por los niños asistentes a clase denuncié el nombre de los mismos, y si ocurren los accidentes en horas que las clases estén cerradas de cuenta al día siguiente al notarse la rotura, en la manera de que las averiguaciones que se practiquen en averiguación de los culpables, sean eficaces, pues dar cuenta como ahora se hace con tan notorio retraso impide la eficacia mencionada.

Subvención Consejo local 1.ª municipal

Que se comunicue al mencionado Presidente del Consejo local de 1.ª Municipalidad que no habiendo cumplido dicho Consejo local la obligación de formular el presupuesto que le señala el art. 16 del Decreto de 9 de Junio de 1931 en el que se señala a este Ayuntamiento la cantidad que fijase como subvención a dicho Consejo local, ni comunicado al referido Ayuntamiento al tiempo de la formación de su presupuesto de 1934 la cantidad que el Consejo local demandase como subvención, esta Corporación municipal no tiene en su presupuesto partida alguna para cubrir dicha atención por lo que desestima la petición, advirtiéndose que si en lo sucesivo se cumple estrictamente lo que prescripía el mencionado Decreto, tendrá como exigido en señalar la partida de subvención correspondiente en el presupuesto de 1935.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 4-1-1.ª y 2.ª 759'10 ptas y 184'30 a la Electrica del Utielans, por alumbrado de la población y dependencias municipales y energia eléctrica para los motores en el mes de Enero último; del 11-1-1.ª 9'50 ptas a Miguel Díez por reparación de una ventana en la escuela de niñas; y 12' ptas a Vicente Ribelles, por reparar la puerta de la base pública; del 1-10-8.ª 35'55 pesetas a la Telefonica por servicios al martel y Ayuntamiento en el mes actual; del 5-1-2.ª y del 7-1-2.ª a la Drogueria Chaves 10 pesetas y 37'75 pesetas por permisos para la Administración de arbores y aceite y grasa para los motores del agua potable; y del capitulo de Gastos varios diez pesetas a Jose Bullon por un jornal pagando términos del presupuesto comun a la Carriada.

Suplemento de crédito

Vista la propuesta de suplemento de crédito para dotar los capítulos 5º, 6º, 7º, 11º y 15º, artículos 2º, 1º 3º, 8º 2º y 1º, partidas 3ª, 1ª, 6ª, 8ª, 2ª, 5ª y 1ª del presupuesto de gastos de la consignación necesaria para atender a premios del Recaudador; haber del Farmacéutico; construcciones del Cementerio; haberes del Inspector Inspector Farmacéutico; vías públicas; obras de pavimentado y Mancomunidad judicial que formula el Secretario Interventor y que hace suya el Ayuntamiento en sesión de mes de febrero último, la cual ha permanecido expuesta al público por términos de quince días, durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuraron en el capítulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 19 del de gastos, aparece un sobrante de cuarenta y una mil ciento veintiseis pesetas treinta y ocho céntimos, de las que perfectamente pueden destinarse las treinta mil setecientas noventa y tres pesetas quince céntimos que se solicitan a las atenciones que se indican anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el suplemento de crédito de treinta mil setecientas noventa y tres pesetas quince céntimos por contracción de la consignación del capítulo 15 del presupuesto de ingresos con destino a los capítulos, artículos y partidas indicados del de gastos para los fines que se indican anteriormente.

Policia Urbana

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de 12 meses se concede licencias de obras a D. Vicente Manuel Labró para construir una casa en la calle letra B. del Caserío de la Cosa; y a D. Salvador Ferrán Peña, para construir una casa en la calle de Salvador Just nº 8.

Dotaciones de aguas

Por unanimidad se concede a lo solicitado por D. Vicente Benil Rayona, concediéndole una dotación de 150 litros de agua potable que



distributa en el edificio denominado fran Beato y fue baja por falta de pago y este se ha verificado, previo el pago del canon anual de 30 pesetas.

Valoración terrenos Cañada

Se retira de la orden del día el asunto de valoración de terrenos de la Cañada.

Boliquin Cañada

Por unanimidad se accede a lo solicitado por la Asociación de vecinos de la Cañada acordándose se abonen las cincuenta pesetas con cargo al capítulo 7.º por el boliquin instalado en dicho paraje y facultar a la Alcaldía para que vuelva cuando sea procedente lo conveniente al guardia de campo honorario.

Ornigo fuente Alborchi

Por unanimidad se acuerda proceder al ornigo de la fuente del Alborchi quitando el depósito y haciendo un pequeño pilar.

Pintura casa Maestros

Por unanimidad se acuerda solicitar presupuesto a los pintores de esta villa para proceder a la pintura de una de las casas del Ayuntamiento que ocupan los Maestros mariscales y embestor a D.ª Josefina Castelló, Directora de la Graduada de niñas que el acuerdo del Ayuntamiento sobre la casa que ocupa se refiere a Maestras en propiedad que son las que han de tener una permanencia durable en esta villa pero que el Ayuntamiento no se opondrá a dicha Directora conviene con la interina que se nombre la sustitución.

Pregos y preguntas

En el periodo de pregos y preguntas el Sr. Valls interesa de la Corporación municipal que se ordene la resuspensión de las obras de riego de la calle de Jataín y el que se construyan las aceras de la derecha con dirección a dicha calle.

Ornigo bonas riego calle Jataín

El Alcalde le contesta que se procederá a dicho ornigo cuando el pavimento esté terminado de construir y en cuanto a las aceras que ya se dieron las ordenes oportunas para ello.

Limpiar motores aguas

El Sr. Martinez Bort interesa y por unanimidad así se acuerda que se adquiriera un quinal para el servicio de los motores de aguas potables y se faculte al Excmo. Alcalde Sr. Valero Cardo para que verifique dicha adquisición.

Propios Ayuntamiento Valencia

Por último se faculte a los conyales Sr. Valls y Lopez Fortea para que vean en los depositos del Ayuntamiento de Valencia

si hay aboquines utilizables pues de no ser material de recibo se desista de su adquisicion.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas treinta minutos, extendiendo la presente acta, previa advertencia de firma a los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

D. Valero Vicent Montaner Manuel Valero

José Valls Julio Gabata

Francisco Lopez

Francisco Montaner José Valls

- Señores concurrentes
- D. Ramón Valero
 - " Vicente Montaner
 - " Manuel Valero
 - " José Valls
 - " Julio Gabata
 - " Francisco Lopez
 - " Francisco Montaner

Ordinaria por 2.^a convocatoria de 23 de Mayo de 1934
En el salon de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro.

Reunidos los señores concejales auctados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo y siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyas disposiciones se destacaron las relativas a rebaja de la tarifa 1.^a de las cédulas personales y prohibicion de usar envases usados en las substancias alimenticias.

Queda el Ayuntamiento enterado de los servicios de inspeccion de higiene en la partida de la casada por el farmaceutico municipal y de petición del Colegio provincial de Secretarios sobre subvencion a los fines de dicho Colegio.

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: Del 2.^o 1.^o 1.^o 30 pesetas al Secretario del Ayuntamiento, por gastos de viajes a Valencia sobre asuntos municipales en el

Pagos

1^{er} trimestre de 1934; del 1^o 10-12. 23'50 pesetas a Vicente Rosat por recomposición de tres rousanas del servicio de Pesas y Medidas; del 3^o 1^o 1^o 184'50 ptas. al farmaceutico municipal por medicamentos para la Beneficencia municipal en el 1^{er} trimestre de 1934 y del 11-1^o 1^o 9'25 pesetas a Enrique Blauquer por colocación de instalas en las escuelas y cuartel de la Guardia civil; 4'92 pesetas y 3'85 pesetas a Enrique Barbeta y 62'40 ptas al mismo por jornales y materiales invertidos en la reparación del Casadero y Casa de Ayuntamiento.

Policia Urbana

Se retira de la orden del dia el punto referente a licencias de construcciones.

Caminos a la Cañada

Visto el oficio de la Diputación provincial de 17 del actual manifestando haber sido aprobado el proyecto de camino vecinal a la Cañada y la instancia de los Asociados de Vecinos y propietarios de la Cañada solicitando se les cedan los derechos de construcción del mencionado camino, teniendo en cuenta que dicha Asociación es la única interesada en la mencionada construcción que con ello en nada se perjudicaran los intereses municipales, por unanimidad se acuerda aceptar el proyecto del camino vecinal del barrio de la Cañada de este término municipal al camino vecinal de Paterna a la carretera de Ademir a Valencia que figura en el grupo B. del plan adicional al provincial de Caminos provinciales aprobado en 20 de Septiembre de 1933 por su presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 26.769 pesetas 48 centimos.

Ceder todos los derechos y obligaciones que corresponden al Ayuntamiento a la Junta de vecinos y propietarios de la Cañada constituida en escritura pública el dia 22 del corriente ante el Notario D. Francisco Javier Martiner para que dicha Junta pueda construir por su cuenta el mencionado camino por la mencionada cantidad, ya que con ello por medios rápidos podria surtirase la grave crisis de trabajo que atraviesa esta villa y si ello merece la superior aprobación de la Excm. Corporación provincial.

Y declarar libres los terrenos que ha de ocupar el mencionado camino vecinal poniéndolos a disposición de la Excma. Diputación provincial, ya que el Ayuntamiento ya tiene convenido con los propietarios de dichos terrenos el pago de los mismos.

Y que se comunique a dicha Asociación como condición obligatoria que impone este Ayuntamiento de que en los trabajos de construcción del repetido camino vecinal se deben utilizar dos obreros parados de la Bolsa de trabajo de esta villa.

Reclamaciones ar-
bitrio solares

Por unanimidad se acuerda estimar la reclamación sobre arbitrio de solares producida por D. Rafael y D. Vicente Alfaro Berulloch, dando de baja en el padrón de 1934 el solar n.º 10 H. de dicho padrón y manifestarles que deben pagar los atrasos que deban de dicho solar.

Por unanimidad se acuerda estimar la reclamación sobre solares de D. José Landia en el sentido de que el solar de referencia tiene 660 metros cuadrados y por lo tanto se le rebaja la cuota asignada en dos pesetas 10 céntimos que es lo que en proporción le corresponde.

Pintura casa Maestro

Vistas las proposiciones presentadas para pintar la casa del Ayuntamiento que ha de ocupar un Maestro nacional por las que pide D. Manuel Loper 120 pesetas; D. Francisco Hauer y D. Vicente Estere Olaverri 125 pesetas cada uno y D. Gabriel Puechades 110 pesetas, por unanimidad se acuerda adjudicar dicha pintura al mencionado D. Gabriel Puechades por ser su proposición la más económica.

Fiestas 1H Abril

En el periodo de negos y preguntas el Sr. Loper Fortea pide que se trate en la próxima sesión de lo concerniente a las fiestas del 1H de Abril y de la actuación de las bandas de música de esta villa en dichos festijos. El Alcalde en esta fiesta lo incluirá en la orden del día por ser muy oportuno.

Adquisición Ayuntamiento
Valencia

El Sr. Valls explica sus gestiones junto con el Sr. Loper Fortea para escoger adquirentes en buen estado de los edificios

por el Ayuntamiento de Valencia y se facultó a la Alcaldía para que cubriese el transporte de los mismos con los transportistas y labradores con carro de esta villa. Se documenta de la Asamblea de fueros vivos verificada para estudiar la construcción de un Mercado en esta villa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las recibidas horas quince minutos, extendiéndose la presente acta previa aduertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

D. Valero

Vicente Martínez

Manuel Valero

Francisco Montaner

Francisco Lopez

José Valls

Julio Habato

100
100

Señores concurrentes

D. Ramón Valero

Vicente Martínez

Manuel Valero

Frau^o Montaner

Frau^o Lopez

José Valls

Compendio oficial

Petición Ayunt. fraudada

Regulación líneas agua y electricidad.

Ordinaria por 2^a convocatoria de 30 de Marzo de 1924
 En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a treinta de Marzo de mil novecientos veinticuatro. Reunidos los señores concejales ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veintidós y cinco minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a declaraciones de renta, fecha del 14 de Abril, existencias de trigo y rebaja de las cédulas personales.

Por unanimidad se acuerda adherirse a la petición del Ayuntamiento de Francada transmitida por el de Valencia de solicitar que el Estado satisfaga la indemnización de la casa viviente para los Maestros Nacionales.

Visto el telegrama del Gobernador civil ordenando se activen

los servicios de vigilancia en las conducciones de agua potable y electricidad se acuerda por unanimidad que los guardias de campo y vigilantes de la población restan sus servicios del Comandante del puesto de la Guardia civil para la mejor práctica del servicio.

Distribución fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el entrante mes de Abril por la cantidad de 25.150 pesetas 15 centavos.

Inventario bienes municipales

Por unanimidad se aprueba la rectificación del Inventario de Bienes municipales para el año 1934 sin alteración alguna con referencia al aprobado en 1933.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1-1- 18'50 ptas. a Vicente Ribelles por arreglo de una puerta y ventanas en las habitaciones de la escuela de niñas; 14'45 pesetas a Julio Luis por arulejos y una fregadera para dichas habitaciones; 6'33 ptas. y 2'97 ptas. a Francisco Labata por jornales y materiales en el arreglo de la bascula pública; al mismo del 7-1-2- 80'89 ptas. y 44'40 ptas. por jornales y materiales en el arreglo del desagüe de la fuente de las horas y otros servicios de aguas potables; del 1-10-7, 15 ptas. a José Belda Eufe y otros por sumos como detenidos pobres en el depósito municipal; del 6-1-16 y 19, 487'44 ptas. a D. Vicente Climent Vila por material de impresos en el 1-º trimestre de 1934 y 90 ptas. al encuadernador D. Francisco Hernandez por encuadernación de documentos oficiales; del de suscritos que se satisface a la recaudación de contribuciones lo que adeuda este Ayuntamiento por contribución rústica en 1932, 33 y 34 por el solar adquirido para Calvario.

Presupuesto de obras

Por unanimidad se aprueban conforme a condiciones generales instancia de José M^º Calatrava Aubrey para levantar un piso alto en la calle de San Antonio n.º 4 y plazo de tres meses.

Conforme a las mismas condiciones plazo de doce meses previo el pago de los derechos correspondientes y rogándole que

en la construcción edilicio obreros de Paterna se concede licencia para construir una casa chalet en la calle del Doctor Martin a D. Brequiel Furumeta Diaz.

esta sesión 14 Abril

Dada lectura de la circular de la Dirección General de Instrucción organizando la fiesta escolar que solemnizara la fiesta del 14 de Abril por unanimidad se acuerda que el Ayuntamiento asista a dicho acto y contribuya a su mejor éxito en la siguiente forma:

1º Gestionando de la Inspección Provincial de 1ª Instrucción con- ceda unos aparatos de radio para las escuelas de esta villa y que in- vite dicha Inspección a Maestros nacionales y selección de niños de los pueblos colindantes para la solemnidad.

2º Que el Ayuntamiento de la partida correspondiente a fiestas pague la cantidad necesaria para que se obsequie a los niños que am- dan al festival así como a las personalidades que al efecto invita- das concurriran al mismo, y

3º Que en dicho día se celebre la fiesta nacional con serenatas a cargo de las bandas de música de la población y disparo de tracas.

Por unanimidad se acuerda fijar el precio del transporte de los adoquines desde Valencia a Paterna en sus caminos y medio por adoquín, facultando a la Alcaldía y al teniente Alcalde D. Manuel Valero Cardo para que contratar los transportistas y reservándose el Ayuntamiento el derecho a suspender el transporte si los adoqui- nes que se traigan no son de calidad adecuada.

subvenciones actualización
bandas de música

Por unanimidad se acuerda fijar las condiciones en que las bandas de música de esta localidad podran disfrutar la subvención de mil pesetas para cada una que figura en el presupuesto de 1954 en la siguiente forma:

Que la fiesta del 14 de Abril una de las bandas asistirá por la mañana al acto escolar que se celebre y recibimiento de invitados ejecutando las composiciones adecuadas al acto; la otra banda ejecutará por la noche en la plaza de la Republica una serenata con repertorio estregido.

Cada una de las dos bandas dará dos conciertos en la tempo- rada de verano en las fechas que indique la Alcaldía.

Cada una de las dos bandas estará obligada a intervenir en los actos más de carácter oficial que pueda organizar el Ayuntamiento en el transcurso del año.

La asistencia a los actos del 14 de Abril caso de no haber avenencia entre las dos bandas se determinará por sorteo.

Se faculta a la Alcaldía para que ordene el pago del 1º trimestre de subvención a dichas bandas si estas muestran la conformidad al anterior acuerdo.

Designación Vocales
Junta Repartimiento

Por unanimidad se acuerda al objeto de proceder a la designación de los Vocales natos de las Comisiones de evaluación, parte real y personal, para los efectos de la confección del repartimiento a que se refiere la sección decimotercera, capítulo V, título IV, libro II del Estatuto municipal de 3 de Marzo de 1924, que fue leído íntegramente.

Por el infrascripto Secretario fueron puestos de manifiesto a la Corporación los siguientes documentos:

A) Lista de contribuyentes por Pístitica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por parroquias.

B) Lista de contribuyentes por Pístitica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del término.

C) Lista de contribuyentes por Urbasa, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por parroquias.

D) Lista de contribuyentes por Tuduestrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por parroquias.

E) Lista de contribuyentes por Tuduestrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, compuesta de domiciliados dentro y fuera del término.

F) Copia del padrón municipal de habitantes, con referencia a cada parroquia de las que consta este término.

Examinados y estregados todos los precedentes documentos con los originales de donde proceden, que son: Padrón y matrícula Tuduestrial y el empadronamiento general de habitantes, fueron aprobados, produciéndose inmediatamente a la designación de los Vocales que la Corporación municipal debe elegir, en la forma siguiente:

Vocales natos de la parte Real.

D. Ricardo Guillen Luay mayor contribuyente por Rústica domiciliado en este término.

Herederos de D. Enrique Ercózar, mayor contribuyente por Rústica domiciliado fuera de este término.

D. Eusebio Alfonso Freses, idem. por Urbana domiciliado en este término.

D. Ernesto Ferrando Mir, id. por Industrial. y

D. Francisco Javier Peña, representante de los Sindicatos de esta villa.

Vocales natos de la parte Personal.

D. Enrique Guillen Martín, contribuyente por Rústica, residente y domiciliado.

D. Alejandro Labata Dorcas, id. por Urbana, id. id.

D. Adolfo Cardona Lerma, id. por Industrial, id. id.

Hecha la anterior designación, acordó que se haga pública la misma, conforme preceptúa el último párrafo del art. 489 del Estatuto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas treinta y cinco minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma de la misma a los señores concurrentes, de que yo, el secretario, certifico.

M. Valero

Francisco Lopez

Manuel Valero

Francisco Lopez

Manuel Valero

Señores concurrentes

D. Ramón Valero

D. Vicente Martínez

D. Manuel Valero

D. Francisco Lopez

Ordinaria por 2.ª convocatoria de 6 de Abril de 1934.

Seu el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a seis de Abril de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores Concejales ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y cinco mi-

D. José Valls

mutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Correspondencia

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas al Ministerio de la Gobernación sobre licencias a secretarios.

Afrecimiento casa Pinedal

Queda el Ayuntamiento enterado de ofrecimiento de la casa Pinedal de Barcelona sobre venta de biculas y cajas de carbales; del parte sanitario de los establecimientos públicos del mes de Marzo últimos y de carta de D. José Piquel en agradeciendo la felicitación de este Ayuntamiento.

Inclusión banda Música

Queda el Ayuntamiento enterado de la contestación de las bandas de música La Amistad y Agrupación Musical de esta villa agradeciendo y aceptando del Ayuntamiento el acuerdo sobre subvención a dichas dos músicas adoptado en la sesión anterior.

Reformas construcción nuevo Mercado

Asimismo queda enterado de los informes de la Sociedad de albañiles La Protectora y de la Unión Socialista Obrera de esta villa acerca del sitio donde se debe construir un nuevo Mercado, disponiéndose se examinen los antecedentes que al efecto se van formando.

Sentencia motor de D. F. ²⁰ Beulloch

Queda el Ayuntamiento enterado de la sentencia recaída en 4 de Octubre de 1933 y acordada por el Tribunal Contencioso-administrativo de Valencia en recurso promovido por D. Ricardo Fleuander Galindo y D. Antonio Ferrandis Martínez contra acuerdo del Ayuntamiento de 30 de Noviembre de 1932 facultando a D. Francisco Beulloch para funcionamiento de un motor en la calle de Galán n.º 10. por cuya sentencia se revoca dicho acuerdo y disponiendo al Ayuntamiento se cumpla dicha sentencia.

Receta carbales 1.º trimestre 1934

Vista la cuenta de carbales de este Municipio correspondiente al 1.º trimestre del año 1934 con los documentos justificativos

que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede después de examinada y hallada conforme, acuerdo por unanimidad por parte de su aprobación provisional.

Cuenta Admón. Arbitrios

Por unanimidad y con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente al mes de Marzo último en la siguiente forma: Por Matadero, 442'05 pesetas; por Carnes 2101'86 pesetas; por Bebidas 1195'19 pesetas; total 3739'10 pesetas.

El Secretario Intermunicipal advierte al Ayuntamiento una vez más la persistente baja en la recaudación de los arbitrios mencionados y pide al Ayuntamiento medidas que atajen dicha baja o justifiquen su causa.

El Ayuntamiento en vista de tales manifestaciones acuerda destinar una sesión privada el lunes próximo para tratar ampliamente de dicho asunto.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Previo informe favorable del Arquitecto municipal 125'51 pesetas a D. Joaquín Estrella Zaragoza por la construcción contratada de una travera de muros en el Cementerio municipal, cargo al 4º 3º 6º y abonando 16'50 pesetas más del importe contratado para que con ello satisface los descuentos y timbre del bitácora, dado lo ajustado de los precios de la obra; del 1º 8º 5º 196 pesetas al editor del Boletín Oficial por suscripción a dicho periódico en el corriente año e inserción de edictos de transacciones, prescripciones de créditos, cuentas municipales y otros en el corriente año; del 11-1º 12 110 pesetas a Gabriel Puñader por la pintura de las habitaciones de la casa de un Maestro Canónigo; del 15-3º 2º 250 pesetas a cada una de las dos barbas de muralla de esta villa, subvención en el 1º trimestre del corriente año.

Certificación obras pavimentado calle Falan

Se aprueba certificación del Arquitecto municipal por obras ejecutadas por D. Francisco Labata Martínez en pavimentado de la calle de Falan y Favia Hernandez por la cantidad de diez mil noventa pesetas 65 centimos, acordándose por unanimidad

que con cargo al capítulo 11-3º 3º se abone al mencionado contratista la cuenta de dicho certificado la cantidad de cinco mil pesetas y que el saldo de la misma quede en concepto de fianza a favor del Ayuntamiento de conformidad con lo que determina el artº 11 del Reglamento de contratación de obras y servicios municipales de 2 de Julio de 1924, y al efecto que al referido contratista se le devuelva en compensación el metálico de la fianza constituida.

Cargo mandataria
arbitrios 1924.

Por unanimidad se acuerda teniendo en cuenta las modificaciones estimadas por el Ayuntamiento en las reclamaciones de arbitrios, fijar el Cargo al mandataria de los meses de los correspondientes al presente año en el formulado en el día de hoy que importa la cantidad de cuarenta y ocho mil novecientas setenta y dos pesetas ochenta y un céntimos y que empiece el período de cobranza voluntaria desde el día 7 del actual al 31 de Julio próximo.

Licencias de aguas

Por unanimidad, previo pago del canon anual de 30 pesetas y 25 de tasa de agua, se concede obtención de 150 litros diarios a D.ª Manuela Ferrer para la casa calle Arcequia de Morabá n.º 73 proal.

Policia urbana

Por unanimidad se concede previo pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses, licencia a D. José Formo Casanova para apertura de una puerta de acceso a un garage en la casa calle Ramón y Cajal n.º 3, y a D. Amado Guillen Montaner, conforme a condiciones generales previo pago de los derechos correspondientes y plazo de 12 meses, para construir una casa en la calle de Godella, espaldas a la del Maestro Soler.

Fiestas del 14 de Abril

Por unanimidad se aprueba el programa de festejos como conmemoración del aniversario de la República para el 14 de Abril próximo y disponiendo que de fondos de Mandas Pías se reparta por los señores del Ayuntamiento la cantidad de quinientas pesetas a varios folios en la forma que se hizo en años anteriores.

Acuerdo de una
por favor por cosa.

Leída el Ayuntamiento enterado de la gestión practicada por el Secretario en el asunto del acuerdo de la sesión en la oportuna forrosa de la Diputación provincial acordándose por el Ayuntamiento que se tenga en cuenta para cuando se hallare indito oportuno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos, extendiendo la presente esta propia advertencia de firma a los señores concurrentes, de que gozó el Secretario certifico.

R. Valero Vicente Montaner Manuel Valero

Francisco Montaner Francisco Lopez

mi 10
por

Señores concurrentes

Ramón Valero

Vicente Martiner

Manuel Valero

Francisco Montaner

Francisco Lopez

Ordinaria por 2.ª convocatoria de 13 de Abril de 1934.

En la casa Capitulada de Paterna a trece de Abril de mil no-

vecientos treinta y cuatro. Reunidos los tres. Concejales ausentes al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Responsabilidad oficial

Leída la correspondencia y peticiones oficiales, el Ayuntamiento quedó enterado abordando se cumplió lo dispuesto por la superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a declaración de venta y reglamento de bandos de minúcia.

Pagos

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: Del 1.º 10-83 36'35 pesetas a la Compañía Telefónica por servicios de teléfonos al Ayuntamiento y casa cuartel en el mes de Abril actual; del 7.º 1.º 29 1.500 pesetas a José Bailén Martiner, a cuenta de su contrato de excavación de la zanja del alcantarillado de la calle de Blas Vila y otras en la parte que corresponde al Ayuntamiento; del 1.º 1.º 4.º 23'29 pesetas a Sr. D. Amunión Juan Claver, importe de 17 días de indemnización de alquiler de casa habitación de Maestra nacional

en el corriente mes de Abril y a razón de 1'37 pesetas por día; del 11-3º 5ª, 400 pesetas a D. Joaquín Pieta Lister, por honorarios de Arquitecto municipal en líneas y rasantes para construcción de aceras, alcantarillado de la calle de Blas Vila y otras y normas para construcción de pavimento en la calle de los Molinos y permiso de una parcela en la calle de la Arquia de Maseda; del 11-3º 2º 92 pesetas a D. Feliciano Higón Baruel y otros, por jornales en el arreglo de vías públicas; y del 11-1º 1º 18 pesetas a D. Vicente Soto, por recomposición de efectos del Matadero municipal.

Finada de la Cañada

Queda el Ayuntamiento enterado de instancias de la Asociación de vecinos de la Cañada interesando se gestione de los herederos de D. Euri que Excmo cedan una parte de la finada de la Cañada para parque en aquel lugar y por unanimidad se acuerda que dicha Comisión de vecinos de la Cañada realice el tanteo necesario para saber las posibilidades del asunto con los propietarios de aquellos terrenos.

Se retira de la orden del día el punto relativo a reparación de motores de las aguas potables.

Arbitrios Carnes y Bebidas

Por unanimidad se adoptan los siguientes acuerdos para incrementar la recaudación de los arbitrios municipales por Carnes y Bebidas: 1º Un empleado de secretaría trabaje en sus vacaciones en la Administración de Arbitrios para que los vigilantes tengan más libertad de acción; 2º Un guardia de campo mientras las circunstancias lo exijan refuerce los servicios de vigilancia; 3º Sea los guardias de campo recuenten los ganados existentes en el término municipal dando cuenta al Ayuntamiento y facilitando a primeros de mes el parte de altas y bajas de dichos ganados; 4º Declarar responsables a los empleadores del arbitrio de los descubiertos por rebulos que no se cobren en el día; 5º Premiarles con el 50% de las multas por denuncias que presenten ellos mismos; 6º Designar paradas fijas para los carros que cubren vino y mercadería imponiendo las multas que correspondan a los infractores

de esta orden; 7º Que los gorrifones sean presentados en la Administración, revisar los carnos de los ordinarios diariamente y registrar los autos; y 8º Que la Alcaldía realice las gestiones oportunas para que las fuerzas de Ingenieros paguen por la entrada de carne y bebidas los arbitrios correspondientes. Por unanimidad se acuerda facultar a la Alcaldía para que realice las gestiones necesarias para iniciar la constitución de una Comunidad de regantes de la acequia de Murcia.

Por unanimidad se conceden dotaciones de 150 litros diarios de agua potable a D. Vicente Llorca Fambuesa para la casa calle de Vicente Lerma n.º 13; a D. Vicente Puchau Soriano para la casa calle de Blas Vila n.º 28 y a D. Francisco Port Bordes para la casa calle de Blas Vila n.º 29, previo el pago del canon anual de 30 pesetas y 25 por toma de aguas a los dos primeros y canon anual de 15 pesetas y 25 por toma de aguas al tercero.

A continuación el Ayuntamiento delibera ampliamente para buscar soluciones que remedien el angustioso problema del paro obrero en esta villa y que han tenido exteriorización esta misma noche en la imponente manifestación de obreros parados que han invadido el salón consistorial formulando peticiones al Ayuntamiento para que antes del miércoles próximo busque el Ayuntamiento fórmulas bien imponentes reparto a los contribuyentes, bien realizando obras públicas, o como sea, para que tengan trabajo los 400 obreros parados que se calculan en la población.

Por el Ayuntamiento se examina ampliamente el asunto y se aprueban escritos al Gobernador civil y al Presidente de la Diputación exponiendo lo grave de la situación y solicitando los auxilios necesarios. Secretaría informa acerca de las dificultades enormes que se presentan para resolver el problema como es necesario y manifiesta que si a él le conceden una licencia de seis meses sin sueldo, podrán destinarse las economías del mismo a las necesidades del paro obrero y que si tal sacrificio no se considera bastante está dispuesto a presentar la dimisión

Regantes acequia Murcia

Dotaciones de aguas

Paro obrero

de su cargo para que el Ayuntamiento quede en libertad de encontrar otro terreno más capaz de hallar las soluciones adecuadas.

El Ayuntamiento queda enterado y acuerda por unanimidad varias gestiones con el Gobierno civil, Diputación provincial y elementos vicos de esta localidad para remediar en lo posible la grave crisis del trabajo.

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario, queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Diputación provincial sobre contribuciones que se ordenan por la construcción del camino de Olveiras y de petición del Club Náutico "Delfín" de un premio para las carreras de natación que organiza.

Preguntas y respuestas

En el periodo de preguntas y respuestas se formulan las siguientes:

Por el Sr. Valls y para reforzar las medidas que involucran la readaptación de arbitrios, que se haga saber a los dueños de urbanizaciones y alamacenistas de constructibles la obligación de presentar los embudidos en la Administración para el preincentivo y que se nombre a un concejal delegado de Arbitrios.

También el Sr. Valls pide que en los puntos más adecuados se coloquen flechas indicadoras del camino a la Canada.

El Concejal Sr. Sabata Montaner pide que se establezca el servicio de aguas al barrio que él habita y se le contesta que ya se han dado las órdenes oportunas para adquirir la inversión necesaria para reanudar el servicio interrumpido por las obras de abastecimiento.

El Sr. Valls pide que el Ayuntamiento de Paterna sea el que inicie una gestión con los demás pueblos que riegan en la cuenca de Moncada para conseguir del Gobierno una fuerte subvención que permita la continuación de las obras de revestimiento de cemento del cauce de dicha cuenca con lo cual y por la importancia de dichas obras tiene la seguridad de que se remediaría en gran parte el paro obrero.

Se acuerda por unanimidad facultar a dicho Concejal para

que inicié las gestiones necesarias.

A petición del Sr. Montaner se acuerda por unanimidad desistir del reparto de limosnas con motivo de las fiestas del 14 de Abril, reservando las cantidades destinadas al efecto a las necesidades del paro obrero.

El Sr. Valero Cardo pide que se publique el bando ordinario de costumbre sobre entrada de ganado en los campos.

Y por último el Sr. Martínez interesa que se prohíba el arranque de piedra en el camino de Bétera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas treinta minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma de la misma a todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero

Vicente Martínez

Mmanuel Valero

Francisco Montaner

Francisco Lopez

Señores concurrentes.

D. Ramón Valero

Vicente Martínez

Mmanuel Valero

Fran^{co} Montaner

Fran^{co} Lopez

Alicio Vila

Julio Labata

Ordinaria de 18 de Abril de 1934.

Fue el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y ocho de Abril de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Robayo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad. Queda el Ayuntamiento enterado de oficio del contratista de las obras de pavimentado de la calle de Salau y Javia Hermander dando cuenta de haberse terminado las mismas; del escrito del vecino D. Francisco Torres, solicitando se le concedan 10 metros de bordillo, de los que el Ayuntamiento tiene en la plaza de Castellar frente al grupo escolar Blasco Ibáñez para construcción de la acera

en la casa de su propiedad calle de Blas Vila n.º 24, acordando el Ayuntamiento conceder al interesado lo solicitado en dicha petición.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-1-24 408'70 pesetas a Sr. Fallego y Cia por 37'23 metros de tubo para conducción de agua potable a la calle de Blas Vila y adyacentes; del 11-3-24 15 pesetas a José M.ª Ventura, por riego de las calles de Valencia y Salamanca; y del 11-3-24 56 pesetas a Vicente Caurans Casabaut y otro, por jornales en la erección de adoquines cedidos por el Ayuntamiento de Valencia.

Dotaciones de agua

Por unanimidad previo el pago del canon anual de 30 pesetas y 25 por toma de agua se concede una dotación de 150 litros diarios de agua potable a D.ª Amparo Moullor Pinaro para la cueva de su propiedad situada en las de la Torre n.º 1.

Licencias de obras

Lleuda sobre la mesa para estudio en Comisión instancia de Juan Palacios Navarro, relativa a construcción de un muro frente a la cueva de su propiedad situada en la calle del Patario.

Ruegos y preguntas

En el período de ruegos y preguntas se formularon los siguientes:

El Sr. Valero Cardo ruega se adquieran bombillas electricas para reposición de las rotas o fundidas existentes en los edificios municipales y que por los vigilantes se recuerden las que se hallen apagadas del servicio público, oficiando a la Compañía para que las reponga en el más breve plazo posible.

Al no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintinueve horas, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma de la misma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario accidental certifico.

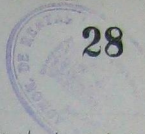
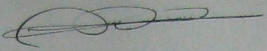
A Valero *Vicent Hortos* Manuel Valero

Francisco Lopez Julio Habata

Francisco Montaner

Secret. accidental

José López



Ordinencia por 24 convocatorio de 27 abril de 1934.

fr. Amalida.
 Medida presidencial
 o. Nueva veloz modrip
 banyiles
 viciati Maline mont
 luti Mlele punture
 Formio mator mallek
 Formio lopa route.
 aipacionis esperidea
 ruda del libro.

En el sector de sesiones de la base territorial de Veracruz a ventidós de abril de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos los fr. enclides el magro be-
 jo le presidencia del la medida o. Nueva veloz modrip, cuando le hora de la
 veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Se dio el acta de la anterior por unanimidad que se aprobó de.
 Se dio le convocatorio y perisdica oficiales al siguiente que se abrió de sesión
 de le cumplió lo dispuesto por le hiperisdica deli ayes de jacione se declara
 de relativa e de sus de autorisales, condone de malle de obra publicas, estableci
 de ampedos, cambante de lecciones y ley de omnibus.

Se dio el siguiente artículo de sesiones de 10 ejemplares del folleto editado por el Minis-
 tro de Instrucción pública, dirigido a explicar el uso el divido de la produca de
 vino; de opia de los mator y mellel recuete de este ville y consejo local de la
 Veracruz, especialmente el siguiente la parte organizada por el 14 de abril.

Se dio una comunicacion de la circulacion de los quodados de este ville autorisales e adquisi
 libros en motivo de la parte del libro por unanimidad se acuerda declarar sea jati
 e dicho fin en cargo el capitulo lo dicho 3º parte de 5º del punto.

Se dio el siguiente artículo de la mesa periodica del consejo local de la Veracruz por
 que se le subvencionen para adquisi de material por dicho consejo, condone por
 unanimidad que se adquisi la papeleria de impresos, de los escolares

Se dio una que se autorisales de un servicio sanitario que se dio por el Veracruz nacio-
 cipal; de le reclutacion de la organizacion provincial, sobre el modo de le recaudacion de
 edula personal; cambio de divido de la leccion de vino; de la beneficencia
 y unio de autorisales del impasto de valores del congreso en

Se dio ultimo que se dio el siguiente artículo de que el tribunal provincial carnicero-cola-
 mulario se unio de el día 27 de octubre proximo por folleto del pleito que se dio este
 siguiente en el fr. words Veracruz.

Se dio unanimidad se aprobó la distribucion de fondos por el tribunal unio de magro
 por la cantidad de diez mil novecientos noventa y cuatro pesos

Se dio unanimidad se aprobó los siguientes puntos: del 1º al 2º de 1934 de le recuete de
 autorisales municipales por quodados de columnas en la recuete de autorisales municipales en unio
 ultimo y abril editado; del 3º al 2º de 1934 de Formio Mlele Mlele, 50 13 jati, 11'27
 jati por jandos y mellel mallel mallel en la reponeca de derogacion de la parte
 del 1º de 1934 de 1º y 2º jati e Formio mator por jandos de mellel

subvencion al consejo local
 Pleito en el fr. words Ver-
 acruzine.
 autorisales de fondos por
 el uso de magro.
 Pape.

sesiones concurrentes

Ordinaria del día 2 de Mayo de 1934

Ramón Valero

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Pa-

Vicente Martiner

terra a dos de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro. Pre-

Manuel Valero

sidos los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia

Julio Labata

del Sr. Alvalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinti-

Francisco Montaner

y cinco minutos se declaró abierta la sesión.

Alicio Vila

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

José Valls

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Animales dañinos

Lleuda el Ayuntamiento enterado de oficio del gobernador civil autorizando las salidas para extinción de animales dañinos en este término municipal.

Cortes sanitarias

De parte de los inspectores de Sanidad correspondientes al mes de Abril último, y de oficio del Consejo local de Higiene comunicando que el 25 de Abril último tomó el cargo de Maestra interina D.^a Teresa M.^a Forderillas.

Ayuntamiento Maestra

cuentas

Por unanimidad y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la Administración de arbitrios correspondiente al mes de Abril último, en la siguiente forma: Por Matadero, 482'94 pesetas; por Carnes 2162'10 pesetas; por Aberturas 1112'09 pesetas; total 3757'13 pesetas.

Ayuntamiento Unión Arbitrios

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7.^o 1.^o 2.^o 26 pesetas a Eduardo Dullloch por una factura de jornales de fontanero en reposición de cañerías municipales; y del 10.^o 2.^o 5.^o 16'33 a D. Juan Magal por dos facturas en la reposición y montaje de las antenas de los aparatos de radio del Grupo escolar Blasco Ibáñez.

Pagos

Preguntas y preguntas

En el período de preguntas y respuestas el Sr. Labata Montaner interesa y por unanimidad así se acuerda que los guardias de campo vigilen y denunciaren las infracciones de la ley de caza.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintinueve horas, extendiéndose la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de todo lo cual yo,

el Ayuntamiento certifico.

D. Valero

Vicente Martinez

Marcos Valero

Francisco Martinez

Julio Galata

[Circular stamp]

1934

Señores concurrentes

D. Ramón Valero

" Vicente Martínez

" Manuel Valero

" Francisco Martínez

Correspondencia y periódicos oficiales

Exposición hortícolas Francia

Voto gracias finis

Mano Licitas

Coquiza 1º trimestre 1934

Ordinaria por 2ª convocatoria de 11 de Mayo de 1934

En la Sala Capitular de la villa de Paterna a suel de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos en el salón de sesiones los señores concejales arribados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leído el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia en cuyas disposiciones se destacan las relativas a acuerdos municipales según el decreto de 2 de Mayo del actual año del Ministerio de la Gobernación en el que fija el número de concejales de la Corporación en los que actualmente existen descontando las vacantes producidas y que para este Municipio de Paterna es en la actualidad de nueve el número de concejales que lo integran.

Leída, el Ayuntamiento enterado de normas remitidas por la Sección Agronomica para exposición de hortícolas a Francia; de voto de gracias concedido al funcionario de Licitas por la Junta de Clarificación en las operaciones del actual año; de oficio de la Agencia de Moneda reclamando el primer semestre de equisip del corriente año; y de oficio de la Diputación provincial aprobando la cuenta de liberos personales del año 1933.

Quinientos queda enterado de oficio de la graduada de Niños acordándose el envío de libros a dicha escuela.

Vista comunicación del Inspector de Caminos reclamando ad-

puerta y porta objetos
para el Matabero

quisición de porta y cubre objetos para el Matabero por unanimidad se acuerda facultar a dicho término municipal para que adquiera los necesarios.

rotura cristales
grupo D. Flañer

Vistas dos comunicaciones del Director de la graduada de Niños Blasco Flañer denunciando que en 7 y 10 del actual se han rotado la rotura de cristales desde el exterior y por acción violenta en dicho grupo por unanimidad se acuerda proceder a la reparación de dichos cristales durante las vacaciones de verano y que se pare la denuncia al Jurgado a los efectos de la sanción de los culpables del hecho.

estado sanitario solar
frente aguas

Vista una comunicación del Inspector de Sanidad D. Bernardo Bermell denunciando el mal estado de un solar contiguo al depósito de las aguas potables que incluso puede ofrecer peligro de contaminación a dichas aguas por unanimidad se acuerda que la Comisión de Policía Urbana compruebe dicha denuncia para que proporcione al Ayuntamiento el remedio adecuado.

casa eléctrica

Vista la comunicación de la maestra municipal D.^a Josepina Castello, interesando pasara vivienda de alquileres y que la casa propiedad de este Ayuntamiento que ocupa quede a disposición de la nueva Maestra propietaria cuando tome posesión, por unanimidad se acuerda acceder a dicha solicitud por ser conforme a la norma establecida por este Ayuntamiento.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1-19 12 pesetas a Antonio Saurz por dos trapas de hierro para el Matabero; del 7-1-29 al mismo 12'25 pesetas por material de encañena para reparación de fuentes y cañerías; del 4-1-19 y 2-2-700'95 pesetas y 171'70 pesetas a la S. A. Mijares por alumbrado eléctrico de la población y energía para los motores en el mes de febrero último y 35 pesetas al electricista Francisco Lopez por 25 lamparas de 25 bujías para alumbrado de las dependencias municipales; del de Suplementos 7'97 pesetas por recibos de la contribución territorial de un solar adquirido por este Ayuntamiento para Calvario en los años 1932, 33 y 34 y del 9-4-única 235'60 pesetas al

Municipio Nacional de Previsión por las cuotas del retiro
dinero del personal de este Ayuntamiento en el 1^{er} mes-
de de 1934; del 1^o 11-9^o 4'45 pesetas al Farmaceutico mun-
icipal por material sanitario para el restrociniento de
quintos en el actual reemplazo; y del 7^o 5^o 7^o 55'20
pesetas al mismo farmaceutico por material sanitario
para el Matadero.

Por no haber número reglamentario se retira el punto
de la orden del día relativo a vedado de cara.

Policia urbana

De conformidad con las condiciones generales, previo el
pago de los derechos correspondientes y plazo de doce meses
se concede licencia a D. Francisco Ferrera Belerquer para
construir dos edificios en la Cañada destinados a horros de
pan color y café, respectivamente, debiendose liquidar el
importe del arbitrio por las dimensiones de la fachada prin-
cipal según solicita; y a D. Raimon Arnezgot Cobli, para
vallar definitivamente un solar en la partida de la Cañada
previo el pago del arbitrio de líneas y rasantes y plazo de
tres meses.

Licencias de aguas

Por unanimidad, previo el pago del canon anual de treinta
pesetas y veinticinco pesetas por toma de agua se conceden
dotaciones de agua de 150 litros diarios a D. Maximo Juan
Glorius para la casa calle de la Peña letras N. 7. y a D.
Francisco Labado Saucedo para la casa calle Arriada de los
Aliados n.º 6.

En el despacho extraordinario redá mente de nueva ins-
tancia suscrita por Francisco Alcañiz y otros vecinos y pro-
prietarios de la plaza de Blanco Tobar de esta villa pidiendo
mejoras de urbanización y alumbrado en dicha plaza y por
unanimidad se acuerda ferreta en cuenta para cuando el
presupuesto lo permita y se verifiquen las reformas de alum-
brado proyectadas.

Quinto motoro aguas

En el período de riegos y proqueutos el Sr. Valero Carro
manifiesta que la fuerza electrica para los motores falta de

reparación fuente del Palacio

ante el día y que se noticien gestiones para evitarlo a lo que contesta el Sr. Alcalde que las realicará personalmente. Carlier pide dicho Sr. General de Alcalde y por unanimidad así se acuerda que se repare la fuente del Palacio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidos horas diez minutos extendiendo la presente acta previa advertencia de firma de la misma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

D. Valero

Vicent Montaner

Margarita López

Francisco Montaner

mi 10
1934

Señores concurrentes

D. Ramón Valero

Vicente Martiner

Manuel Valero

Francisco Montaner

Frau. Lopez

Julio Zabala

Ordinaria por 2.ª convocatoria de 18 de Mayo de 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Palma a diez y ocho de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fué aprobada.

Procesamiento oficial

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las referentes a funciones de Arquitectos y Aparejadores en obras municipales, circular sobre patentes de ambulancias y otra del Gobernador civil sobre prohibición de letreros rocos en las paredes.

Recogida bolas usadas

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio del Comandante del puesto de la Guardia civil sobre recogida de bolas usadas; de otra comunicación del mismo solicitando el blanqueo del martel y acordando se por unanimidad que por los pintores de esta villa se formule presupuesto para que se verifique reglamentariamente.

Presupuesto para el primer trimestre

Señores Señores Niños

Vista una comunicación del Director de la graduada de Niños dando noticia de nuevos daños cometidos en dichas escuelas, por unanimidad se acuerda pasar la denuncia al Jergado municipal y que se co-

18
requer seguidamente los mitales para evitar la entrada al men-
cionado edificio.

Redato de cara

Visto lo actuado por la Sociedad de Carabos "La Perdiz" de esta
villa y propietarios de terrenos de este termino municipal que han
dado en conformidad a la mencionada Sociedad para, en instancia
solicitando la declaracion de vedato de cara de este termino munici-
pal, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad en cuanto sea
de su incumbencia prestar en conformidad a la mencionada
declaracion de vedato de cara de este termino, por cuanto consi-
dera que ello seria beneficioso para el fomento de la cara y para
la defensa de los intereses de la propiedad en el referido termino.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7^o 5^o 7^o
1950 pesetas al Baran Clausselles por porta y otros objetos para
analisis del Matadero; y del 1^o 10^o 8^o 38' 85" pesetas a la Telef-
onica por servicios al marstil de la frandia civil y Ayuntamiento
en el mes corriente.

Ordenanzas edifica-
ciones en la Carrada

Visto el proyecto de Ordenanzas que deben regir para las edi-
ficaciones en el poblado de la Carrada confeccionado por el Ar-
quitecto municipal por unanimidad se acuerda abrir una infor-
macion publica para las mismas por plazo de quince dias, comu-
nicando copia de las mismas a la Asociacion de propietarios de la
Carrada, para que durante el mencionado plazo puedan formu-
larse las reclamaciones y observaciones oportunas.

Memoria gestion
municipal 1933

Seguidamente el Secretario dio lectura a la Memoria reglamen-
taria de la gestion municipal en el año 1933, con los documentos
reglamentarios que a la misma correspondian, aprobandola el Ayun-
tamiento por unanimidad y felicitando al autor por la brillantez
de su trabajo.

Solar deposito aguas

En el primer de ruegos y preguntas el Sr. Valero Cardo manifiesta
que ha quedado limpio y en buenas condiciones higienicas el solar
contiguo al edificio de aguas potables.

Reparacion abrosadero
calle Molinos

Pide que se repare el abrosadero de la calle de los Molinos y por unani-
midad asi se acuerda.

Pide tambien que se averigüe el hecho referente a los vigiles de arbi-

siguientes arbitrios
una de los depositos

trios de que hace unos dias dejaron descargar un carro sin
comprobar si habian especies rijetas al arbitrio, a cuyo luego se
adviene el Sr. Lopez Forkea y pide tambien que se prohiba extraer agua
de los depositos con pozales y otros utensilios que no esten limpios pues
el Domingo ultimo con motivo de un conato de incendio se cometieron
abusos.

Almoran. Arbitrios

La Alcaldia contesta que atenderá dichos ruegos.
El Sr. Martinier pide y asi se acuerda que para comprobar en deli-
das condiciones los embudidos en la Administracion de Arbitrios se
adquiera una piedra de unos 50 centimetros de anchura por 80 de larga
a dicho fin.

Y en mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las
veintidos horas treinta y cinco minutos, extendiendose la presente acta
previa advertencia de firma de la misma a los señores concurridos,
de que yo el Secretario certifico.

Valero Vaut Montaner Manuel Vaut

Francisco Montaner Francisco Lopez
Julio Habata

señores anotados
Dionisio Valero Rodrigo
Manuel Valero Cardo
Manuel Martinier Don
Francisco Vaut
Francisco Lopez Forkea
Francisco Montaner Vaut

Ordinaria de 23 de Mayo 1934.

En la Sala Capitular de la villa de Paterna a veintidós de
Mayo de Mil novecientos treinta y cuatro; Reunidos en el balon de
denuncia los señores Concejales anotados al margen bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Dionisio Valero Rodrigo rifido la hora de las
veinte y cinco minutos se declaro abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobada.
Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento
queda enterado acodado se cumplido dispuesto por la superioridad
entre otras disposiciones se destacan las relativas a conscripción de
la Alcaldia a los pagantes de la Agua Urcia.

Leida el Ayuntamiento enterado de oficio de la Administracion

de Propiedades destruyendo las listas del Catastro de Urbana y disponiendo se expongan al público en la forma reglamentaria.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el presente mes de junio por la cantidad de veintinueve mil novecientos noventa y dos pesos noventa centimos.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 4.º 2.- 14.º cinco pts a Vicente Navarro por una licencia de excoas para la limpieza de vias publicas; del mismo 1.º-2.º ochenta y dos pesos sesenta y seis centimos para veintidós pts sesenta centimos a Francisco Hobata Mantuex por jornales y materiales en la reparacion de la cisterna de Pedro Iglesias y otros gastos de aguas potables; y del capítulo de Imprevistos por no haber consignacion bastante en presupuesto ochenta y dos pesos a Miguel Cuevas y otro por jornales en la limpieza de un solar contiguo al depósito de las aguas potables.

Concesiones aguas

Por unanimidad se conceden dotaciones aguas de 150 litros diarios previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de libreria a Agustín Romero Vicent calle Salopelador Giner fin número, y Alfredo Martínez Bordes para la calle de S. J. fin n.º 2. y compensar a Francisca Bullpich que unicamente se puede conceder agua potable solicitandola en forma y previo el pago de los derechos correspondientes.

Licencias construcciones

Queda sobre la mesa para estudio de la Comision de Policia Urbana instancia de Blas Guillen Andreu solicitando permiso para tallar un solar en la continuation de la calle de P. Iglesias, y por unanimidad se concede licencia de obras conforme condiciones regulares y previo el pago de los derechos correspondientes a D. Zenariel Guzmán para construir una casa habitacion chalet en la calle del Doctor M. Adm.

Cristales para las
bancas

Se procede a la apertura de los pliegos recibidos para colocacion de cristales en el grupo escolar de niños dependientes municipales dando el siguiente resultado; D. Adolfo Lopez ofrece colocar los cristales que faltan por ciento ochenta y cinco pesetas, D. Vicente Soto por doscientas veintiseis pesetas sesenta y uno centimos y D. Vicente Ribelles por



venta rebenta y ocho pesetas.

En vista de tal resultado el Ayuntamiento acuerda por unanimidad conceder dicho suministro y colocación de cables al primer concursante D. Adolfo Lopez y por la cantidad de veinte rebenta y cinco pts. En el despacho fecha de hoy se da lectura a instancia del Presidente de la Sociedad de propietarios de la Cañada solicitando la instalación de una luz eléctrica en dicho poblado para lo que dicha Sociedad abonaría la mitad del gasto que suponga la mitad de subvención que la Sociedad vota interesada por instalación de la línea necesaria, quedando el Ayuntamiento enterado y acordando el Ayuntamiento recomendar las gestiones para conseguir tal objeto.

instancia pidiendo
en la Cañada

camino a la Cañada

Seguidamente el Ayuntamiento se reunió en sesión privada con los representantes de las Sociedades obreras de esta villa y con el Comitatista de la construcción del camino a la Cañada, para procurar el arreglo de la cuestión surgida entre ambas partes.

Después de haberse tratado de que tratar se levantó la sesión a las veintinueve horas treinta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta por medio de advertencia de firma a los señores presentes de que go el Secretario auxiliar.

D. Valero Vicent Montaner Manuel Valero

Francisco Montaner
Francisco Lopez Jori Soler

Señores concurrentes
D. Ramón Valero
Vicente Martiner
Manuel Valero
Francisco Montaner
Jori Soler

Ordinaria de 30 de Mayo de 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a treinta de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales ausentes al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veintidós y treinta minutos, se declaró abierta la sesión.

Periodicos oficiales

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superiori-

dad entre otras disposiciones se establecen las relativas a es-
tado de alarma; cédulas personales; venta en ambulancia y
cara de gorriones.

Correspondencia oficial

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio del Inspector
Veterinario sobre un caso de rabia y de lo actuado por la Al-
caldía en el asunto; de haber aprobado la Delegación de Aba-
cenda el expediente para la imposición de contribución de me-
joras en el segundo tramo del pavimento de la calle de Jataín
y García Hernández; de oficio de la Diputación provincial
imponiendo el recargo al arbitrio de solares del corriente año;
y de petición de la colonia Fomer Fomer para los hijos de obreros
sin trabajo a cuya colonia se concede del capítulo de Impres-
tos la cantidad de diez pesetas para los fines de dicha colonia.

Vacunaciones

La Alcaldía da cuenta de la intensa campaña sanitaria que
por sus ordenes los inspectores municipales de Sanidad han em-
prendido en esta villa y que consecuencia de la misma están pro-
curando vacunaciones antitíficas y antivaricelosas.

Conflicto obreros camino
a la Cañada

Queda el Ayuntamiento enterado de todo lo actuado en el
conflicto suscitado entre los representantes obreros de esta vi-
lla y el contratista del camino venial a la Cañada acor-
dándose por unanimidad requerir a éste para que cese de
sus ofensivas ya que el de los obreros están ratificados
en sus peticiones.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7:
1.º 2.º, 365 pesetas a la Compañía Sufrosma por un quinquenio
para el servicio de los motores de las aguas potables; del mismo
2.º 4.º 10 pesetas a Rafael Molina por unos gauchos para el
servicio de limpieza; del 10-3: 5.º 19'75 pesetas a Vicente
Ferrandis por libros de cuentas para las escuelas de párvulos; del
de Impresitos por no haber consignación expresa en presen-
tado, 10 pesetas a José Nelda zobos, por un jornal en cele-
brar el cadáver del perro hidrofobo. y a las impresas de los diarios
de la mañana, de Valencia, del 1.º 8.º 5.º 115'30 pesetas para
anuncios exponiendo las listas del catastro y reparto de Unidades

del corriente año; del 13-30 15 150 pesetas a Pascual Priaro Salvador para gastos de la paella-obsequio al Presidente de la Diputación con motivo de la recepción de las obras del pavimento de la calle de Salán el día 15 de Abril último; y del 1º 11-9º 300 pesetas al Depositario para la relación de gastos con motivo de las Juntas del actual remplazo.

Reparación de construcciones

De conformidad a condiciones generales, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de doce meses, se concede licencia a D. Francisco Valero Balaguer para construir una casa en la calle de Joaquín Costa; a D. Fernando Obispo Canet, para construir una casa de planta baja en la calle letra B. del ensanche de la Cosa; y a D. Francisco Sabata Aleil, para construir una casa de planta baja en la misma calle letra B. del ensanche de la Cosa.

Reparación de aguas

Previo el pago del canon anual de treinta pesetas y 25 pesetas por riego de tubería se concede una dotación de 150 litros diarios de agua potable a filateras Valencianas Redón, S. A. para la casa calle Vicente Cordana; y previo pago del canon anual de 15 pesetas y 25 por riego de tubería, una dotación de 150 litros diarios a D. Francisca Neuloch Cardo para la casa calle Salán y Javier Hernandez n.º 60 principal.

Reparación carro de la bota

A petición del concejal Sr. Valero Cardo por unanimidad se acuerda que se repare el carro de la bota el carrero José Sanvicentes y que se destinen unos jornales para completar el aneglo del solar contiguo a las aguas potables.

Riego solar contiguo a los pozos aguas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidos horas, extendiendo la presente acta previa abstenencia de firma a los señores concejales asistentes, de todo lo cual yo, el secretario, certifico.

D. Valero Valentín Montaner
Francisco Montaner

1910

Sesiones concurrentes

Ordinaria por 2.ª convocatoria de 8 de Junio de 1934

D. Ramón Valero

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna

.. Vicente Martínez

a ocho de Junio de mil novecientos treinta y cuatro. Reu-

.. José Valls

nidos los señores concejales ausentes al margen bajo la pre-

.. Francisco Montaner

sidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo

.. Julio Labata

la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta

.. Francisco Lopez

la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Correspondencia y pe-
nidos oficiales

Leída la correspondencia y periodicos oficiales el Ayun-
tamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto
por la Superioridad entre cuyas disposiciones se distingan
las relativas a remisión de antecedentes y justificantes re-
gistros de colocaciones obreras y formación del curso campe-
sino anormal en la recolección de la cosecha; y acordan-
do el Ayuntamiento por unanimidad que se rinda la
cuenta de las 13.000 pesetas recibidas del Ministerio de
la Guerra para pavimentado de la calle de Falán.

Consejo local 1.ª Enseñanza

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio del Consejo
local de 1.ª enseñanza interesado saber si el concejal vo-
cal Sr. Vila de dicho Consejo ha presentado la dimisión de su
cargo y otro interesado subvención para material preciso
para funcionamiento de dicho Consejo, acordándose a peti-
ción del Sr. Lopez Fortea estudiar la forma de complacer
dicha petición.

Subvención función teatral
Amigos Escuela

Asimismo queda enterado de invitación para una función
teatral que para el día 10 del corriente organiza la Asociación
"Amigos de la Escuela"; de la remisión de una Memoria de la
Inspección provincial de Sanidad; del fallo desestimando el
recurso de los industriales de esta villa sobre la elevación de
la base de la Matrícula; del parte sanitario correspondiente al
mes de Mayo último y de lo actuado en la enfermedad polio-me-
litis, declarada en esta villa.

Fallo base Industrial

Cuenta Ordenación Arbitrios

Por unanimidad, sin perjuicio de la revisión que proceda, se apro-
ba la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente

al mes de Mayo último en la siguiente forma: Por Matadero 450'48 pesetas; por Carnes 2145'10 pesetas; por Salsitas 1245'25 pesetas; total 3840'83 pesetas.

Dotaciones de aguas

Por unanimidad, previo pago del canon anual de 30 pesetas y 25 de toma de agua se conceden dotaciones de 150 litros de agua potable a D. Ramón Leyva Salamanca para la casa calle Salvador Fier, 16; a D. Brequiel Furumeta Diar, para cada uno de los dos chalets en construcción que posee en la calle del Doctor Machi; y canon de 15 pesetas anuales y 25 de toma de agua por otra dotación de 150 litros a D.^a Hipólita Brisa Calabrava para la casa calle Salvador Fier, n.º 8.

Licencias de obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses se concede licencia a D. Vicente Roig Valero para cambiar una ventana por una puerta en la fachada de su casa calle de Carralejas, n.º 1.

Por unanimidad se acuerda que la instancia, memoria y planos presentados por D. Vicente Gallata Mora, solicitando permiso para construir una casa en la Carriada, lindante con la vía férrea, se remita a la Comisaría del Estado en los Ferrocarriles, Zona Centro, para que previamente informe sobre la misma.

Que se comuniqué a Silvina Frau Salines que solicite en forma la licencia para hacer una cubierta en la cueva del Palacio n.º 26 y que interan la Comisión de Policía Urbana estudie dicho asunto.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1º 1'50 pesetas a Vicente Lobo por rebozar una puerta en el Matadero y del mismo 5'80 pesetas y 11'80 pesetas por jornales y materiales invertidos por Benigno Barbata en la colocación de una piedra para la Administración de Arbitrios.

Subvención pavimenta-
ción calle Galán

Se da cuenta de oficio de la Diputación provincial concurrido a este Ayuntamiento la subvención de 22.074 pesetas ochocientos, 25 por 100 del coste del pavimentado de la calle del capitán Galán de 711'85 metros, acordándose por unanimidad realizar gestiones para que dicha subvención se conceda por la obra construida ya y que ni ha de referirse a la pavimentación total al

sector que falta por construir sea en el interior de la pobla-
ción y no en el trazo que falta hasta Peñamante.

Instancia gremio horneros

Dada lectura a una instancia del gremio de horneros pidiendo al Ayuntamiento que exere un arbitrio sobre el reparto de pan de socorro e interes de quien como pando que no se venda pan de munición a los que no sean militares, por unanimidad se acuerda contestar al primer extremo que el tiempo oportuno para tratar del asunto será al formar el presupuesto de 1935, y al estremo segundo que se realizaran las gestiones oportunas. El Sr. Montaner interesa que al contestar a los horneros se les diga que no deben suspender el puesto de pan que habia establecido en el Mercado.

Proposiciones pintura
cuartel Guardia civil

Se da lectura previa apertura de los pliegos por la Alcaidía a las proposiciones presentadas por los pintores para pintar el cuartel de la Guardia civil, con el siguiente resultado: D. Gabriel Puchades presenta oferta por 295 pesetas; Francisco Berbel, por 250 pesetas y si se trata de retasar solamente por 175 pesetas; Samuel Lopez por 350 pesetas y Teófilo Gbater Blauquer por 160 pesetas.

El Ayuntamiento acuerda dejar las proposiciones sobre la Mesa para estudiar la adjudicación que mejor convenga.

Instancia Sociedades
revisión catastro Urbano

Se da lectura a instancia presentada por todas las Sociedades de esta villa solicitando que el Ayuntamiento al amparo de lo que dispone el art.º 65 del Reglamento de 15 de septiembre de 1932 para la realización de los trabajos del catastro de la riquera Urbana, solicite de la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial la revisión general de los trabajos del Catastro de Urbana de este término municipal que ahora están expuestos al publico, fundándose en los grandes errores que se presentan en las listas expuestas y en el grave exceso de tributación que se ofrece como resultante.

El Ayuntamiento por unanimidad accede a lo solicitado que es petición unánime de las representaciones de esta villa, acuerda interponer el recurso a que se refiere el artículo de referencia,

y hace constar que estina medio mas equivo y porácho el que los lesionados por la revisi3n del catastro interpongan reclamaci3n particular y concreta para cada caso pues la reclamaci3n general que ha de solicitarse pudiera ser causa de perjudicar los intereses del Municipio, sin beneficio para los particulares del contribuyente.

Preguntas y peticiones

En el periodo de ruegos y preguntas el Sr. concejal Gabata Montaner interesa que el Ayuntamiento resuelva un asunto de permuta de unos terrenos particulares, contestando la Alcaldía que en el terreno particular ya habi3 gestiones sin éxito y que el asunto no es de incumbencia municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levant3 la sesi3n a las veintitris horas mas o menos y cinco minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero Vicente Montaner

Julio Gabata

Francisco Montaner

J. Francisco Lopez, Sec.º

Señores concurrentes

D. Ram3n Valero
Vicente Martiner
Manuel Valero
Julio Gabata
Francisco Montaner
Francisco Lopez
Alicia Vila

Ordinaria de 13 de Junio de 1934.

Fue el sal3n de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a tres de Junio de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales ausitados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ram3n Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declar3 abierta la sesi3n.

Leida el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leida la correspondencia y peri3dicos oficiales el Ayuntamiento qued3 enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia.

Carta recibida Sr. Ballester

Queda el Ayuntamiento enterado del parte del inspector municipal Sr. Ballester señalando un caso mas de la infracci3n para

lris infantil y de lo actuado por la Alcaldía dando cuenta al Inspector provincial de Sanidad.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 4.º 1.º 1.º y 2.º 1357'11 pesetas y 407'50 pesetas a la S. A. Mirares por alumbrado de la población y dependencias municipales en los meses de Abril y Mayo últimos; del 4.º 1.º 1.º previstos por no haber consignación expresa en presupuestos 15'25 pesetas a José San Bimbleo por reparación del cerco de la bota del agua; y del 1.º 10-7.º, 7'50 pesetas al de-
nido sobre Alfredo Pérez por siete días de estancia en el de-
posito municipal.

Material Consejo local

Por unanimidad se acuerda que se adquiera el material de impresos solicitado por el Consejo local de 1.º Escrutadora, destinando para ello de 15 a 20 pesetas del fondo de material de Secretaría.

Policia urbana

Por unanimidad se acuerda desestimar la instancia de 17 de Abril último de Juan Palacios Navarro solicitando construir un muro para sostener un terraplen situado frente a su casa de la calle del Palacio, porque dichas obras serian que verifican en la via pública y dado lo angosto de la misma perjudicarian el tránsito publico.

Tambien se acuerda desestimar las instancias que se formulan sobre construcciones en los terrenos de las cuervas, inter-
vin no se afronte el plano de la poblacion para no dificultar las soluciones de dicho plano.

Construccion cuartel Jno. civil

Previo dictamen de la Comision de Hacienda por unanimidad se acuerda adjudicar la pintura del cuartel de la fuerza civil segun las ofertas presentadas en la sesion anterior a Vicente Hauer Bleuquier por la cantidad de cinco mil pesetas por ser la oferta mas economica.

Pavimento hasta hornos de Sleva

Por unanimidad se acuerda oficial al Arquitecto municipal D. Joaquin Prieta para que en el plazo mas breve posible formule proyecto de pavimentacion continuacion del ya realizado hasta las inmediaciones del horno conocido por "Sleva" con solucio-

nes del pavimento ya suplido o utilizando los adoquines cedidos por el Ayuntamiento de Valencia.

revisión Catastro Urbana

Por unanimidad se aprueba el recurso reactado por el Secretario del Ayuntamiento para pedir la revisión del Catastro de Urbana forma lectura de dicho recurso.

Reorganización Comisiones municipales

Para mejor servicio de las Comisiones municipales por unanimidad se acuerda reorganizar las siguientes y en la forma que a continuación se expresa:

Comisión de Hacienda - Concejales Sres. Valls, Vila y Montaner Beulloch.

Aguas potables y residuarias - Srs. Valero Cardo, Martiner y Loper Forcal.

Policia urbana y rural - Srs. Martinez, Loper Forcal y Labata Montaner.

Especies fravadas - Srs. Montaner, Valls y Labata Montaner; y

Comercerios - Srs. Martinez, Loper Forcal y Vila.

Ruegos y preguntas

En el periodo de ruegos y preguntas a petición del Sr. Montaner por unanimidad se acuerda advertir severamente a los vigilantes nocturnos que en el parte diario a Secretaría de las luces que esten apagadas para que se puedan formular a la Compañía suministradora del fluido y que se comunique a ésta el presente acuerdo.

Pide tambien, el Sr. Montaner que se intensifique la vigilancia en la recaudación del arbitrio de Camés, suponiendo que la reorganización de las Comisiones dará un buen resultado.

Pide tambien dicho Concejál que como en el vecino pueblo de Nervjaset se insiste expediente para solicitar la tradicionalidad de este Mercado en los Domingos, contestando la Alcabala que atenderá dicho ruego.

El Sr. Vila manifiesta que por sus nuevas ocupaciones no puede atender al cargo de concejal vocal del Consejo local de 1ª Enseñanza y el Ayuntamiento por catado de la realidad de lo expuesto por unanimidad acuerda admitir dicha dimisión y nombrar para

substituirle al Alcalde - Presidente D. Ramón Valero Rodrigo.

Por último el Sr. Montaner formula queja de que el Consejo del Cementerio se negó a auxiliar en los trabajos de una inhumación practicada recientemente y la Alcaldía contesta que averiguará lo sucedido para sancionar el hecho si procede.

A no haberido mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas, extendiendo lo presente acta previa advertencia de firma de la misma a los señores concurrentes, de que go el Secretario certifica.

R. Valero ~~Vicente Montaner~~ Manuel Valero

~~José Valls~~

Francisco Lopez Francisco Montaner

~~Alcalde~~

José ^{pi 14}

Sres. concurrentes

- D. Ramón Valero
- " Manuel Valero
- " José Valls
- " Francisco Montaner
- " Francisco Lopez

Ordinaria por 2ª convocatoria de 22 de Junio de 1934

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós de Junio de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y tres minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia, entre cuyas disposiciones se destaca la relativa a construcción de escuelas.

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio de la Diputación provincial aprobando la liquidación de la construcción del camino vecinal de Paterna al Km. 12 de la carretera de Valencia a Odevíz con un saldo favorable a este Ayuntamiento de 1066'05 pesetas; de aplicación sobre edificios municipales.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para

Liquidación contribución caminos al K. 12 carretera Valencia a Odevíz

Distribución fondos

el entrante mes de Julio por la cantidad de 18.580 pesetas.

Mercedo Municipal

Por unanimidad se acuerda que se solicite del Ministerio del Trabajo, el plazo de tres meses para incoar el oportuno expediente en que se acredite la tradicionalidad del mercado municipal en esta villa.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-30-5^a, 80 pesetas a José M^a Montes Lema importe de sus honorarios de auto líneas y rasantes en el 1^o trimestre del corriente año; del 6-1-16, 83.75 pesetas al estanguero Eduardo Salvador, por sellos y pólizas para documentos oficiales en igual periodo que el anterior; del 2-1-13 24 pesetas a Ramón Benavent Benloch, por supuestos en viajes a Valencia de los subalternos y empleados administrativos a resolver asuntos del Ayuntamiento en igual periodo; del 1-1-29, 1,500 pesetas a José Bailén Martiner, a cuenta de su contrato en la construcción de la zanja del alcantarillado de la calle de Blas Vila y otras; del 1-10-8^a 34.95 pesetas a la Telefónica por servicios al mercado y casa Ayuntamiento en el mes actual y del 11-30-22 15 pesetas a Ramón Bort por jornales en el arreglo de la calle de Ramón y Cajal; del 2-1-13 30 pesetas al Secretario del Ayuntamiento por viajes a Valencia a resolver asuntos municipales en el 2^o trimestre del corriente año; y del 6-1-16, 432.45 pesetas a D. Vicente Climent Vila por material de impresos; y 6.25 pesetas a la Papelería Alemana, por los kilos de cuartillas y una cinta para la máquina de escribir para las oficinas municipales.

Policia Urbana
Licencias de construcciones

La petición del Sr. Alcalde por unanimidad se acuerda facultarle para que por administración y con cargo a la partida correspondiente del presupuesto, se proceda a la reparación de un puente en la prolongación de la calle de Monte Arruit.

Por unanimidad se conceden las siguientes licencias de obras:

A D^o Conrado Rubio Davoqui para picar y llevar la fachada de un casa plaza del Horno, n^o 6; y a D. Máximo Fabra

Concesión para vallar con muro definitivo un solar en la
partida de la Cañada, ambos previos el pago de los derechos
correspondientes y plazo de tres meses; a D. Daniel Forcuchas
Laine para construir una casa de planta baja en la calle
de Valencia sin n.º y a D. Juan Escrivá de Montfort para
construir una casa en la misma calle, sin n.º, ambos
con arreglo a condiciones generales, previos el pago de los
derechos correspondientes y plazo de dos meses.

Dotaciones de aguas

Por unanimidad se conceden las siguientes dotaciones de
agua: a D. Ramón Baras Sierra, traslado de la concesión
que tenía en la casa calle Vicente Lerma n.º 4, a la misma
calle n.º 6; y a D. José Calatrava Andreu, traslado de la que
tenía en calle de Vicente Lerma, 6 a calle de San Antonio,
n.º 4, previos el pago de los derechos correspondientes; y a D.
Francisco Valero Balaguer se le concede una dotación de 150
litros para el solar en construcción calle Joaquín Costa,
sin n.º previos el pago del canon anual de 30 pesetas y 25
por el arbitrio de toma de agua.


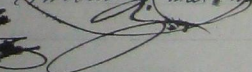
Arreglo del lavadero

Concesión 100 ptas. a re-
gantes arquia Heria


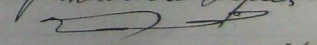
En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda
que se proceda al arreglo del lavadero y que se conceda a los
regantes de la arquia de Heria la cantidad de 100 pesetas
con cargo al capítulo de Supersuavos por no haber consignación
expresa en presupuesto por la moneda de dicha arquia por los
arrastres de temporales, calles y abastacillados.

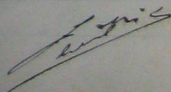
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión
a las veintinueve horas diez minutos, extendiendo la presente
acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes.
de que yo el Secretario certifico.

A Valero

Francisco Montaner Francisco Lopez



Ordinaria por 2.ª convocatoria de 29 Junio 1934

Señores concurrentes

D. Ramón Valero

Mamuel Valero

José Valls

Frau^{ca} Montaner

Frau^{ca} Lopez

Señ el señor de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a
veintinueve de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.

Reunidos los señores concejales que al margen se expresan,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrí-
guez, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abier-
ta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Correspondencia
privativos oficiales

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayunta-
miento quedó cubierto, acordando se cumpla lo dispuesto por la
Superioridad.

Queda el Ayuntamiento cubierto de besotamano del Presidente
de la Diputación agradeciendo el interés de este Ayuntamiento
en el accidente que sufrió.

ayuntamiento distrito electoral

Dada lectura a oficio de la Jefatura de Estadística de la
provincia ordenando que se aumente en una sección el distrito
electoral 2.º, de esta villa por unanimidad se acuerda se reali-
cen los trabajos al efecto.

instalación motor

D. Batán, 1

Visto el expediente incoado por D. Vicente Soto Coloma para ins-
talar un motor eléctrico de 2 H. P. para accionar maquinarias
de taller de ebanistería, cuvas del Batán n.º 1 y que expuesto
reglamentariamente no ha sido objeto de reclamación alguna,
por unanimidad se acuerda autorizar dicho funcionamiento.

Policia urbana

Vista una instancia de Frau Bta. Marco Navarro y otro res-
pecto a construcciones en la avenida de Peter Faldós por unani-
midad se acuerda deposita sobre la mesa para que por Secretaría
se busquen los antecedentes de la cuestión.

Por unanimidad se acuerda que la Comisión de Policía urba-
na compruebe una queja en un solar que posee en la calle de
Valencia, José Lopez Oschares.

Licencias de construcción

Por unanimidad se concede licencia de construcción previo el
pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses a Juan
Ferrandis Frances para construir dos cubiertas en la partida de
Barrauco Rubio; y a Vicente Chapa para cambiar una puerta

Pagos

en la calle de Canalijas.

Por unanimidad se aprueba del 1.^o al 2.^o que se abonen 21'20 pesetas a José Mercuriano, por jornales y materiales en la impreña del desagüe del abrevadero de la plaza de Carbetar.

Concesiones de aguas

Por unanimidad se concede una botación de agua a Josefa Belver Guillot, para la casa calle del Palacio n.^o 5, previo el pago de los derechos correspondientes y mitigo de tubería.

Exenciones a los empleados

de los servicios provinciales

Por unanimidad se concede las exenciones reglamentarias a los empleados administrativos en la siguiente forma: Del 1 al 15 de Julio a D. Sebastian Labata Labata; a partir de esta fecha 20 días hábiles al Secretario D. Lorenzo Milla Ferrer; del 16 al 31 de Agosto a D. José López Jimeno; y del 1 al 15 de Septiembre a D. Vicente Labata Daroqui.

Preguntas y peticiones

En el periodo de megos y preguntas se formulan las siguientes:

A petición del Sr. Valls por unanimidad se acuerda que el viernes proximo con asistencia del arquitecto Sr. Pieta convoque el Alcalde a las representaciones de las Sociedades de esta villa para tratar de la construcción de un Mercado en esta villa y de una senda al Matadero.

Contribución Mercado

Que se pida aclaraciones a la Diputación provincial interesando que la subvención concedida sea por el 50 por 100 de la obra ya construída y agradeciendo el interés decidido que ha tomado en la cuestión el Presidente de la Comisión Gestora.

Contribución alimentos

Que se estudie al formar el presupuesto de 1935 la posibilidad de crear un impuesto sobre la entrada de alimentos en esta población y que se publique un bando ordenando se rieguen y barran las calles en lo posible.

Rifas en el Mercado

El Sr. Montaner Berilloch interesa que el Alcalde dé órdenes para suprimir las rifas que se practican en el Mercado y que se abra la interna para el servicio al público en la temporada venanzaga, manifestando la Alcadia que atenderá dichos megos.

Dicho concejal y el Sr. Lopez Fortea interesan que se impriman todas las pajas de los abrevaderos.

hora reloj publico

Y por último a petición del Sr. Valero Carbo se acuerda por unanimidad que se compunza el grifo de la fuente de las bras. En el segundo punto de la orden del día relativo a la rotura del reloj publico por unanimidad se acuerda que el cerrajero Eduardo Buelloch haga la pequeña reparación que pida en dicho reloj.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las reinidas horas treinta minutos, celebrando la presente acta previa abstenencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Valero

Manuel Valero

Francisco Lopez

José Valls

Francisco Montaner

10
10

- Señores concurrentes
- D. Ramón Valero
- Manuel Valero
- José Valls
- Frau^{ca} Lopez
- Frau^{ca} Mouchauer
- Vicente Martínez
- Alicio Vila

Ordinaria por 2.^a convocatoria de 6 de Julio de 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a seis de Julio de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los Sres. concejales ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpliere lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a renovación de jueces municipales y presupuestos nacionales para el 2.^o cuatrimestre 1934.

Queda el Ayuntamiento enterado de parte del inspector veterinario sobre inutilización de una res en malas condiciones.

Se acuerda adherirse a la 3.^a Semana Cultural Valenciana organizada por Acción Valencianista.

Queda el Ayuntamiento enterado de lo actuado por la Alcaidía

Correspondencia y periódicos oficiales

Conflicto cambera
a la Carriada

en el conflicto entre los obreros y el contratista del canino
venial a la Carriada y de la comunicación cursada al Pre-
sidente de la Diputación sobre la subvención concedida.

Enfermedad tífica

Se da cuenta de la comunicación cursada por el inspector
municipal de Sanidad Sr. Ballaster sobre enfermedades tíficas
en esta villa y de lo actuado por la Alcaldía ordenando au-
diencias y comprobación de los alcantarillados para evitar la
propagación de dicha enfermedad, aprobando dicha gestión.
El Sr. Valls pide que se extirpe la cambera en este asunto
para evitar perjuicios a la población y que se limpien las
balsas del depósito de aguas, contestándole la Alcaldía que
lo toma en cuenta.

Cuenta Admón Arbitrio

Por unanimidad, con carácter provisional y sin per-
juicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la
Administración de arbitrios correspondiente al mes de Junio
último en la siguiente forma: Por Matadero, 534'96 pes-
etas; por Carnes, 2490'64 pesetas, por Bebidas 1157'70 pe-
setas; total 4183'30 pesetas.

Constitución sección
nueva Distrito electoral

Por unanimidad se aprueba la distribución hecha de las
calles del Distrito 2.º electoral de esta villa para constituir
la H.ª Sección, disponiendo se remita a la Superintendencia.

Contratación del trigo

Con cumplimiento de lo que dispone el Decreto del Ministerio
de Agricultura de 30 de Junio último sobre contratación del
trigo por unanimidad se acuerda nombrar Presidente para la
Junta local de contratación del trigo al Alcalde D. Ramón
Valero Rodrigo y que requiridamente ordene los demás trámites
para la constitución de dicha Junta.

Parques

Con cargo al capítulo 11 art. 1.º partida 1.ª que se abonen 160.
pesetas a Vicente Flaquer por pintura del cuartel de la Guardia civil.
Queda sobre la Mesa para estudio de los señores Concejales la
cuenta de Depositaria del 2.º trimestre de 1934.

Financas de aguas

Por unanimidad se aprueban las siguientes dotaciones de aguas:
De 150 litros a Josefa Martínez Vila para un solar cerrado, si-
tuado en las cuervas de Godella sin n.º y a José Saur Henaro, de

150 libras para otro solar errado situado en la calle de J. Nakens, n.º, acribas previo pago del canon anual de 15 pesetas y 25 por toma de agua; y de 150 libras a D. Nicanor Andrés Galindo para la casa calle de Carlos Marx S.º, previo pago de canon anual de 30 pesetas y 25 por reintegro de tubería.

Licencias de obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses, se concede licencia a D. Mariano Martiner Perelló, para levantar la pared de la fachada de su casa calle de San Antonio n.º 35; y a D. José M.º Calatrava Audren, para apertura de una puerta de acceso al piso alto de la casa calle Bonavie, 1.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

D. Valero Vent. Montaner

Manuel Valero

Felipe Labata

Francisco Montaner

José Valls

Francisco Lopez

Manuel Valls

Señores concurrentes

- D. Vicente Martiner
- Manuel Valero
- Felipe Labata
- José Valls
- José Valls
- Manuel Lopez

Ordinaria de 11 de Julio de 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterua a once de Julio de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del 1.º Conde de Albalade en funciones de Alcalde accidental D. Vicente Martiner Port, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó ulterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Comunicaciones y providencias oficiales

Asamblea Agrícola

Acuerda el Ayuntamiento adherirse a la Asamblea que en defensa de la Agricultura celebrará la federación provincial en Valencia

los días 21 y 22 del actual unbrando representantes de este Ayuntamiento a los concejales D. Francisco Montaner Treullach y D. Julio Labata Montaner.

Fallecimiento esposa
del Sr. Alcalde propietario

Por unanimidad se hace constar el más profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento ocurrido en tragico accidente el 7 del actual de la distinguida esposa del Alcalde propietario D. Ramón Valero Rodrigo y por mayoría de todos los hrs. presentes y el voto en contra del Sr. Loper Fortea que en memoria y homenaje póstumo a la fallerida D.^a Filomena Loper Porce el Ayuntamiento concede a perpetuidad y libre de derecho el nicho que ocupa su cadáver.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 4^o 1^o 1^a y 2^a 705'83 pesetas y 214'75 pesetas a la S. A. Mijares por alumbrado y energía para los motores en el mes de Mayo último; del 7^o 5^o 7^a 8'21 pesetas a Manuel Chivales por mol para blanqueo y desinfección en el Matadero.

Servicio de fluido para los motores

El Sr. Valls explica las gestiones realizadas con el secretario en el día de hoy para conseguir el doble servicio de fluido para los motores de agua potable por las Compañías Volta y Mijares y el Ayuntamiento en vista de dichas explicaciones por unanimidad acuerda solicitar de la Compañía Volta que estableciera el servicio de reserva de fluido para el servicio de los motores de las aguas potables.

Proyecto nuevo Mercado

Por mayoría de todos los hrs. Concejales presentes y el solo voto en contra del concejal Sr. Loper Fortea el cual indica que es partidario de la solución dada por el Centro Socialista a que pertenecer, por dicho, se acuerda encargar al Arquitecto municipal D. Joaquín Riba Sistié proyecto y presupuesto de adaptación a Mercado público del edificio que ocupa la graduada de niñas de esta villa.

Policia urbana

Visto el dictamen de la Comisión de Policía urbana a la instancia de D. Blas Guillen Aubrey de 23 de Mayo último solicitando cerrar un solar en la continuación de la calle de Pablo Iglesias, en el sentido de que por dicho solar transcurre el camino

rural al cementerio, cuyo camino no puede cortarse por ser un derecho comunal y que el interesado no demuestra con ningun clase de documento su derecho a la propiedad por permuto de otros terrenos con dicho camino, por inasistencia se acuerda desestimar dicha instancia y darle al interesado un plazo de tres dias para que retire las piedras y obstaculos a la circulacion de dicho camino dejandolo en el buen estado en que se encontraba y previniendole que de no verificarlo, lo hara el Ayuntamiento a sus costas.

Consejal Sr. Vacher

En el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Valls hace constar la satisfaccion del Ayuntamiento por haberse reintegrado a las tareas municipales el consejal Sr. Vacher.

Cambio de una luv
de L. Marx

El Sr. Lopez Fortea pide que se cambie el emplazamiento de una luv en la calle de Carlos Marx mas cerca de la del Medico Ballester y el Sr. Valero Cardo contesta que es mas conveniente poner una luv nueva, contestando el Sr. Alcalde que estudiará la cuestion.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion a las veintidos horas extendiendo la presente acta previa adverbencia de firma a los tres presentes, de que yo el secretario certifico.

Francisco Vache Manuel Valls
Francisco Lopez Francisco Montaner
J. V. Valls

Dos concurrentes
Sr. Vicente Montaner
Manuel Valero
Sr. Vacher

Ordinaria por 2.ª convocatoria de 20 de Julio de 1934.
En el salon de sesiones de la Casa Capitalar de Patate a veinte de Julio de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental

- 5. Julio Glabata
- " Fran^{co} Lopez
- " Fran^{co} Montaner
- " José Valls

en funciones de Alcalde D. Vicente Martiner Bort, visto
 la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión
 Viendo el acta de la anterior, por unanimidad fue apro-
 bada con la abstención del concejal Sr. Lopez Forteza,
 respecto a su voto en contra del acuerdo de la sesión an-
 terior, cediendo a perpetuidad y libre de derechos el nicho
 que ocupa el cadáver de D^a Filomena Lopez, esposa del Al-
 calde propietario, fallecida en trágico accidente el 7 del
 actual, en el sentido de que fuera refragado el importe
 de dicho nicho por los ocupantes de Capisitraris, por en-
 tender que así se realice el póstumo homenaje en memoria
 de tan respetable señora, sin menar en modo alguno los
 intereses del Municipio.

Abstención voto Sr. Forteza

Correspondencia y periódicos

Viendo la correspondencia y periódicos oficiales el Ayunta-
 miento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por
 la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las
 relativas a uso de armas y venta en ambulancia.

Intimistro para de nunciación

Viendo el Ayuntamiento enterado de oficio del Sr. Benito
 Coronel Jefe del Bom. de Zapadores Mineros n^o 3 de quini-
 on en esta villa, respecto al nunciato de para de nunciación
 a demoras particulares, acordándose por unanimidad traha-
 dar dicha nunciación al finis de Honoreros; de oficio del
 Presidente de la Diputación provincial de Valencia, comunicando
 haberse terminado el proyecto de camino vecinal de Paterna a
 Manises por el presupuesto de ejecución material de 308.259'64
 pesetas y el de contrata de 354.498'58 pesetas, a fin de que el
 Ayuntamiento le preste su conformidad, acordándose que para
 a Comisión para estudio.

Proyecto camino Paterna
 a Manises

Pagos

Por unanimidad se aprobaban los siguientes pagos: Del 1^o
 10= 8^o. 36'65 pesetas a la Compañía Telefónica por servicio
 al Ayuntamiento y casa martel en el mes de Julio actual; del
 9^o 4^o 1^o, 234 pesetas al Instituto de Previsión, por cuota del
 retiro obrero del personal del Ayuntamiento en el 2^o semestre
 de 1934; del 1^o 8^o 5^o. 27 pesetas a D. Marcelo Martiner alen-

villa, por inscripción al Diccionario Alcaldía en 1924; del 6°-1° 18.32 pesetas a D. Julio Herrero por 40 litros de petróleo para calificación de las dependencias municipales en el 1° trimestre de 1924; del 7°-1° 7°, 13 pesetas a D. Julio Herrero, por un ferretal sanitario para el Cementerio municipal; del 7°-1° 2°, 68'75 pesetas a Eduardo Buelloch por trabajos en reparación de fuentes y cañerías; del 18, junio, 30 pesetas a Eduardo Buelloch, por jornales en la reparación del reloj público; y del mismo, id. 15'40 pesetas a Evaristo Jauralde, por obsequio a tres militares de la Cruz Roja, a su paso por esta villa.

Suministro de agua Por unanimidad previo pago del canon anual de 30 pesetas y 25 por toma de agua, se concede una dotación de 150 litros diarios de agua potable a D. Vicente Escrivá Plantado para la casa calle Salvador fin nº 1.

Suministro de obras Por unanimidad se concede licencia a Vicente Esteban Guillen para construir una casa de planta en la calle de J. Costa, previo pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de 12 meses; y a D. Angel Olivos para vallar de pando e luto de espino un solar en la calle de la Argentina de la Ciudad Jardín en la parcela de la Casa, previo pago del arbitrio de líneas y rasantes.

Fiestas Peña La Fama En el despacho extraordinario la Alcaldía da cuenta de la petición hecha por los representantes de la Peña La Fama solicitando que el Ayuntamiento organice dos actos municipales por las Baudas de la localidad los días 12 y 13 del próximo mes de Agosto, fechas en que dicha Peña La Fama celebra sus fiestas cívicas en honor al pueblo de Paterna, acordando el Ayuntamiento por unanimidad acceder a lo solicitado, facultando a la Alcaldía para que de acuerdo con los representantes de las dos Baudas sorteen el día que a cada una corresponde actuar.

Ho unenaje al Secretario de la Corporacion Se da lectura a una moción presentada por el concejal Sr. Valls en la que dice: Deber de los que ostentan representación en este Ayuntamiento es velar por los intereses del pueblo, tambien fijarse si sus empleados cumplen con sus deberes profesionales y como quiera que el Jefe administrativo y secretario de este

Ayuntamiento D. Lorenzo Mello es un fiel cumplidor de sus cargos, por su actividad, ha quedado bien probada, promotor de las iniciativas de los Srs. Concejales que se deviene con afán de conseguirlos como si fueran hijo de Paterna, sería pecar de ingratos si no se hiciera pública conducta tan plausible, y en consecuencia del mismo por premio, propone a la consideración de los señores Concejales ver con satisfacción cuanto queda expuesto y se acuerde course en esta por sus merecimientos y lealtad con la Corporación y ofrécete un homenaje consistente en ofrécete un pergamino o una placa de plata y un banquete popular invitando a los directivos de las Sociedades locales y por localidades, así como una representación del Colegio de Secretarios de la ciudad de Valencia y que se otorgue del Sr. Director General de Administración local en Madrid el título a que se haya hecho arcedor ostentarlo, aceptando el Ayuntamiento por una unanimidad dicha moción, nombrando una Comisión compuesta por los Srs. Concejales Valls, Lopez Fortea y Montaner para que lleven a cabo dicha iniciativa.

Arreglo de fuentes.

El Sr. Alcalde Montaner formula ruego de que se arregle la fuente instalada frente a las nuevas del Camino Arredato y el Sr. Valero Carbo, igual ruego para las fuentes situadas en la plaza de Blasos Suárez y Corrales de ganado, combestando la Alfraldia que atenderá ambos ruegos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las venidas horas quince minutos extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario accidental certifico.

Vicet Montaner

Mariano Valls

Francisco Lopez

Jose Valls
Francisco Montaner

Luis Alberto Francisco Valls

Secretario accidental
Jose Valls

Señores concurren-
tes: Ramón Valero
Vicente Martínez
Manuel Valero
José Valls
Francisco Lopez
Francisco Montaner

Ordinaria por 2ª convocatoria de 27 Julio 1934

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a veintiseiete de Julio de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concyales ausitados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y siete minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Federación de Agricultores de la provincia, rogando a esta representación de este Ayuntamiento a la reunión que se celebrará el día 28 del actual a las once de la mañana; de escrito del Farmacéutico municipal referente a análisis practicado de las aguas potables de esta población, acordándose se comuniqué a dicho facultativo la satisfacción con que ha visto el Ayuntamiento dicho trabajo y que se publique un bando ordenando a los dueños de estanques existentes en los límites de la conducción de aguas potables, los retienen y los sitúen por lo menos a 50 metros en la parte de arriba y 30 en la de abajo, al objeto de evitar posibles contaminaciones y haciendo saber al vecindario en general que extremen la limpieza de cuadras y depósitos de aguas potables de sus viviendas.

Análisis aguas potables

Pagos

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: Del 3º 2º 7º 39'65 pesetas a La Catalana, prima de seguros contra incendios en 1934; del 7º 1º 2º, 135'25 pesetas a Miguel Coues y otros, jornales en reparación y limpieza del depósito de aguas potables; del 18, mismo, 1'10 pesetas al jefe de Telégrafos, por telegrafía al presidente de la Diputación Valenciana el pasado por el fallecimiento de su esposa madre.

Distribución fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el entrante mes de Agosto por la cantidad de 19.287 pesetas, diez y nueve mil doscientas ochenta y siete pesetas.

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario se da lectura a instancias de los patronos horneros y obreros pausaderos de esta villa, solicitando del Ayuntamiento se prohiba en absoluto la extracción de paño elaborado fuera de la población, quedando el Ayuntamiento enterado y acordando facultar a la Alcaldía para que haga las gestiones oportunas cerca de la Superintendencia a fin de ver si se puede dar solución al asunto, ya que el Ayuntamiento no encuentra disposición alguna referente a la prohibición solicitada.

Prohibición extraña para

El Sr. Alcalde manifiesta que se adhiera a la moción presentada por el concejal Sr. Valls en la sesión anterior, referente al proyectado homenaje al Secretario de este Ayuntamiento. Asimismo manifiesta que queda al tanto agradecido por las demostraciones de duelo recibidas con motivo del reciente fallecimiento de su señora esposa.

A petición del Sr. Montaner se acuerda course en esta el sentimiento de la Corporación por el accidente ocurrido el día 25 del actual a Rafael Durá Guillen en el cual pereció y que se comuniquen este acuerdo a sus familiares.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintinueve horas veinte minutos, quedando la presente acta por vía advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario accidental, certifico.

R. Valero Vicent Montaner Manuel Valero

Francisco Montaner Francisco Lopez

Señores concurrentes

- 1. Ramón Valero
- 2. Vicente Montaner
- 3. Manuel Valero
- 4. Francisco Montaner

Ordinaria por 2.ª convocatoria de 3 de Agosto de 1934.
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a tres de agosto de mil novecientos treinta y cuatro.
Reunidos los Sres. Concejales ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora

José Valls
Francisco Lopez

de los veinte y veinte minutos, se declaró abierta la sesión.
Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Leída la correspondería y periódicos oficiales el Ayuntamiento que do enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre otras disposiciones se destacan las relativas a Aparijadores y Arquitectos; casas de Malatos curso tes; depósitos previos de los Ayuntamientos en los recuros ante los Jueces de lo Civil y Circular del Gobernador sobre nombres de chóferes, porteros, y visita en ambulancia.

Por unanimidad se acuerda fijar con carácter provisional a los efectos de la circular antedicha como zona para la venta en ambulancia según costumbre en esta población en todo el casco de la misma.

Por unanimidad se aprueba con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda, la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente al mes de Julio último, en la siguiente forma: Por Matadero, 548'64 pesetas; por Carnes, 2642'44 pesetas; por Delicias, 1262'03 pesetas; total 4453'11 pesetas.

Leída la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente al 2º trimestre del año 1934 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º trimestre, Suprimidos por no haber consignación expresa en presupuesto, 3'50 pesetas a Francisco Valero por transporte desde Valencia de un aparato de desinfección y de una pizarra para las escuelas nacionales; quedando el Ayuntamiento enterado de dicho envío; y once pesetas a Federico Valero por jornales de limpieza del poblado de la Canada; del 7º 2º 4º 7'75 pesetas a Manuel Ferrandis por una obra grande para meter barrena de la limpieza pública; del 11º 2º 5º, 4.000 pesetas a Francisco Habata Martínez, a cuenta de la construcción del pavimentado de la calle de Jafar y Jarúa

Pagos

Se guardar en un 2.º Franco; y al mismo, previo dictamen conforme de 2.º de junio último del Arquitecto municipal, 810 pesetas, devolvió definitiva de la fianza por construcción de la ampliación del Cementerio municipal.

Policia Urbana

Previo pago de los derechos correspondientes a la fachada del edificio que construye, plazo de 12 meses y conforme a condiciones generales se concede licencia a D. Enrique Cabedo Torres para construir una casa para caseros y un chalet en el interior de un solar que posee entre las calles de Mariano Puellos y paso a nivel del camino de la Peña.

Dotaciones de aguas

Tambien por unanimidad se conceden dotaciones de agua de 150 litros diarios previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías, a D. Enrique Cabedo Torres, para un solar en construcción calle del Cardenal Turrellach; y a D. Rafael Saubis Oris para la casa calle Oseguia de Morcada n.º 18; y a D. Desamparados Melchor Domingo para cambiar a su nombre la dotacion de 150 litros de la casa plaza de Blasco Ibañer n.º 6 que figura a nombre de D.ª Dolores Ruiz Tenor, previo pago del arbitrio de 25 pesetas.

Fiestas Peña "La Fara"

En el despacho extraordinario por unanimidad se aprueba el programa de fiestas para los dias 11, 12 y 13 del actual, solicitados por la Peña "La Fara".

Vista en ambulancia

El Dr. Lopez Fortea solicita aclaraciones al acuerdo sobre vista en ambulancia que facilitadas por Secretaria le satisfacen.

Luces calles S. Antonio y S. Juan

Por unanimidad se acuerda a peticion de los Sres. Martinez y Lopez Habata colocar una luz en la calle de San Antonio y otra en la calle de Salvador Juan.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidos horas treinta minutos extendiendo la presente acta, previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

A Valero

Vicario suplente

Manuel Valero

10
10



Francisco Montaner Francisco Vacher

Francisco Lopez
Jose Vaz

Sres. concurrentes
D. Ramon Valero
Vicente Martin
Manuel Valero
Francisco Montaner
Francisco Vacher
Jose M^o Lopez
Francisco Lopez
Julio Labata

Ordinaria por 2.^a convocatoria de 10 de Agosto de 1934.
En la sala Capitulada de la villa de Paterna a diez de Agosto
de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los Sres. concejales
arrollados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon
Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos
se declaró abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior, por unanimidad fué aprobada.
Leida la correspondencia y periódicos oficiales, el Ayuntamiento
quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Supe-
rioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a elección
de Alcaldes para la Junta administrativa de Sanidad señalada
para el 20 del actual; creación de título administrativo para los
Secretarios de Ayuntamiento y carnet para los empleados munici-
pales y exenciones mensuales de las escuelas de niños.

responsabilidad
periódicos oficiales

Queda el Ayuntamiento enterado de aviso de la Sección de Agri-
cultura del Gobierno civil de Valencia para que la Alcaldía con-
curra el día 13 de los corrientes a las 12 horas para tratar de un
asunto que atañe al Ayuntamiento y a petición del Sr. Lopez
Fortea se acuerda que conjuntamente con el Alcalde puedan asis-
tir los Concejales que lo estimen conveniente.

Caminos Paterna a Manises

Visito el oficio de la Diputación provincial de 18 de Julio último
sobre presupuesto de ejecución del camino de Paterna a Manises por
la cantidad de 354.498'58 pesetas, precio de contrata y 208.259'64
pesetas de ejecución material, por unanimidad se acuerda procurar
la conformidad a dichos precios siempre que no suponga para el
Ayuntamiento aumento en los compromisos adquiridos por el mis-
mo con respecto a la construcción de dicho camino.

Ayuntamiento calle Galán

Dada cuenta al Ayuntamiento del acuerdo de la Diputación
provincial de cuatro del corriente destinando lo interesado por

esta Corporación en su oficio de 30 de Junio último sobre la intervención suscitada por construcción de pimientos de la calle de Jafan y Garcia Hernandez, queda el Ayuntamiento enterado acordando facultar a la Alcaldía para que visitara cerca de la Diputación provincial a fin de conseguir las aclaraciones justas referentes a la mencionada intervención.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 10º 62. 36'15 pesetas al Fiel Contraste por sus derechos en la afijación de pesas y medidas del Ayuntamiento en el corriente año; del 4º 1º 1º y 2º 695'55 a la S. A. Mijares por alumbrado eléctrico de la población y dependencias municipales en el mes de Junio último y 257'90 a la misma por energía eléctrica para los restaurantes en el mismo mes; y 11 pesetas a Enrique Jimeno por colocación de una lámpara en el depósito de cadáveres del Cementerio; del 7º 1º 2º 61'75 pesetas a Enrique Peris Rufes por colocación de bocas de riego en la plaza de la República y construcción de la manga de riego; del 8º 4º 5º 14'55 pesetas a José Ventura por traslado del Hospital en taxi de un pobre atropellado por el tren; y del de Gremiistas por no haber consignación expresa en presupuesto 28'50 pesetas a Eduardo Salvador, por el lunch-obsequio del Ayuntamiento a la Junta general del repartimiento de Mitidades.

Servicio recogido de perros

Vista la instancia de D. Juan Martínez Aruar ofreciendo verificar el servicio de recogida de perros una vez a la semana por la cantidad de treinta pesetas y otras condiciones que en dicho escrito se detallan, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda el Ayuntamiento por unanimidad acuerda desestimarla por cuanto supone una carga que el actual presupuesto no tiene posibilidades de admitir y para hacer excesivo el precio asignado al servicio.

Casas vivienda Maestros

Vista una proposición de la entidad Fomento de Obras Municipales, de Barcelona para construcción de 15 casas-vivienda de los Maestros nacionales de esta villa y fomento encierra que

en las bases que comprende dicha proposición quedan firmes y delimitadas las obligaciones que corresponden a este Ayuntamiento, y sin garantía eficaz las referentes a la entidad fomento de Obras Municipales, ya que en dichas bases no se dan seguridades a este Ayuntamiento de concurrencia al curso que en su día se celebre ni de facilitación del capital necesario para la realización de la obra, por unanimidad se acuerda desestimar la mencionada proposición.

Licencia de aguas

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes por canon anual y reintegro de tubería, se concede una dotación de 150 litros diarios de agua potable a D. Vicente Fambuesa Polauquer para la casa calle de Plas Vila n.º 17.

Licencia de obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de 12 meses se concede licencia a D. Manuel Villalba Barceló, para construir una casa de planta baja en la Cañada, partida del Barriaco Rubio.

Homenaje al Secretario del Ayuntamiento

En el periodo de ruegos y preguntas previa la venida del Ayuntamiento el Secretario del mismo manifiesta a la Corporación que agrada con toda su alma el acuerdo de tributarle un homenaje y que solo con el propósito iniciado es bastante para colmar su gratitud; que lo hubiera aceptado en principio si significase un testimonio del pueblo de Paterna a la honrada y brillante gestión municipal que se debe al esfuerzo de todos sin distinción de clases ni partidos, pero por desgracia observa que dicha gestión municipal es combatida en muchos momentos y ello le resta satisfacción interior para que pueda admitir aquel homenaje; que sabe que tales merecimientos personales no le corresponden otra cosa que el silencio y ruega que se desista de usar actos en aquel proyectado homenaje.

La Corporación queda enterada de dichas manifestaciones y acuerda insistir en el acuerdo que tiene adoptado.

Para Subsecretor fondos

También manifiesta el Secretario de la Corporación que espera que esta urgentemente adopte los acuerdos necesarios para poner en propiedad o interinamente la plaza de Subsecretor de fondos

municipales que en la actualidad desempeña el Secretario auxiliado por los Oficiales de Secretaría, ya que con ello se cumplirán las disposiciones legales y podrán los servicios estar mejor atendidos por persona competente y serena manifestando que para él no habrá molestia ni perjuicio con la adopción del acuerdo que vuesa.

Por unanimidad el Ayuntamiento acuerda quedar enterado de dichas manifestaciones.

Remitidos de "El Mer-
cantil Valenciano"

En este momento abandona la Presidencia accionante del salón el Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo y ocupa la presidencia el Sr. Teniente de Alcalde D. Vicente Martiner Port. Dicho Sr. Martiner Port hace uso de la palabra para referirse a unos remitidos publicados en el periódico "El Mercantil Valenciano" en estos últimos días, estimando que en los mismos se hacen afirmaciones inexactas con respecto a la actuación del Ayuntamiento y atribuyendo acauses que no tienen a los acuerdos adoptados por la Corporación en materia de construcción de un mercado y cesión de un nicho para el cadáver de la esposa del Alcalde propietario, y atribuye dichos errores a bajas pasiones políticas que no merece el Ayuntamiento y a la mala interpretación que da a los acuerdos el concejal Sr. Loper Fortea y pide que el Ayuntamiento acuerde que si en dichos remitidos hay materia punible se lleve el asunto a los Tribunales de Justicia.

El Sr. Loper Fortea hace uso de la palabra y manifiesta que él se debe a la organización local del partido socialista a la que pertenece y que ha estimado en uso de su perfecto derecho a la censura de la labor municipal que tanto el acuerdo de cesión del nicho como el de construcción de un mercado en el local de las Escuelas de Niñas, perjudicaban los intereses municipales; que él personalmente y su partido respetan a todo y no quieren agraviar sino defender lo que estimen justo; que cuando se dio cuenta que el remitido referencial nicho tenía partes que había que verificar hizo los trabajos necesarios para

que se publicase la rectificación como se ha hecho en "El Mercantil" del día de hoy; que en lo referente a la construcción del Mercado cree que es lo mismo encargarse el proyecto y aprobarlo en definitiva, pues que en lo primero se veía la intención de hacerlo en un sitio que no reúne condiciones higiénicas y que es contrario al parecer de la mayoría de las Sociedades que asistieron a la reunión donde se trató el asunto.

Interinamente de nuevo los Sres. Martinier y Loper Fortea insistiendo en sus puntos de vista y lo hacen también los Sres. Loper Slabata y Montaner, el primero para asegurar que algunos veces la crítica municipal es uerribida y cita como ejemplo lo ocurrido con las Misias y el segundo o sea el Sr. Montaner para asegurar que hay otras Sociedades en el pueblo que están conformes con que el Mercado se construya en el local de las Escuelas de Niñas, sobre todo con respecto al proyecto

El Sr. Martinier Bort en funciones de Alcalde Presidente insiste en su proposición de que el Ayuntamiento acuerde de que si en los cultos publicados en "El Mercantil Valenciano" hay materia punible se lleve el asunto a los tribunales de Justicia y pone el asunto a votación votando a favor de su propuesta los Sres. Slabata Montaner, Valero Cardo, Montaner Baulloch, Loper Fortea y la Presidencia o sea el Sr. Martinier Bort, total cinco y en contra los Sres. Loper Slabata y Vacher.

El Sr. Loper Fortea explica su voto y dice que no tiene a las responsabilidades que puedan venir por este asunto.

Después de haberse mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas noventa y cinco minutos, extendiendo la presente acta previa adscripción de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

R. Valero V. Montaner Manuel Vacho

Dicho Slabata

Francisco Loper

Francisco Montaner

Dros. concurrentes
D. Ramón Valero
.. Vicente Martínez
.. Manuel Valero
.. Francisco Lopez
.. José M.^o Lopez
.. Fran.^o Montaner
.. Julio Montaner
.. José Valls

Ordinaria por 2.^o convocatoria de 17 Agosto 1934.
Con el salou de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y siete de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a nombramiento de Jefe y Jefe fiscal municipal de esta villa. Queda el Ayuntamiento enterado del proyecto del ingeniero Sr. Piñero para reparación de pases a niveles en Valencia y remitido por el Alcalde de dicha ciudad.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7.^o 1.^o 2.^o a Francisco Labata Martínez 47'12 pesetas y 10 pesetas por jornales y materiales respectivamente empleados en la reparación de tuberías en las obras y conducción de aguas al Molinero; del mismo 12 pesetas a Antonio Lanza por un grifo para la fuente de las cuevas y otro para la fuente de los Molinos y al mismo, del 5.^o 1.^o 2.^o 4 pesetas por un caballo para el reconocimiento de raves en la administración de arbitrios.

Vista una comunicación de la Directora de la escuela de Paterna solicitando adquisición de material para dicha escuela, por unanimidad se acuerda facultar al Teniente de Alcalde D. Manuel Valero Cardo para que de acuerdo con dicha Sra. Maestra nacional adquieran sillas para la repetida escuela en cantidad cuyo coste no exceda de 250 pesetas y encargando el trabajo a carpinteros de esta localidad si condiciones y precios son aceptables.

Licencias de obras

Por unanimidad se conceden licencias para vallar provisionalmente dos solares en la partida de la Cañada a D. Pascual Turbe Ramírez y D. Dionisio Blasco Vidal con la condición de que abonen los arbitrios correspondientes cuando edifiquen y plaso de

tres meses; y a D. José M.^o Balaguer Alouso, para co-
 rran con unuro definitivo un solar en la parvada de la
 Cañada; primer pago del arbitrio de líneas y rasantes y plero de
 tres meses

Debate sobre ni-
 ho y política local

En el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Lopez Fortea pre-
 gunta al Alcalde si tiene alguna noticia acerca de la cuestión del
 pan que entra en la población y el Alcalde contesta que la única no-
 vedad que hay en el asunto es que en la recepción de Alarcos del fo-
 rtenio civil le han ordenado que informe acerca de como llega
 dicho pan a la población y que él se limitará a manifestar la ver-
 dad y a demostrar su imparcialidad en el asunto.

El mismo concejal Sr. Lopez Fortea pide la venia al Ayun-
 tamiento para hacer unas manifestaciones en réplica a los
 remitidos publicados en "El Mercantil Valenciano" y "El Pueblo",
 de Valencia contestando a los que en el primer periódico publico
 el partido Juventud Socialista de esta villa.

El Alcalde le contesta que nunca ha prohibido el uso de la pa-
 labra a ningún concejal.

Sigue en el uso de la palabra el Sr. Lopez Fortea y manifiesta
 en primer término que en el remitido de "El Mercantil Valenciano"
 se hace la manifestación de que el partido socialista haya intentado
 hacer los señalamientos de la familia del Alcalde y niega rotun-
 damente este supuesto.

El Alcalde le contesta que si no hubiere dicho que la Caja muni-
 cipal costaba los gastos del repelio nadie se hubiere inmiscuido en
 censurar la crítica del acuerdo.

Afirma el Sr. Lopez Fortea que en los remitidos se puso la
 verdad ya que en el segundo se rectificaron los errores sufridos en
 el primero, y el Alcalde le interrumpe para rogarle que deje estar
 el asunto ya que el mismo la estima sus mas íntimos sentimientos
 de dolor por la pérdida sufrida.

Sigue el Sr. Lopez Fortea contestando a aquel remitido mani-
 festando que a la oscuración que se les hace de que no son fieles
 discípulos de las doctrinas de Carlos Marx puede asegurarse que

su partido es el que defiende con más pureza el ideal en esta villa pues ninguno ha dado el ejemplo de expulsar concejales e individuos del partido cuando están en pugna con aquel ideal en tantos ocasiones y tan claramente como lo ha hecho el partido socialista de Pakema.

Habla de las dietas percibidas por los concejales y dice que los socialistas salieron muchos domingos sin percibir dietas, que gracias a sus campañas en la cuestión de Abastos se benefició el erario municipal en las muchas pesetas que produjeron las multas y en los efectos que se sintieron por los buenos resultados de dicha campaña; que dichas campañas y dichas las cobraron por acuerdo de toda la Corporación y termina manifestando que está orgulloso de su proporción de pagar entre todos los gastos del nicho por parecerle la más conveniente y moral.

El Alcalde le dice que está conforme con algunas de sus manifestaciones pero el mismo ha censurado el percibo de aquellas dietas que le parecieron justas.

Interviene el Sr. Martinier Fort y dice que el debate le parece improcedente pues que se está contestando a unos remitidos que no ha hecho el Ayuntamiento ya que el primero es de un particular y el segundo es de un Comité político y ambos tienen la suficiente personalidad para responder de sus afirmaciones.

El Sr. Lopez Fortea le contesta que en la anterior sesión se trató del asunto y por lo tanto bien puede tratarse en esta ya que para ello ha censurado pidiendo la venia al Ayuntamiento.

El Sr. Lopez Labata interviene, que como en la anterior se acordó que se estudiase si había materia posible en los primeros remitidos de "El Mercantil" que se acuerde ahora lo mismo para los remitidos de contestación de dicho periódico y de "El Pueblo" y añade que lo importante es actuar enérgicamente en materia de Abastos pues los intereses públicos necesitan dicha actuación.

Se entabla un diálogo entre los Sres. Lopez Fortea y Martinier Fort sobre la procedencia o no de este debate.

Interviene el Sr. Valls y dice que lo sucedido en este asunto es cosa que se debe evitar para que no se vuelva a caer en los errores políticos de épocas pasadas; que lo que debe hacerse en el Ayuntamiento es buena administración evitando discusiones que no beneficien a nadie y manifiesta que el autor de votar contra ningún compañero se retirará del salón.

El Sr. Loper Fortea añade que lo que hay que reconocer es que ha habido error y pasión por parte de todos y que lo que mas aplaude es que se aceptase su ofrecimiento de pagar entre todos los gastos del mismo.

El Sr. Valls contesta que sobre ese asunto que atañe a su partido ya resolverá en su día.

En este momento en vista de que ningún concejal insiste en hacer uso de la palabra el Sr. Alcalde levanta la sesión a las veintidós horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes de que yo el Secretario certifico.

D. Valero Vicent Montaner

Manuel Valero

Juanina Montaner

Francisco Lopez y Oriol

n.º
p.º

- Sres. concurrentes
- D. Ramon Valero
 - Vicente Martiner
 - Manuel Valero
 - José M.º Loper
 - Francisco Loper
 - Francisco Nacher
 - Francisco Montaner
 - Julio Plabata

Ordinaria por 2.ª convocatoria de 2.º de Agosto de 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a veintidós de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad, fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento no quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Super-

D. José Valls

Cédulas personales 1934

nidad.

Trasa el Ayuntamiento enterado de la reunión del padrón de cédulas del año 1934 confeccionado por el arrendatario de dichos impuestos y de la gran obra que arroja dicho padrón, en siendo la Corporación que no puede estar justificado en la realidad y ordena a Secretaría que estudie dicho padrón e informe al Ayuntamiento en el plazo mas breve posible sin perjuicio de que en el interim la Alcaldía haga gestiones para conseguir la baja en el repetido padrón.

Además queda enterado de la suspensión de las prácticas de tiro hasta el día 9 de Septiembre para la recogida de cosechas.

Cornino a D. Bernardo Bernell

Se accede a lo solicitado por el Médico titular D. Bernardo Bernell y se le concede permiso desde los días 29 del corriente a 1º de Septiembre proximo según solicita en su escrito de 21 del actual.

Pavimentado calle Jalán

Se aprueba comunicación a la Exma. Diputación provincial interesando se libren a este Ayuntamiento las cantidades que resulten a su favor por el 25 por 100 de la obra ejecutada en el pavimento de la calle de Jalán y Garcia Fervander y se reserve a esta Corporación municipal hasta que cierre obra bien en dirección a Valencia o bien en dirección al interior de la población, el saldo entre lo que ahora se perciba y el total de la subvención concedida para dichas obras.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 3º 1º 62, 35 pesetas a los guardias de arbores y 15 a los guardias de campo, por reparto de notificaciones de cuota del Repartimiento de Utilidades de 1934; del 1º 10-8º 34' 10 pesetas a la Telefonista por servicios al cuartel y Casa Ayuntamiento en el mes actual; del 4º 1º 12 14' 05 pesetas a Vicente Pelayo por instalar hueras en la cisterna pública y en la Casa Ayuntamiento; del 11-5º 2º 56 pesetas a Benito Feliciano Muñoz y otro por jornales en el arreglo de la calle del Médico Dallestes y del 7º 1º 72 745' 29 pesetas al Instituto provincial de Higiene por cuota

- para su sostenimiento en el 2.º semestre del corriente año.
- Distribución fondos** Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el extránsito mes de Septiembre por la cantidad de 25.629'45 pesetas.
- nueva calle Dr. Marchi** Por unanimidad se acuerda que la Comisión de Alumbrado determine con la mayor urgencia posible la instalación de nuevas luces en la calle del Doctor Marchi según lo interesado por D. Bezequiel Jarameta.
- Licencias de aguas** Por unanimidad y previo el pago del canon anual de 15 y 30 pesetas respectivamente y 25 por tomo de agua se conceden autorizaciones de 150 litros diarios de agua potable a D. Miguel Bort Loper para la casa calle del Rosario, 18 y a D. Vicente Martí Alpera para la casa calle del Cardenal Boullsch n.º 24.
- Licencias de obras** Por unanimidad se conceden licencias de obras a D. Vicente Gallad Mora, para edificar una casa en la Casada, previas las condiciones fijadas por la Comisaria del Estado en los Ferrocarriles - Zona Centro pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses; y a D. Vicente Foischea Lauer para construir una casa en la calle de Valencia sin n.º, previo pago de los derechos correspondientes, plazo de doce meses y condiciones generales.
- Construcción de un banco para el Cementerio** Por unanimidad se acuerda dirigir circular a los carpinteros de esta villa para que presenten oferta hasta el viernes próximo para construcción de un banco que sirva para colocar féretros en nichos de la última travesada del Cementerio municipal.
- Instancias al Ministro de Instrucción Pública** Por unanimidad se aprueba instar al Sr. Ministro de Instrucción Pública rogándole confirme el acuerdo de este Ayuntamiento de rotular la nueva fabrica de niñas de esta villa y pidiendo material escolar para dicho grupo.
- Pregos y preguntas** En el periodo de pregos y preguntas el Sr. Valero Cardo pide se repare unos trapeos frente al depósito de gasolina en la carretera de Paterna a Valencia a lo que el Alcalde le contesta que dicha reparación remite a la Diputación provincial y que mañana mismo hará gestiones con los Ingenieros de la misma para conseguirla.
- Procuración religiosa** El Sr. Loper por la manifestada que en la población circulan numeros...

res de que el día 27 del actual se celebrará una procesión y pregunta al Alcalde que información puede dar sobre el particular. El Alcalde le contesta que solamente hay por ahora el informe que pidió el Gobernador siendo Alcalde el Sr. Benito de Alcalde Sr. Martínez que fue desfavorable a la celebración de dicha procesión.

El Sr. Lopez Fortea dice que si se confirman dichos rumores y se celebra la procesión los empleados municipales no debe forzárselos a que presten auxilio a la celebración de dicho acto religioso a lo que el Alcalde contesta que no obligará a nadie salvo su respeto siempre a las órdenes del Gobernador.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta propia advertencia de firma a los señores concurrentes de que go el presente certifica.

Manuel Valero Cardo *Manuel Valero*

Francisco Montaner

Francisco Lopez

Luis Habata *Francisco Lopez*

Señores asistentes

D. Ramon Valero Rodrigo

Francisco Montaner Bort

Manuel Valero Cardo

Francisco Montaner Buitrago

Francisco Lopez Fortea

José M^o Lopez Habata

José Valle Muñoz

Edad de Casa

Ordinaria por 2^a convocatoria de 31 de Agosto de 1934.

En el Salon de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a veintidós de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro; Reunidos los señores Concejales auctores al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos, se declaró abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento que da enterado acordado se acuerda lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyos disposiciones se destacan la providencia del Sr. D. Gobernador Civil de la provincia, aprobando la creación de un cargo

de Casa en este término municipal a instancia de la
Sociedad de Caradores "La Perdiz".

Queda el Ayuntamiento enterado de juicios del Comité Pro-Canti-
nos de Agría solicitando se abra una suscripción a los fines
de dicho Comité y de convocatoria de la Federación de Agricultores
para un acto en defensa de los intereses arroceros.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos; del 11: 1: 1º diez
pesetas cincuenta cent. a Pascual Ribelles, por materiales y parte de los
mismos para edificios municipales; del 11: 1: 2º 93 Ptas a D. José O.
Dobado por reparación del interruptor y reparación de una bobina de
los motores del Aguas potables; del 8: 1: 5º 10'50 Ptas a Diego Mar-
tín por traer parte que hace al Hospital de su esposa enferma.

servicio Aguas potables

Por unanimidad se acuerda aceptar el presupuesto de la Casa
Geothom de 95 pts para el cambio de esobillas y plumbiera y barrido
de un motor de las aguas potables.

Queda el Ayuntamiento enterado del ofrecimiento de la Sociedad
de Alumbrado Volta, la que por 3250 ptas haría la instalación del
servicio de energía de reserva para los motores de aguas potables,
declarando el Ayuntamiento que por ahora no le es posible aceptar
dicho ofrecimiento por que se impone rebasa a las posibilidades ac-
tuales del Municipio.

Alumbrado

Por unanimidad se acuerda instalar cuatro luces nuevas de
potencia ordinaria en la calle del Doctor Machi y alrededores, en
los puntos que designará el señor Alcalde, trasladado este acuerdo
a la Srta. H. Muires.

nuevo para el Municipio

Queda el Ayuntamiento enterado de los proyectos formulados
por los carpinteros de esta villa, Vicente Ribelles, Vicente Loto y
Pedro Lopez para la elevación de ferretos en los nichos del
Cementerio municipal y como dichos proyectos ofrecen caracte-
rísticas distintas se acepta por unanimidad que los determine la Co-
mision correspondiente para elegir el que resulte mas conveniente.

Cédulas

Queda el Ayuntamiento enterado del informe de Secretaria acerca
del Padrón de Cédulas personales del corriente año confeccionado
por el arrendatario del impuesto, acordándose por unanimidad

exponiendo al publico por plazo reglamentario, con la máxima pu-
blicitad posible y a cuyo efecto la Agrupación del Ayuntamiento a las
reclamaciones que se presenten.

Venta de pan

Queda el Ayuntamiento enterado de lo sucedido el 29 del actual
por motivo de la falta de los panes y obreros panaderos de esta
villa en que comunicaron a la Alfraldia en paralizar su industria
y declararon la huelga si no se les atiende en su petición de
que se prohiba la febrada de pan fabricado en otras poblacio-
nes en esta villa.

Aguas

Por unanimidad se concede dotación de 150 litros diarios
para D. Antonio Barbata Valero para la casa calle de las Bras
n.º 7 previo el pago de derechos reglamentarios y reintegro tuberías.

Construcciones

Por unanimidad se concede licencia para hacer una
parcela de tierra en la partida de la Cañada a D. Gonzalo
Abri Abad, previo el pago de los derechos correspondientes, pla-
zo de tres meses, informés a disposiciones generales e informés de la
Causaria del Estado en los Ferrocarriles.

Muegos y proqueutas

En el periodo de muegos y proqueutas a petición del Sr. Montaner
se acuerda que se intensifiquen las medidas por los guardias de
campo y empleados de arbitrios para el aforo del vino de la actual
cosecha.

A petición del Sr. Valero Cardo tambien por unanimidad
se acuerda que se adquiera una manga nueva y se repare una tu-
bería de la calle Mayor y las bocas de fuego de la calle de Galán y
García Hernández.

El Sr. Lopez Torrea pide que si la casa del Cura por
no pagar el agua probable que lo pague por el concepto que les
corresponde y si le pague de manifiesto que está incluido en
el padrón correspondiente, por faltaba el Sr. Lopez. Había
la pide que se solicite del Estado que la casa del infirmo Cura
pague su parte de alquiler.

En no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la
sesión a las veintidos horas treinta y cinco minutos
de la que se extiende la presente por el secretario de firma.

a los señores presentes de que yo el Secretario escribo

N. Valero

Vicente Montes

José Vela

Francisco Montes

Miguel

Francisco Lopez

Miguel

Señores asistentes
 Ramón Valero Rodrigo
 Mateo Martínez Bost
 Manuel Valero Cardo
 José Valls Menisoz
 Francisco Lopez Torrea
 José M. Lopez Moyano
 José M. Lopez Habata

Ordinaria por 2.ª convocatoria del 1 de Septiembre 1934.

En el Salvo de Servicios de la Casa Consistorial de Paterna a
 siete de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro; reunidos los
 señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Al.
 calde D. Ramón Valero Rodrigo siendo la hora de las veinte y treinta mi-
 nutos se declaró abierta la sesión.

Lida el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Lida la correspondencia y peticiones oficiales el Ayuntamiento queda
 enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad entre cuyos
 disposiciones se destacan las relativas a mejoras en Asociaciones, juntas
 locales de contratación de trigo y periodo de cobranza de las cédulas por su
 vez hasta once de Noviembre proximo.

Cuenta arbitrios

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración de ar-
 bitrios sin perjuicio de la revisión que proceda del mes de Agosto últi-
 mo en la siguiente forma: por Carnes 3106'92 pts, por Matadero 691'92
 pts y por Bellidas 1120'56 pts. Total cinco mil doscientas diez y nueve
 pesetas ochenta ochenta y cinco (5219'40 Ptas.).

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del sept. 11 art.
 3.º part. 3.º cinco mil pesetas a Francisco Habata Moñino a cuenta de su
 cuenta de construcción de pavimento en la calle de Galan y Francis
 Hanauder y del H.º-1.º-1.º treinta y cinco pesetas a Francisco Lopez Ha-
 bata por quinientos lámparas para dependencias municipales.

Plazamiento de créditos

Se acepta en principio y hace suya este Ayuntamiento la propuesta

de suplemento de crédito que por diez mil seiscientos treinta y un
pta treinta y tres centimos; ha sido leída y expougan al público por quince
días en la forma que dispone el art. 12 del Reglamento de 23 de Agosto
de 1921 y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan pre-
sentado, se propuso al Ayuntamiento y desde cuenta.

Concesiones de Aguas

Por unanimidad y por el pago de los derechos correspon-
dientes y reintegro de billetes se conceden dotaciones de 150 litros dis-
tintos a Fidelias Abuiroz Dominguez para la calle expaldas a la
Pena, sin nombre y sin número y a Jose Saer Torrer para la
vivienda que ocupa en la calle E. Gato, 11.

Material escuela niñas

Por unanimidad se acuerda dirigir comunicacion a la Directora
de la Graduada de niñas de esta villa para que formule proposicio-
nes de adquisicion de material de toda suerte para el buen funciona-
miento de la nueva graduada de niñas, teniendo en cuenta que
debe aprovecharse el material de la actual graduada que en buen
estado lo permita.

Fianza adeprimado V. Cardosa

Visto el informe de la Comision de Policia Urbana de que
las obras de que se trata estan en buen estado de conservacion, por
unanimidad se acuerda devolver al contratista D. Enrique Habata
Mantener el saldo de la fianza que tiene constituida para responsa-
bilidad de la ejecucion con adeprimado del pavimentado de la calle de Vi-
cente Cardosa.

Muegos y preguntas

En el periodo de muegos y preguntas se acuerda por unanimi-
dad atender el muego del Ayuntamiento Sr. Valero Cardo de que
se prohiban mas obras ejecutadas en las nuevas sin licencia.

A peticion del Sr. Oficialde de que se abra un pozor de man-
frente de las Cuevas para evitar filtraciones a los colindantes.

A peticion del Sr. Lopez Topera que se construya un pequeño
muro o parapeto, en la calle de Perez Galdos para evitar accidentes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la
sesion a las señaladas horas, de la que se extiende la presente ac-
ta por la advertencia de firma de los señores presentes, de que
yo el Secretario certifico.

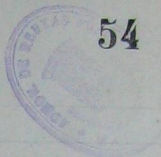
Valero Cardo Manuel Valero Manuel Valero
1928

Francisco Lopez

Montane

Francisco Montane

Joi 10/11/34



Señores asistentes

D. Ramon Valero Rodrigo

D. Manuel Martiner Borst

D. Manuel Valero Parde

D. Juan Lopez Torrea

D. Francisco Montane

D. Jose Valls Monzo

D. Sr. M. Lopez Habata

Vocales presentes

Vocal honry D. J.

D. C. Benime

Pagos

Ordinaria por 2.ª convocatoria de 14 Septiembre 1934.

En el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a catorce de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro: reunidos los señores Concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declara abierta la sesión. Leida el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada. Leida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia entre cuyos disposiciones se destacan las relativas a Reglamento de accidentes del trabajo para obreros y empleados municipales, constitución de Sindicatos triqueros, normas para construcción de edificios escolares, recursos en el procedimiento administrativo económico y plazo para exposición y cobranza del padrón de cédulas personales, acordándose para este último extremo protestar ante la Precaudación de dicho impuesto de las horas aprobadas para la cobranza.

Vista la Circular del Consejo provincial de primera Enseñanza inserta en el Boletín oficial de la provincia del día 10 del actual en la que se dispone que corresponde elegir al vocal representante de este Ayuntamiento en el Consejo local de primera enseñanza y por unanimidad se acuerda designar para dicho cargo al Concejal Francisco Montane Benloch.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 4.º al 1.º 1.º 2.º: cincuenta y cinco pesetas cincuenta y tres cent. y dos cuartos diez mil quinientos y cinco cent. a la S. N. M. J. J. por suministro eléctrico de la población dependencias municipales y energía eléctrica para los motores en el mes de Julio último; del 3.º al 5.º: ochocientos y cincuenta y cinco pesetas y cinco cent. a Ramon Charcas por una gorra para el Alcaide del Juzgado;

del 7.º - 5.º - 1.º mere pesetas a Manuel Miralles por seis barchillas de cal para el saneamiento del Matadero; del 11.º - 1.º - 1.º cinco pts rebaja y cinco a Vicente Loto por arreglar una puerta del Cuartel de la Guardia civil; marqueta y más pesetas cincuenta cent.º y cinco veinte pesetas treinta y cinco a Francisco Habata Marinero por materiales y jornales prospectivamente en el arreglo de desagües de dicho Cuartel.

oliciones de equi

Por unanimidad se concede una dotación de 150 libros diarios a Doña Maria Carrion Gari para la casa de la calle de Galan y Garcia Hernandez n.º 80. propio el pago de los derechos correspondientes y reintegro de libros.

liquidación electivillada
de la calle Vista villa y
obras.

De conformidad con lo informado por intervención se acuerda fijar conforme a lo solicitado por el Reclamador de arbitrios municipales en fin de este actual el cargo de las notas del arbitrio de Alfauzarrillado de la calle de Diez y Leña y otras en dos mil novecientas veinticuatro pesetas diez centimos en lugar de las tres mil doscientas noventa y nueve pesetas en que estaba fijado; por rebaja de trescientas veintidós pesetas noventa cent.º correspondientes a las notas dos del contribuyente Francisco Alfonso Martí y otra de Francisco Leon que el importe de dicha rebaja sea a cargo de lo que se adeuda a la Comisión por obra realizada en dicho cuartel pesetas el resto de 124.90 pts carga al Ayuntamiento o sea según proporción a las aportaciones respectivas fijadas en la liquidación correspondiente y que por lo tanto lo que corresponde abonar a dicha Comisión al contratista de la obra como saldo de la cantidad que anticipaba el Ayuntamiento la 328.70 pesetas.

licitación de Francisco

de Miral

Vista la instancia de Francisco M. Miral solicitando determinadas condiciones para el pago de los arbitrios municipales, en el momento de que estableciere en esta villa una industria de labrar carbidos, teniendo en cuenta que lo solicitado en dicha instancia de 11 del actual está en pugna con lo que disponen los Ordenanzas municipales del arbitrio de Carnes, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda desestimar dicha instancia.

Se retira el punto de la orden del día referente a construcciones

con de un baño para los nichos del Cementerio.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion a las veintidos horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta previa adscripcion de firma a los señores asistentes de que goza el Secretario certifico.

R. Valero Vucab Montano Manuel Valero

José Oso Francisco Lopez Francisco Montano

- Sesiones asistentes
 D. Ramón Valero
 " Víctor Mariner
 " Manuel Valero
 " José M^o Lopez
 " Fran^{co} Lopez
 " José Valls
 " Fran^{co} Montano
 " Bernardo Nacher
 " Fran^{co} Nacher
 " Filio Habata
 " Alvaro Vila

Ordinaria por 2.ª convocatoria de 21 Septiembre, 1934

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Patatema a veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales acudidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia sobre cuyas disposiciones se destacan la relativa a fomento de las Comisiones de Policía rural para que liberen los cultivos a realizar en el término a fin de que no falten trabajos en el invierno.

Queda el Ayuntamiento enterado de la remisión por el Ministerio de Instrucción Pública de dos mesas y ocho sillas para la escuela de Párvulos disponiendo se entregue dicho material a la mencionada escuela junto con el pulverizador y la pizarra últimamente recibidos de aquel Ministerio.

Pagos

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: Del 5.º - 2.º - 3.º, 480 pesetas premio de cobranza al recaudador José Lopez Jimeno al 4 por 100 de las 12.000 pesetas ingresadas en el mes de Septic. actual y del 11.º - 1.º = 128 pesetas a Adolfo Lopez por colocación de cristales

en las cuentas mensuales; del 1° 10-8° 34'45 pesetas a la
Calefónica por servicios al cuartel y Casa Ayuntamiento en
el mes actual; del 7° 2° 4° 1'80 a Vicente Navarro por com-
poner escobas para la imprenta pública; del 18- junio, 25
pesetas a Gabriel Puñales por pintar libros para indica-
ciones del tránsito; del 7° 1° 2° 64 pesetas y 59'40 pesetas
a la Droguería Claves por kilos de goma, mangueras y la-
tas de aceite para el servicio de los motores de las aguas potables;
del 5° 1° 2° a la misma Droguería 23'45 pesetas por un mar-
tillo, tenaras, dos kilos de agujas y otros efectos para la Abnima-
tración de arbores; y del 7° 1° 2° 80 pesetas al fontanero
Eduardo Buelloch por trabajos en reparación de fuentes y
cárdenas públicas del 16 de Julio último al 15 del corriente,
debiéndose comunicar a dicho fontanero que en lo sucesivo para
pagarle sus facturas deberá presentarlas mensualmente para
la mejor comprobación de sus trabajos.

Licencias de construcciones Por unanimidad se concede a D. Enrique Labata Martí-
nez licencia para abrir una puerta en la calle del Maestro Ca-
rros n° 8 previo pago de los derechos correspondientes y plazo de
tres meses; y a D. Covardo Vidal Lemus para construir una
casa en el Barriano Rubio fuera del plano de la población
cumpliendo la licencia concedida en 29 de Junio último y previo
pago de la diferencia de derechos y plazo de 12 meses.

Se da cuenta de que uno de los balcones del salón de sesiones se ha
dejado provisionalmente en la escuela graduada de Viñas, que-
dando el Ayuntamiento enterado.

Visto el dictamen de la Comisión correspondiente, por unani-
midad se acuerda elegir el modelo de balcones para elevación de
fachos en los nichos del Recreatorio municipal el presentado
por D. Vicente Ribelles y cuyo presupuesto importa 136 pesetas
20 centimos y que se dirige comunicación a los industriales que
hayan expresado en este asunto puedan presentar conforme a
dicho modelo oferta de precios hasta el día 28 del corriente, ad-
virtiéndoles que se reserva el derecho de tanteo al autor del pro-

yerto D. Vicente Ribelles.

Por unanimidad se aprueba comunicación al Director de la Compañía Volta interviniendo presupuesto de construcción de línea para alumbrado público en la Casada, con objeto de ver si es posible atender la petición de los vecinos de dicho poblado formulada en instancia de 21 de Mayo último.

monumentos plaza Car-
dador y calle M. Ballster

Visto el proyecto y planos para construcción de pavimento especial de la plaza de Emilio Castelar y calle de Mérida Ballster con urbanización y adorno de dichas vías públicas formado por el Arquitecto municipal D. Joaquín Prieta Lister y pliegos de condiciones correspondientes por unanimidad se acuerda aprobar dichos proyectos y documentos y que se expongan al público por plazo de 15 días para reclamaciones.

Que la cantidad necesaria para la ejecución de dicho proyecto se consigne en el presupuesto del año 1935 y sucesivo de 1936 si no es posible consignar la íntegramente en el primero.

Que se remita copia de dicho proyecto a la Excmo. Diputación provincial a los efectos de interesar subvención para dichas obras.

Y que las obras objeto de dicho proyecto se adjudiquen por el sistema de subasta conforme al Reglamento de 2 de Julio de 1924, exponiéndose también al público por el plazo mencionado de quince días el presente acuerdo de subasta.

Monumento Reina
D^a María Cristina

Enterado el Ayuntamiento de que la Comisión organizadora para elegir un monumento a la que fue Reina madre de España D^a María Cristina, devuelve las votas que se recaudaron para dicho monumento, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda facultar al Alcalde o al Secretario el ingreso de 57 pesetas que con visto 16.283 de 22 de Junio de 1929 ingresó este Ayuntamiento para dicho monumento, disponiendo que dicha cantidad se ingrese en la Caja municipal.

Horas de sesión

Por unanimidad se acuerda cambiar el horario de las sesiones ordinarias que celebra el Ayuntamiento a partir del mes de Octubre próximo en la siguiente forma: Miércoles a las 6 de la tarde por primera convocatoria y Viernes a la misma hora por se-

quinta convocatoria.

En el periodo de preguntas y respuestas a petición del concejal Sr. Valls por unanimidad se acuerda telegrafiar al Presidente del Consejo de Ministros D. Ricardo Sampedro agradeciéndole en nombre de este Ayuntamiento el proyecto de ley concediendo la zona franca para el puerto de Valencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas treinta y cinco minutos, celebrándose la presente acta previa advertencia de firmas a los señores presentes de que yo el Secretario certifico.

Valero Vicent elhortur Manuel Valero

José Valls Julio Ghabata
Francisco Loper

Francisco Craxter

Señores concurrentes

- D. Ramón Valero
- " Vicent Martiner
- " Manuel Valero
- " José Valls
- " Julio Ghabata
- " Francisco Loper
- " José M.º Loper

Ordinaria de 26 de Septiembre de 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leído el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a estado de alarma en la Nación.

Queda el Ayuntamiento enterado de la contestación del Presidente del Consejo de Ministros al telegrama de la Alcaldía sobre el puerto franco en Valencia y de la carta del Recaudador de cédulas de la 6.ª zona accediendo a lo indicado por el Ayuntamiento de que la cobranza de las cédulas personales se verifique de 9 a 1 de la mañana

obtuvo el pago
mes de octubre.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el entrante mes de Octubre por la cantidad de 15.460 pesetas.

licencia farmacéutica.

Por unanimidad se concede licencia por 15 días al farmacéutico D. Julio Guerrero Mellor en los días del próximo mes de Octubre en que se celebre la Asamblea de Unión Farmacéutica Nacional quedando el servicio atendido por el farmacéutico D. Maximino Liria.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7.º 1.º 2.º 18 pesetas a José Ventura y otro por jornales transportando los motores de aguas potables para componentes en Valencia; del 10.º 1.º 2.º 216.75 pesetas a Vicente Soto por 30 sillitas pequeñas y arreglo de una pizarra para la escuela de párvulos y del de Guispevisos 1.º 2.º a la oficina de Telégrafos por un telegrama felicitando al Presidente del Consejo de Ministros.

becas de nuevas
escuelas nacionales.

Por unanimidad se acuerda facultar a la Alcabía para que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Instrucción Pública de 22 del actual mes de agosto se emita para los alumnos de las Normales tanto en las escuelas nacionales de la capital como en las de los pueblos de los alrededores realice las gestiones necesarias para que en Paterna pueda entrar en esas escuelas de dicha clase que no supongan gasto ni indemnización de casa y en el número que las necesidades de la enseñanza exijan en Paterna o fije la Superioridad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintuna horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores conyugales presentes de que yo el Secretario certifico.

A Valero Vicent Montaner Manuel Valls

Francisco Montaner

Julio Habato

1910
10

Señores concurrentes

D. Ramón Valero

- Vicente Martínez

" Fran^{co} Mauthner

" Jori M^o Lopez

" Julio Habata

Ordinaria por 2^a convocatoria de 5 Octubre 1934.

Sur el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a fines de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales a las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero. Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia entre otras disposiciones se destaca con el Código de Circulaciones.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Asociación de Bomberos de Valencia pidiendo socorro para la familia de Ramón Duarte Rovira.

Permiso carabinas guardas

Queda el Ayuntamiento enterado del permiso solicitado por el Ministerio de la Guerra en 25 de Septiembre último de las 12 carabinas para uso de guardas y vigilantes nocturnos de este Ayuntamiento.

Asimismo queda enterado de la directiva de la nueva Cámara Oficial Agrícola.

Alquiler Maestra D^o

Anita Ballester

Se accede a lo solicitado por D^o Anita Ballester de que pase a nombrarse de alquileres como Maestra nacional dejando la casa que ocupa a disposición de la interna que sustituya la vacante de D^o Josefa Casanajó.

Oficio Fornos Horneeros

Queda también el Ayuntamiento enterado de oficio del forno de Horneeros de esta villa comunicando que a partir del día 8 de los corrientes expedirán el pan a 35 centimos los 500 gramos y a 65 el kilogramo con peso exacto y que tal medida que tenemos sus intereses la adoptan para evitar la entrada de pan fabricado fuera de la población y el despido de sus obreros y que si ello no se consigue se verán obligados a dejar de fabricar dicho pan.

Nichos Cementerio

Se acuerda construir una transepta de nichos igual a las ya construidas en el Cementerio municipal abriendo un concurso

de proposiciones por plazo de diez días, entendiéndose que si los concursantes son contratistas o maestros de obras, tendrán que utilizar obreros parados de la Bolsa del Trabajo de esta villa y que si los concursantes son obreros sin trabajo podrán por ellos mismos realizar las obras.

Pronto construcción
bancos elevación fábriques

Se acuerda admitir el precio de 120 pesetas ofrecido por el único concursante D. Adolfo Lopez Labata en la construcción de un banco de elevación de fábriques en el Cementerio municipal, transmitiendo dicha oferta al autor del proyecto D. Vicente Pillelles para que en un plazo de tres días si ejerce su derecho de opción a construir el mencionado banco por dicha cantidad, entendiéndose que si no contesta o renuncia lo construirá el concursante D. Adolfo Lopez.

cuenta Urbán Arbitrio

Por unanimidad, con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la Admón. del Arbitrio correspondiente al mes de Septiembre último en la siguiente forma: Por Matadero, 642'36 pesetas; Carnes, 2875'49; Bebidas 1226'30 pesetas; total 4844'15 pesetas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 6º 1º 16, 492 pesetas a D. Vicente Climent Viera por material de impresos facilitados para las oficinas municipales; de los mismos, partida 17, siete pesetas al encuadernador D. Francisco Obermaner por el tomo de la Ordenanza de 1900; del 7º 5º 7º 19'50 pesetas al Barón Chaisolles por vtre objetos y porta objetos para análisis en el Matadero municipal; del de Supervisores seis pesetas a Pascual Ribelles por transporte de bancos y sillas para la escuela de Párvulos; del 1º 8º 5º 144 pesetas al editor del Boletín Oficial por anuncios del Repartimiento y otros en servicios oficiales del Ayuntamiento; del mismo 5º 2º 500 pesetas al librero D. Antonio Ramón Pastor, honorarios en el pleito que sostiene este Ayuntamiento con D. Ramón Rosales Barrachina; y del 11-3º 5º 500 pesetas al Arquitecto D. Joaquín Rieta, honorarios de sus trabajos como Arquitecto municipal.

Sumas de obras

Por unanimidad conforme a condiciones generales previo el pago

de los derechos como pendientes y plazo de doce meses se conceden licencias a D. Enrique Morellá Loria para construir un chalet en la Cañada; y a D.^a Manuela Farina Suarez, para construir una casa en la calle letra B. del ensanche de la Cosa

Se corrige error en la sesión siguiente

En el periodo de megos y preguntas el Sr. Lopez Fortea pide se haga constar en esta en protesta por la constitucion del actual Gobierno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanto la sesión a las diez y ocho horas veintiseis minutos de la que se exhibe la presente carta previa advertencia de firma a los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico

R. Valero Vicealcalde Montaner Manuel Barbera
Francisco Montaner Julio Gabata

Señores concurrentes

- D. Ramón Valero
- „ Vicente Martinier
- „ Manuel Valero
- „ José Valls
- „ Fran^{co} Montaner
- „ José M.^a Lopez
- „ Julio Gabata

Extraordinaria por 2.^a convocatoria de 5 de Octubre de 1934.

En el salon de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a cinco de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro. Siendo la hora de las diez y nueve y en el salon de actos de dicho Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo y concejales que al margen se expresan se declaró abierta la sesión

Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1933, que suscriben como mercedados D. Ramón Valero Rodrigo como Ordenador de pagos, D. Manuel Valero Cardo como Depositario y D. Loreuro Milla Genovés como Secretario-Interventor, y leídas por el Secretario con toda minuciosidad de detalles de los que comprenden.

Resultando: 1.^o Que los documentos que las intergran están de acuerdo con los formularios mandados observar por las disposiciones vigentes.

2º Que las cuentas de que se trata han estado expuestas al público en la Secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales y ocho subsiguientes no se formularon reclamaciones.

3º Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales.

4º Que la existencia que figura como procedente del año anterior es de treinta y tres mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas cinco céntimos, los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta ascienden a ciento setenta y una mil ciento setenta y siete pesetas cincuenta y seis céntimos, formando un total de cargo de doscientas cuatro mil seiscientos veintidós pesetas sesenta y seis céntimos; y siendo ciento ochenta y nueve mil quinientas setenta y una pesetas seis céntimos los gastos satisfechos en dicho período, aparece una existencia en Caja de quince mil cincuenta pesetas cincuenta y cinco céntimos.

5º Que la cuenta de Propiedades y Derechos presenta un Activo de trescientas sesenta y seis mil ciento cincuenta y seis pesetas cuarenta y tres céntimos y un Pasivo de ninguno, con una diferencia de trescientas sesenta y seis mil ciento cincuenta y seis pesetas cuarenta y tres céntimos.

6º Que la relación de deudores asciende a veintisiete mil treinta y seis pesetas ochenta y siete céntimos y la de acreedores a novecientas sesenta y tres pesetas cuatro céntimos.

Que la Comisión de Hacienda en su memoria fecha veinticuatro de Septiembre último propone la aprobación de las mencionadas cuentas.

Conviene advertir: 1º Que las cuentas de que se trata no contienen errores numéricos ni se encuentra en ellas cosa digna de enmienda o corrección.

2º Que las de presupuestos y de propiedades y Derechos están de acuerdo con los libros de la contabilidad municipal.

3º Que durante el período de exposición al público y ocho días posteriores no se formuló reclamación alguna.

4.º Que es procedente la aprobación provisional de tales cuentas, fijando el Cargo y Data en las cantidades que se mencionan en el Resultado cuarto.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda: Aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1933 con las cantidades de Cargo y Data indicadas en el Resultado cuarto; que esta aprobación se haga pública por medio de edictos; que el presente acuerdo sea inmediatamente comunicado a los electores por medio de oficio.

Vista la propuesta de suplementos de crédito para dotar el capítulo 1.º art.º 5.º partida 2.ª, Asesoramientos jurídicos con setecientos cincuenta pesetas - - - 750'00

1.º 6.º 3.ª Aportación a la Diputación, mil quinientos setenta y siete pesetas cincuenta y seis céntimos - - 1.577'56

7.º 1.º 2.ª Aguas potables y residuarias, seiscientos setenta y ocho pesetas sesenta y siete céntimos - - - 678'67

7.º 3.º 6.ª Obras en el Cementerio, mil quinientos pesetas - - - - - 1.500'00

11.º 3.º 6.ª Carrizos vecinales, cinco mil ochocientos veinticinco pesetas - - - - - 5.825'00

Total 10.331'23

Que hizo suya el Ayuntamiento en sesión de siete de septiembre último, la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días, durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capítulo 15 del presupuesto de Gastos y el 19 de Gastos aparece un sobrante de 10.331'23 pesetas que perfectamente pueden destinarse a las atenciones indicadas.

Considerando que en este procedimiento se han observado los límites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar los suplementos de crédito por 10.331 pesetas 23 céntimos por contra-

ción de la corrección del capítulo 15 del presupuesto de Gueyeros con destino a los capítulos, artículos y partidas indicadas y a los fines consignados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas treinta minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero Vicuña Montaner

Marcos Valero

José Vall

Francisco Montaner

Julio Habata

Marcos Valero

Pres. concurrentes

D. Ramón Valero

Vicente Martínez

Marcos Valero

José Vall

Julio Habata

Francisco Montaner

Ordinaria por 2.^a convocatoria de 12 de Octubre de 1934.

Que el sesión de sesiones de la casa Capitular de Paterna a doce de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad

Corrección error sesión anterior.

Se rectifica el error consignado en el acta de la sesión anterior relativo a la manifestación en el periodo de ruegos y preguntas que se atribuye al concejal Sr. Loper Forkea y que en realidad corresponde al concejal Sr. Loper Habata que es el que asistió a la sesión.

Leída el Ayuntamiento enterado de la disposición del Gobierno civil sobre tasa del precio del pan y estabridores de trigo.

Asimismo queda enterado de comunicación de la Colonia de Fursalibros de Levante solicitando subvención para dicha institución benéfica; de oficio de la Delegación del Trabajo nombrando vocales para el Registro de Colocación Obrera a D. Benito Alfonso Freser, patrono y a D. Francisco Guillen Miralles, obrero.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1-34

Pagos

13'20 pesetas a Vicente Lobo por arreglar la puerta del departamento de los toros en el Matadero; del mismo 3'20, Dos pesetas a Francisco Garín, porregar la calle del Médico Ballester; y del 7'20 4'2, cinco pesetas a Vicente Navarro por una docena de escobas para la limpieza de calles.

En el periodo de ruegos y peticiones el Sr. Valero Carbo pide informacion acerca de si es posible que el Reglamento de aguas autorice que una sola derivacion de agua situada en la calle de Blas Vila n.º 6 pueda utilizarse para tres casas y el Ayuntamiento acuerda enterarse del asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanto la sesion a las diez y nueve horas. extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que goza el Secretario certifico.

El Valero Vicent Martner Manuel Rullon

Francisco Montaner José Valls
Julio Glatzer

Ordinaria por 2.ª convocatoria de 19 de Octubre de 1934

En el salon de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a diez y nueve de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo y siendo la hora de las diez y ocho se declaro abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Diputacion provincial pidiendo se reproduzca el oficio de conformidad a las variaciones del camino de Charises; de otro del Colegio de Arquitectos referente al proyecto de pavimentado de la plaza de Emilio Castelar; de carta del Diputado D. Gerardo Carreras transmitiendo noticias de las

Señores concurrentes

- D. Ramón Valero
- .. Vicente Martner
- .. Fran.º Montaner
- .. José Valls

Correspondencia y periodicos oficiales

gestiones practicadas para conseguir material del Minis-
terio de Instrucción Pública y de oficio del Delegado del Tra-
bajo nombrando vocales equívocos para el Registro de Colocación
Abierta a los vecinos de esta D. Bauhinista Guillen Guiz y D. José Rodrigo
Santhos.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7^o 1^o 2^o
45'61 pesetas a Francisco Labata Marhuier y 10'82 al mismo por
jornales y materiales invertidos en la reparación de fuentes y cañerías
en esta villa; del 1^o 10-6^o 2'45 pesetas a León Pons por merced
para servicios municipales y del mismo 3^o 32'80 a la Telefonia
por servicios al mercado y Casa Ayuntamiento en el mes actual.

Cuenta 3^o trimestre

Vista la cuenta de cuentas de este Municipio correspondiente al 3^o tri-
mestre de 1934 con los documentos justificativos que la acompañan
y el informe de la Intervención que antecede, después de examinada
y hallada conforme, se acuerda por unanimidad prestarle su apro-
bación provisional.

Reparación rebites
pupilo escolar

Vistas las comunicaciones del Director de la Escuela Graduada
Blasco Ibañer y del Médico vocal del Consejo de 1^o enseñanza sobre
el mal estado del servicio de water y rebites en dichas escuelas, por
unanimidad se acuerda facultar al Alcalde y 1^o Benemérito de Alcalde
para que ordenen las reparaciones necesarias con toda urgencia y
con la mayor economía posible así como la reposición de un cris-
tal de una ventana recaerente a la parte trasera del edificio.

Liquidación total pavimen-
tado calle Galán

Por unanimidad se aprueba la liquidación total hecha por el Ar-
quitecto municipal de las obras de pavimentado y complementarias
de la calle de Galán y Pavión Hemander en su segundo tramo por
la cantidad de 50.474 pesetas o 6 céntimos delimitarse abonar las
474 pesetas seis céntimos como obra complementaria a cargo del capi-
tulo 11 artículo 5^o partida 2^o.

Barrada nichos Ce-
mentario

Resultando que al concurso abierto entre obreros de la localidad
hasta el día de hoy han sido presentadas cinco proposiciones para
la construcción de una tramada de 25 nichos en el Cementerio mu-
nicipal de iguales dimensiones que las anteriormente construidas,
y que abiertos en este acto los cinco pliegos mencionados han dado el

resultado siguiente: N^o 1. José Lairoñ, Pascual Valls y José Bailén que ofrecen construirlos al precio de 49'75 pesetas por nicho, lo que resulta para la tramada de 25 por la cantidad global de 1243'75 pesetas; pliego n^o 2. los mismos a razón de 48'65 por nicho resultando la cantidad global de 1216'25 pesetas; n^o 3. Miguel Fabado, José Fabado y otros que ofrecen construirlos por 1475 pesetas; n^o 4. Francisco Brogans, Francisco Farina y otro, que ofrecen construirlos por 1298 pesetas y n^o 5. Benigno Barbeta, Tomás Feliciano y otros que ofrecen construirlos por 1375 pesetas.

Resultando que la proposición más favorable es la n^o 2, por unanimidad se acuerda encargar la construcción de una tramada de 25 nichos en el Cementerio municipal en igual forma que las ya construidas a los abbañiles de esta villa José Lairoñ, Pascual Valls y José Bailén y por la cantidad de 1216 pesetas 25 centimos.

Instancia maestro D. Enrique Florín

Vista la instancia de D. Enrique Florín Casanajo, maestro municipal interino de esta villa solicitando dejar la casa que ocupa y cobrar la indemnización de alquileres en la vacante de D. Juan Magal, y por unanimidad se accede a lo solicitado a partir de la toma de posesión del nuevo Director de la graduada o del maestro que se designe según el turno establecido por este Ayuntamiento.

Surgen motivos aguas

La Alcaldía da cuenta de que se ha observado un excesivo aumento en el consumo de energía eléctrica para los motores de las aguas potables de esta villa y que hechas las averiguaciones pertinentes se ha llegado al convencimiento de que la causa radica en la escasa potencia que durante el día facilita la Compañía suministradora del fluido y que ello ocasiona pérdidas que no están contempladas con las sanciones impuestas y el Ayuntamiento enterado por unanimidad acuerda facultar al alcalde y al concejal Sr. Valls para que visiten a la Compañía, expongan la queja y soliciten el aumento y evitar el celo de los empleados de las aguas potables

para que por su parte procuren que se gaste la menor energía posible.

in adquinis a D.
no Lopez Fortea

Conforme a lo solicitado se concede a D. Francisco Lopez Fortea la cantidad de 30 metros de adquinis del depósito municipal para bordillo de construcción de una acera en su casa calle de Saustri's Davis.

fuente del Jarro

Se acuerda contestar a D. Manuel Lopez Labrador que pide se le vende una parcela de terreno propiedad de este Ayuntamiento en la Fuente del Jarro, manifestando que no es posible acceder a su petición y que si le interesa lo que debe solicitar es la correspondiente concesión administrativa y canon anual que quisiere pagar.

camino a la Cañada

Por unanimidad se acuerda ofrecer el pago a los propietarios para construcción del camino vecinal a la Cañada conforme a la valoración primera practicada y descontando el precio de la línea arrancada que es de cuenta del propietario si el mismo la ha retirado o del contratista del camino vecinal si la arrancó y enajenó este último señor.

reunion al Gobierno

En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda transmitir al Gobierno de la República por conducto del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia la adhesión incondicional de este Ayuntamiento al Gobierno ante el reciente movimiento ocurrido y transmitiendo tambien el deseo de la Corporación municipal de que no se impongau penas irreparables a los culpables.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas quince minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

D. Valero Vicent Montner *(Manuel Labrador)*
Francisco Montaner Joribay

Srs. concurrentes

- D. Ramón Valero
- " Vicente Marhuicé
- " Manuel Valero
- " Francisco Montaner

Ordinaria por 2ª convocatoria de 26 de Octubre de 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintiseis de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales reunidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fué aprobada.

Com. presidencia y periodicos oficiales

Leída la correspondencia y periodicos oficiales, el Ayuntamiento quedó enterado a lo debido se cumplo lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a Reglamento de Médicos de la asistencia pública dominicana; plero para concesión de licencias de armas y circular del gobernador sobre recogida de las mirunas; normas para la confección del presupuesto de 1935; informes de las Juntas locales de tenedores de trigos y orden del gobernador para que los propietarios de inmuebles borren los libros de las paredes.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio del Ministerio de la Guerra de 19 del actual autorizando el uso de las carabinas Remington de los guardas y vigilantes nocturnos de este Municipio.

Asimismo queda enterado de oficio del Presidente del Colegio de Farmacéuticos acerca del sueldo que debe disfrutar el Farmacéutico titular de esta villa.

Distribución fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el extrauto mes de Noviembre por la cantidad de diez y nueve mil novecientos pesetas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 4-1-34: 1-º y 2-º 7.01'03 pesetas y 4.56'55 pesetas a la S.ª A. Mijares por alumbrado eléctrico de la población y dependencias municipales y energía eléctrica para los vestios de aguas potables en el mes de agosto último y del 11-1-34 diez y seis pesetas a Vicente Loto por instalación y colocación de los mismos en las escuelas de Plasencia y de Párrulos.

Concesiones de aguas

Por unanimidad se conceden dotaciones de aguas de 150 litros diarios a Manuel Lorenzo Ceval y Rosario Alfonso Buelada, para la

cosa calle de J. Miquel n.º 49, menos el pago del ca-
non anual de 15 pesetas y 25 por toma de aguas; y a D.
José M.º Moros Lerma para la casa calle de Quintana n.º 16 menos
el pago del canon anual de 30 pesetas y 25 por toma de aguas.

La Alcaldía da cuenta de las gestiones practicadas junto con el
concejal Sr. Vall con la Compañía de Electricidad S. A. Hijeros
para el arrendo del aumento injustificado de kilowatios en los us-
tos del pozo de las aguas potables y visto el resultado de tales ges-
tiones el Ayuntamiento acuerda por unanimidad plantear el caso
ante la Prefectura Industrial de la provincia para que informe al
Ayuntamiento acerca de sus derechos.

También por unanimidad se acuerda que para regularizar la
situación jurídica del contrato de suministro de alumbrado eléc-
trico y energía eléctrica para los usuarios de las aguas potables de
este Ayuntamiento con dicha Sociedad Anónima del Hijeros y
de conformidad con lo dispuesto en la condición 1.ª del pliego
de condiciones de 26 de Octubre de 1933 que sirve de base para el
arrendo de dicho suministro, invitar a la referida Compañía a que
considere prorrogado el vigente contrato por todo el año 1934 y todo
el año 1935 y a que con tiempo suficiente para que no haya necesidad
de una nueva prórroga formule condiciones de suministro que pre-
sden servir de base para el nuevo arrendo del contrato.

Visto el estado del expediente de subasta para la pavimentación de la
plaza de Emilio Castelar y calle del Médico Ballester por unanimi-
dad se acuerda facultar a la Alcaldía para que señale el día en que se
ha de celebrar la mencionada subasta y para designación del No-
tario que ha de autorizarla y que en representación de este Ayunta-
miento asista al acto de la misma el Gerente de Alcaldía D. Manuel
Valero Cardo.

En el despacho extraordinario se da cuenta de haberse recibido ofi-
cial del Presidente del Consejo local de 1.ª Circunscripción comunicando el
cese en el día de hoy de la Maestra de Sesión D.ª Josefa Casarajo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión
a las diez y nueve horas quince minutos, extendiendo la presente

suministro kilowatios
por las aguas potables

contrato suministro flui-
eléctrico S. A. Hijeros

expediente subasta pa-
vimento plaza Castelar

ce Maestra D.ª Josefa
Casarajo.

esta previa advertencia de firma a los señores presentes,
de que yo el Secretario certifico

Valero Vaut Montaner

Manuel Valero

Francisco Montaner

10
1934

- Pres. concurrentes
- Ramón Valero
 - Vicente Martínez
 - Manuel Valero
 - Fco Montaner
 - José Valls

Ordinaria por 2ª convocatoria de 2 de Noviembre de 1934.

Señal el salo de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a dos de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. Remitidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a normas dictadas por el Ministerio del Trabajo para la cooperación de los patronos de beneficencia y la circular de la Junta provincial de Protección a Menores fidiendo auxilio para los niños de Asturias, acordándose para esta última que la Junta local se reúna para ver de atender a tan importante petición.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Comandancia militar ordenando desaparecer los libros que existan en los edificios de esta localidad; de comunicación del Director General de Minas sobre subvención de 10.000 ptas. concedida a la Sociedad de esta fomento Regista y Urbano de Montealegre para obras de alumbramiento de aguas en la maría de Joya; de comunicación de la Colonia de Huérfanos de Levante solicitando subvención a sus fines; de oficio de la Recaudación de cédulas manifestando que los días 5 y 6 del corriente se cobrarán las cédulas personales en esta villa; y de oficio del Consejo local de 1ª Enseñanza manifestando que el 29 de Octubre último tomó posesión la Maestra D.ª María Betes Lacuesta; que el 2 del corriente usó D. Enrique Florius Caranaya y tomó posesión D. Miguel Rives Barbaud, lo que se tiene en cuenta a los efectos de la nómina de alumnos

Alcalde

Pagos



Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1-12 17'75 pesetas a Vicente Loto por arreglar una calimeta para el Matadero; del mismo 2-2-26'50 pesetas a Francisca Labata Martín por jornales invertidos por cuenta del Ayuntamiento en el riego del pavimentado de la calle de Jalaín y Jacia Fierrounder durante el pasado verano; del mismo 1-1-2, 4'50 pesetas a Leon Pous por dos caudales para el Matadero; del mismo 2-6-12, 827 pesetas a los propietarios de terrenos en el camino de la Cañada, José Rosig Valero, Francisco Jacia Peña, Benito Alfonso Gues, Antonio Martín Jacia y Rafael Alfonso Buelloch, por el valor de dichos terrenos expropiados para la construcción del mencionado camino; del mismo 2-6-2 4.225 pesetas a D. Francisco Camps Serrano, saldo de lo que se le adeuda por construcción del camino vecinal de Paterna al Kilometro 13 de la carretera de Valencia a Ademir; del 5-5-72, 25 pesetas a Rosa Bañaster, por jornales de limpieza y llenes de la sistema pública, y ocho pesetas a José Ventura por avances de agua potable para el Matadero; del 5-2-12 y de valores de fuera de presupuesto 307'20 pesetas y 180 pesetas al recaudador de arbitrios municipales por premios de cobranza de ingresos verificados en esta fecha y 180 pesetas a los oficiales de secretaria, de valores de presupuesto, digo de fuera de presupuesto, por el 1/4 por 100 de los 12.000 pesetas cobradas hasta la fecha del reparto de Utilidades del corriente año y correspondiente a premio de confección de dicho repartimiento.

Socorro a Asturias

Vista la comunicación de la Alcaldía de Oviedo solicitando auxilio urgente de todos los Ayuntamientos españoles para remediar las catástrofes ocurridas en aquel Ayuntamiento y atendiendo a las demás necesidades patrióticas que se derivan del pasado movimiento sedicioso, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda destinar del capítulo de Suplementos por no haber consignación expresa en presupuesto las siguientes cantidades: 100 pesetas al Ayuntamiento de Oviedo para el remedio de su crítica situación; 50 pesetas para premio a las fuerzas que sofocaron el movimiento y 100 pesetas para socorro de los niños huérfanos o desvalidos en la región de Asturias sea cual sea el bando a que pertenecan.

A estas cantidades se habrá de añadir los pequeños gastos que ocasionen en los giros como probándose.

Creación de escuelas

Llega el Ayuntamiento enterado del Decreto del Ministerio de Instrucción Pública de 27 de Octubre último inserto en la Gaceta del 28 del mismo mes creando en Paterna cuatro escuelas para alumnos del 3.^{er} periodo del Magisterio, dos de la graduada de niños ~~en~~ en la graduada de niñas y una de párvulos y teniendo en cuenta que esta última permitiría la supresión de una o dos escuelas municipales de párvulos, aliviando las cargas presupuestarias sin menoscabo de las necesidades de la instrucción primaria de esta villa, por unanimidad se acuerda estudiar urgentemente las condiciones para dicha supresión.

Reparación escuela B. Habuer

Visto el informe emitido por el Alcalde acerca de la forma de realizar la reforma que previsan los retiches del grupo escolar de Belasco Habuer por unanimidad se acuerda facultar a dicho Alcalde para que ordene la reparación en la forma del menor coste que se calcula oscilará alrededor de 200 pesetas.

Prorroga contrato alumnos.

Llega el Ayuntamiento enterado del oficio de la Sociedad Eléctrica del Mijares de 31 de Octubre último dando la conformidad al acuerdo de este Ayuntamiento prorrogando el contrato de suministro de energía eléctrica y fuerza motriz para los motores de agua potable por todo el corriente año y el próximo de 1935.

Reparación carro de la bota

Visto la falta de consignación en las partidas de presupuesto para hacer una reparación a fondo en el carro de la bota propiedad de este Ayuntamiento por unanimidad se acuerda desistirse de dicha reparación y que para no estropear más el mencionado carro se deje de alquilar a particulares hasta nueva orden.

Concesiones de aguas

Por unanimidad se conceden dotaciones de 150 litros diarios previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías a D. Francisco Labata Abil para un solar en construcción en el ensanche de la casa y a D. Benito Gibra David para la cueva del Palacio n.º 24.

Licencias de obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses, se concede licencia a D. Vicente José David para picar y hacer la fachada de un casa calle del Rosario n.º 2.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión a las diez y veinte horas treinta minutos, extendiendo la presente acta previa

advertencia de firma a los señores concurrentes, de que go el
 Secretario certifico.

R. Valero Vicent Montaner

M. J. [Signature]

de Valero

Francisco Montaner

ni 10
 p. 2

Pres. concurrentes
 D. Ramón Valero
 Vicente Martiner
 Manuel Valero
 José Valle
 Fran^{co} Montaner

Ordinaria por 2.^a convocatoria de 9 de Noviembre de 1934.
 En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a nueve
 de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los
 señores conyugales auctores al margen bajo la presidencia del Sr. Al-
 calde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho
 se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.
 Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento
 quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.
 Queda el Ayuntamiento enterado de que el 3 del actual tomó posesión
 del cargo de Director de la Graduada de Plasas Ibáñez D.
 Guillermo Hervas Velasco y que el 4 del actual se verificarán pró-
 ximas de cañón en el Campamento.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1.^o 8.^o 5.^o
 1 Expeditas a los Sres. Bayer Hervasianos, por suscripción a la revista La
 Administración Práctica en 1934; del 7-1.^o 2.^o, 8.^o 50 pesetas a Eduar-
 do Beulloch Lerma, por jornales en la reparación de fuentes y cañones;
 del mismo 3.^o 6.^o 21 pesetas a Vicente Labata Lerma y otros, por jor-
 nales en acarreo de agua para obras en el Cementerio y del 11-1.^o 1.^o 11'60
 pesetas y 2.^o 40 pesetas a Vicente Barbata por jornales y materiales, respec-
 tivamente, en obras de albañilería de reparación del Matabero.

Cuenta Admisión Arbitrios

Por unanimidad, con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión
 que pueda ser aprobada la cuenta de la Administración de Arbitrios correspon-
 diente al mes de Octubre último en la siguiente forma: Por Matabero,
 521'76 pesetas; por Carnes 2392'38 pesetas; por Bebidas 955'61 pesetas;

Concesiones de aguas

total, 3869.75 pesetas.

Por unanimidad previo el pago de los derechos concesionarios y privilegio de tubería, se concede una dotación de 150 litros diarios de agua potable a D. Pedro Ibero Piernaveja para la casa calle don de Arriat n.º 4.

Con el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda autorizar al Secretario del Ayuntamiento D. Lorenzo Millas Ferrer para que desde el día 15 del corriente al 24 del mismo pueda trasladarse a Madrid a asistir a las sesiones del Colegio Central de Secretarios y a gestionar para este Ayuntamiento la concesión de material escolar para las nuevas escuelas de Niñas pudiéndole acompañar en esta última gestión el Alcalde o el concejal Sr. Valls.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las siete horas quince minutos expediendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero Vice Montaner

Manuel Valero

Francisco Montaner

15

- Ires. concejales
- D. Ramón Valero
- " Vicente Martiner
- " Manuel Valero
- " Francisco Montaner

Ordinaria por 2.ª convocatoria de 16 de Noviembre de 1934
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y seis de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Correspondencia y periódicos oficiales

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a estadística militar de camiones, caballerías, automóviles, motocicletas y bicicletas.

Queda el Ayuntamiento enterado de voto de D. Salvador Lloréns

Toma de posesión
de Maestros

Berulloch comunicando que con fecha 12 del corriente ha sido nombrado por la Superintendencia maestro nacional en propiedad de la sección volante de Plasas Hauer de esta villa; acordándose felicitar a dicho Maestro por dicho nombramiento y agradecerle vivamente los servicios consignados en su escrito de referencia, por tratarse de un hijo de la población y de cuya labor espera fundadamente ha de ser altamente beneficiosa para los intereses de la 1.^a Enseñanza de esta villa; de oficio del Consejo local de 1.^a Enseñanza comunicando la toma de posesión del Maestro de Sección D. Salvador Flores Berulloch; de cese del Maestro interino D. Miguel Ribes Barba; de otro oficio del mismo Consejo laudo de toma de posesión con carácter de prácticas de los siguientes Maestros: D.^a Milagro Miró Flores, de párvulos; D.^a Rosario Navarro Gil, de una sección de la graduada de Niñas y D. Víctor García Gorrion y D. Angel V. Guillen Haro, de dos secciones de la graduada de Niños de id. id. comunicando toma de posesión de D.^a Dolores Palop Filled, de Maestra de Sección y del cese de D.^a Maria Ribes Lacuesta que interinamente desempeñaba el referido cargo; de id. id. id. comunicando acuerdo del referido Consejo resolviendo la necesidad de realizar las obras necesarias para la adaptación de las clases de los Maestros-alumnos considerando de más urgencia las referentes a la escuela de Párvulos, acordándose estudiar el asunto; y de decreto de la Alcaldía encargando el despacho de la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento en los nueve días que ha de durar la ausencia del Secretario de la Corporación al oficial D. José Lopez Jimeno.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos; Del 1.^o 6.^o 3.^o 2.298.^o 8 pesetas a la Diputación provincial, a cuenta de la aportación forzosa del año 1934 procedente del recargo de Industrial del 2.^o trimestre del mismo año; del 6.^o 1.^o 16, 127 pesetas a D. Eduardo Salvador, Estanquero, por sellos Comos, pólvoras y humos móviles para reintegro de documentos cobratorios para 1935.

Aguas

Se retira del orden del día el punto n.^o 3 referente a Policía urbana y licencias de aguas por no haberse presentado ninguna.

Preguntas y preguntas

Con el despacho extraordinario se acuerda se publique extracto del

anuncio de subasta del pavimento de la plaza de Castelar y calle M. Ballester en los periódicos de la mañana "El Pueblo" y "El Mercantil Valenciano".

Explosión bombas

A petición de la Alcaldía se acuerda conste en acta la más enérgica protesta del Ayuntamiento por el acto vandálico con motivo de haber hecho explosión dos bombas la noche del 11 del actual, una en el domicilio de la Derecha Regional y otra en el domicilio del vicario D. Miguel Pever, celebrando no ocurrieren desgracias y que se traslade este acuerdo al Presidente de dicha entidad y al mencionado vicario D. Miguel Pever.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y ocho horas manada y cinco minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico.

Valero Vicent Montaner

Marcos Valero

Francisco Montaner

Jose Valls

El Jefe de acta
Jose Lopez

Señores concurrentes

D. Ramon Valero

Vicente Martiner

Marcos Valero

Francisco Montaner

Jose Valls

Ordinaria por 2ª convocatoria de 23 de Octubre de 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Reunidos los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacaron las relativas a facultades de Ayuntamientos interiores y prórroga hasta el día 10 de Diciembre próximo de expedición de cédulas personales.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficios de la Compañía Volta

Correspondencia y periódicos oficiales

sobre recargos de electricidad en el 3º trimestre del corriente ejercicio; de oficio de la Dirección Regional Agraria agradeciendo la protesta de este Ayuntamiento por el acto de colocación de una bomba en aquella Sociedad; de oficio del Ayuntamiento de Oriado agradeciendo el donativo concedido; y de oficio del Alcalde de Valencia comunicando un nombramiento al que se acuerda contestar agradeciendo su atención.

Licencia Sr. Bernell

Conforme a lo solicitado se acuerda conceder licencia al Sr. D. Bernardo Bernell, para trasladarse a Madrid a resolver asuntos particulares del 29 del corriente al 3 de Diciembre próximo dejando atendido el servicio a cargo de su compañero el Sr. Ballster.

Suspensión Fiebre

Queda el Ayuntamiento enterado de la visita de la Suspensión del Fiebre verificada en el día de hoy con resultado satisfactorio, acordándose que las 28 pesetas que importa el reintegro del expediente general de Fiebre del corriente año se abonen con cargo a la partida correspondiente.

Bibliotecas municipales

Asimismo queda enterado del Circular del Diputado a Cortes Sr. Julio Just sobre creación de bibliotecas municipales acordándose agradecerle su gestión y reproducir la documentación necesaria para crear en esta villa una biblioteca municipal.

Cursos católicos Ayuntamiento
Catarroja

Asimismo queda enterado de convocatoria cursada por el Alcalde de Catarroja para el 23 del actual para deliberar acerca de las cuestiones que plantea a los Ayuntamientos la Ley y Reglamento de Coordinación Sanitaria acordándose que a tan importante reunión asistan en representación de este Ayuntamiento, el Alcalde Presidente, el concejal Sr. Valls y el Secretario del Ayuntamiento.

Arreglo mesas Grupo
Blasco Ibáñez

Por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado por el Director de la escuela Blasco Ibáñez de que se arreglen unas mesas para los nuevos pupitros de dichas escuelas, cuyo presupuesto se calcula en 27 pesetas facultando al concejal Sr. Montaner Beulloch para que proceda a dicho arreglo con cargo a la partida correspondiente.

Pagos

Por unanimidad se acuerda satisfacer con cargo al capº 7º 1.º 2º 134'45 pesetas a Eduardo Beulloch por trabajos de fontanero en

arreglar los cables del grupo es estar Blasco Hauer; del 1: 10
8: 35'55 peretas a la Telefónica por servicios en el comente
uro; del 4: 1: 1: 2: 748'63 peretas y 231'40 peretas a la
Sociedad del Mijanes por alumbrado eléctrico y energía para los
motores en el mes de Septiembre último; del 5: 7: 7: cuatro
peretas a José Ventura por acaneros de agua para el Matadero;
y del 11-9: 2: 21 peretas a Vicente Labata Ferrera y otros, jor-
nales en reparación de la calle del Médico Ballaster.

Policia urbana

Por unanimidad se acuerda informar favorablemente
y cursar la a la Jefatura de Ferrocarriles instancia de José
Martiner Garcia solicitando construir un pequeño canal con-
ductor de agua por debajo de la via ferrea kilometro 10 hectome-
tro 3 de los ferrocarriles comunales de Valencia a Liria.

Licencias de obras

Mediante condiciones generales, plazo de 12 meses y previo
el pago de los derechos correspondientes se concede licencia a D.
José Andreu Seruquet para construir tres casas en calle en
proyecto próximo a la plaza del 1: de Mayo según planos que
acompaña a la instancia.

Vista la instancia de Bautista Alfaro Martiner sollicitan-
do permiso para reparar la medianera de su casa situada en
la calle de San Roque n: 11 y teniendo en cuenta que dicha casa
está sujeta a rchivo que informe la mencionada petición el Ar-
quitecto municipal y que en el interin remueva definitivamente el
Ayuntamiento se prohiba al interesado la licencia de cualquier
obra de consolidación en aquella casa.

Policia urbana

Visto un oficio de la Alcaidía de Godella sobre ocupación de
terrenos en via pública por D. Rafal Garcia Dubris en una
calle de este término municipal situada en la partida de la
Cana, por unanimidad se acuerda que informe dicha denuncia
el Arquitecto municipal a los efectos que procedan.

Viaje Sr. Valls y Leocadio
a Madrid.

Sea el despacho extraordinario el Sr. Valls y el Secretario de la
Corporación dan cuenta de las gestiones realizadas en su viaje a
Madrid, manifestando el Sr. Valls que en su entrevista con el
secretario general de 1: instancia, obtuvo la impresión favorable

de que serán atendidas las peticiones de este Ayuntamiento de obtención de material para las nuevas escuelas de niñas y para las de nueva creación del 3º grado profesional, y que debe agradecerse las atenciones hechas para el concejal que ha usado de la palabra en unión del diputado D. Angel Puig por aquel Sr. Director General, e indicando también en la comunicación que se dirige, el n.º de niñas matriculadas para las nuevas escuelas de niñas, acordándose así por unanimidad.

También por unanimidad se acuerda ratificar a dichos Comisionados Sr. Vall y Secretario del Ayuntamiento la cantidad de cinco pesetas a cada uno con cargo al capítulo 2º partida 1ª para arrendamiento de los gastos que hayan tenido en su desplazamiento a Madrid.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y nueve horas cuarenta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta para advertencia de firma a los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero Vecet Montaner

Julio Habata

Francisco Montaner

José Blázquez

mito
kub

Señores asistentes

Ramon Valero Rodrigo

Señor Martin Barot

Ramon Valero Cardo

José Vall Muñoz del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo.

Julio Habata Montaner

Señor Montaner Duellach

Señor Nacher Fuent

Sesión extraordinaria de 26 Noviembre 1934.

En Paterna a veintiseis de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, se celebró el Ayuntamiento en las Casas Capitulares, compuesto de los señores Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria en sesión extraordinaria, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año 1935, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión del Ayuntamiento, habiéndose cumplido las demás formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y por el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente:

CAPITULOS	Conceptos	CONSIGNACION	
		Pesetas	¢P.
	PRESUPUESTO DE GASTOS		
1	Obligaciones generales	142,06	60
2	Remuneración municipal	400	"
3	Vigilancia y seguridad	9210	"
4	Policia urbana y rural	20375	"
5	Recaudación	1300	"
6	Personal y material de oficinas	35035	"
7	Salubridad e higiene	14022	50
8	Beneficencia	1050	"
9	Asistencia social	1000	"
10	Instrucción pública	17725	"
11	Obras públicas	44100	"
12	Montes	"	"
13	Tamanto de los intereses comunales	2500	"
14	Servicios municipalizados	"	"
15	Mancomunidades	1100	"
16	Entidades menores	"	"
17	Ocupación forzosa del Municipio	"	"
18	Impremitos	1812	91
19	Reservas	"	"
	Total del presupuesto de gastos	163.837	01
	Presupuesto de Ingresos		

Capítulo	Conceptos	Ptas	¢
1	Rentas	169	84
2	Aprovechamientos de bienes comunales	100	"
3	Subvenciones	"	"
4	Servicios municipalizados	"	"
5	Eventuales y extraordinarios	9850	"
6	Arbitrios con fines no fiscales	150	"
7	Contribuciones especiales	9500	"
8	Derivas y tasas	56515	67
9	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	19301	48
10	Imposición municipal	68100	"
11	Multas	150	"
12	Mancomunidades	"	"
13	Ciudades menores	"	"
14	Agrupación forzosa del Municipio	"	"
15	Multas	"	"
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		163.837	01
RESUMEN			
Imponen los gastos por todos conceptos		163837	01
" los ingresos id id		163837	01
		"	"

En la ejecución del capítulo diez de gastos del presente presupuesto se aprobaba por mayoría de los señores, Vallés, Habata Montañés, Valero López, Martínez y el Alcalde presidente y el voto en contra de los señores Nacher y Montañer Beulló no conceder derecho de excidencia a la auxiliar municipal de páramos D.^o Beniqueza N. de la plana Lueralt.

Suprimir plaza de auxiliar Páramos de D.^o Beniqueza Vilaplana

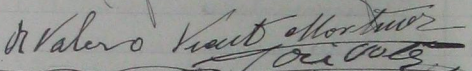
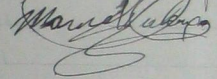
Conviene en cuenta que el Estado ha creado en esta población cuatro Comedias Nacionales mas, una de ellas de Páramos y que por lo tanto las necesidades de la 1.^a Comisaría estan en esta villa mas que suficientemente atendidas por unanimidad se acuerda que a partir de número de Censo de 1935 quede suprimida la Auxiliar municipal de páramos a cargo de D.^o Beniqueza Vilaplana Lueralt concediendole la

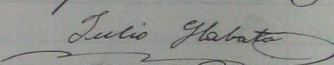
nisma la indemnización de tres meses de haberes.

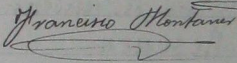
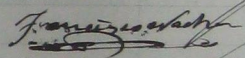
Por unanimidad se acuerda la reforma de las Ordenanzas de los arbitrios municipales de impuestos de abastos, sello municipal y cementerio en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda para incrementar los ingresos municipales.

Así mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días y que durante este plazo se remita al H.mo. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal aprobado por Decreto de 8 de Marzo de 1934.

Con lo cual se providencia levantar la sesión a las venidas horas extendiéndose la presente acta, que firman los señores presentes, de que go el Secretario, certifico.



- Bros. asistentes
- D. Ramón Valero
- " Vicente Martínez
- " Julio Glatata
- " Fran^{co} Montaner
- " José Valls
- " Fran^{co} Vañer

Ordinaria por 2.^a convocatoria de 30 de Noviembre de 1934
 con el objeto de reunir a la casa capitular de Paterna
 a treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.
 Reunidos los señores concejales ausentes al margen bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Prudigo,
 siendo la hora de las diez y cinco se declaró abierta la se-
 sión.

como presidencia y
periodicos oficiales

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.
 Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayunta-
 miento quedó enterado acordado se cumple lo dispuesto por
 la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacaron las
 relativas a alistamiento y renovación de las Matriculas y ta-
 billas para carros.

Circular presidencia otra-
os.

Dada cuenta de la circular del Excmo. Sr. Gobernador.

trabajo civil de la provincia de 27 del conceito sobre prevencion de atracos, la Alcaldia manifiesta que enterado de la importancia de dicha licitar ha dado las ordenes oportunas para su cumplimiento en esta localidad.

Prorroga sobre cobros personales

Vienda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Recaudacion de cédulas personales manifestando que se prorroga los dias de cobranza en esta villa del 1 al 5 de Diciembre proximo.

Subvencion escolar a Sagunto

Vienda la peticion de subvencion para una excursion escolar a Sagunto de los niños de la seccion del Grupo Blasco Hauer, seccion dirigida por el Maestro nacional D. Ramon Barris, y teniendo en cuenta lo agotado del presupuesto en la actual fecha, por unanimidad se acuerda lamentar no poder acceder a dicha peticion.

Peticiones condiciones cuartel f.º civil

Por unanimidad se aprueban las gestiones verificadas por el Alcalde, el Secretario y el concejal Sr. Váler con el jefe de linea de la guardia civil, para mejorar las condiciones de ~~este~~ el de dicho Cuartel o fuerinto en nombre del Ayuntamiento satisfacer el alquiler que precisase para que pudiesen ser mejoradas dichas condiciones por la duena del inmueble Sra. Viuda de D. Enrique Eneor.

Saldo camino vecinal Kilom. N.º 13 Valencia a Ademir

Por unanimidad se acuerda facultar al Alcalde Presidente D. Ramon Valero Rodrigo, para que perciba de la Excm. Diputacion provincial, la cantidad saldo que se adeuda a este Ayuntamiento por construccion del camino vecinal de Paterna al kilómetro trece de la carretera de Valencia a Ademir.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11 1º 120 pesetas y ocho psetas 19 céntimos a Francisco Labata Martiner, por jornales en reparacion del grupo escolar Blasco Hauer y arreglo del reloj público; del mismo, id. id. 7 60 pesetas al mismo por materiales invertidos en id. id; del 7º 1: 20 34 50 pesetas a Tomas Morera, por una manga para el deposito de agua potable, aforadores y bidas para la bomba

del mismo; del 7^o 1^o 2^o 90 pesetas a la Casa Jeathom S.A. importe de reparacion y revision de un motor de las aguas potables y del mismo 5^o 7^o 425 pesetas a José Llanos Ribelles, importe de un saco de servir para la autopsia del cadaver de Carruelo Montes Cabado.

Voto adherido Sr. Valls

Con el despacho extraordinario el Sr. Valls manifiesta que adhiera su voto al acuerdo de este Ayuntamiento protestando de la colocacion de una bomba en el local de la Escuela Regional.

Adquisición capotes para los vigilantes nocturnos

Por unanimidad se acuerda facultar al concejal Sr. Labata Montaner para que adquiriera capotes de abrigo para los vigilantes nocturnos con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez y nueve horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

R. Valero Francisco Montaner Manuel Valero
José Valls
Julio Labata
Francisco Montaner

- Señores asistentes
- D. Ramón Valero
 - " Vicente Martínez
 - " Manuel Valero
 - " José Valls
 - " Julio Labata
 - " Francisco Montaner

Ordinaria por 2^a convocatoria de 7 Diciembre 1934.
Con el solon de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a las diez de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunióndose los señores concejales acotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leído el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento no quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia entre cuyas disposiciones se destacaron las relativas

Correspondencia oficial



a proyecto de Ley Municipal, circular del Gobernador civil sobre publicidad de la ley de explosivos, y normas para la confección del apéndice al padrón de habitantes para 1935.

Curso Electoral 1935

Queda el Ayuntamiento subvencionado de la reunión del Curso Electoral para 1935; de oficio de la Inspección provincial Sanitaria concediendo licencia de cinco días al Médico D. Bernardo Bembell, y de oficio de la Diputación provincial ordenando se ingrese en el plazo de 10 días la cantidad de 117.194'62 pesetas por anualidades de construcción del camino de Paterna a Maris, acordándose por unanimidad contestar a dicho oficio que el Ayuntamiento estima no debe satisfacer dichas anualidades interin el camino no este terminado y abierto al tránsito.

Anualidades construcción camino Paterna Maris

Distribución fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el presente mes de Diciembre por la cantidad de 25.307'85 pesetas.

Asamblea Coordinación Sanitaria

Se acuerda por unanimidad que el Alcalde asista en representación de este Ayuntamiento a la Asamblea del día 9 del actual para tratar de la ley de Coordinación Sanitaria.

Cuenta Adm. Arbitrio

Por unanimidad, con caracter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la Adm. de Arbitrios correspondiente al mes de Noviembre último en la siguiente forma: Por Matadero, 479'34 pesetas; por Carnes 2149'74 pesetas; por Deudas 1208'23 pesetas; total 3837'31 pesetas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 4-1-12 y 2-754'40 ptas. y 140'25 pesetas, a la S.A. Elifanes por alumbrado eléctrico de la población y dependencias municipales y energía eléctrica para los motores en el mes de Octubre último; del 7-1-12 7'30 ptas. y del 11-1-12 12 pesetas a Antonio Sauer, por trabajos en reparación de fuentes y cañerías y lavadero público.

Subasta pavimentado

Visto el expediente tramitado en este Municipio para la subasta pública para contratación de obras de pavimentado y urbanización de la plaza de Cartelar y calle del Médico Ballerster y el acta de subasta autorizada por el Notario de Valencia D. Fausto Gil

Resolución de 30 de Noviembre último por la que resulta que la Mesa adjudicó el contrato de dicha subasta como único postor y provisionalmente al señor de esta D. Francisco Labata Martínez, por unanimidad se acuerda adjudicar definitivamente dicho contrato al mencionado D. Francisco Labata Martínez por la cantidad de sesenta y cinco mil novecientas pesetas que percibirá en la forma y plazos que el pliego de condiciones determina para el contrato de referencia; que se notifique al mismo este acuerdo y a la vez se le requiera para que en el término de diez días presente el documento que acredite haber constituido la fianza definitiva y otorgue la escritura pública ante el Notario mencionado según determinan los artículos 18 y 19 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, acreditando además haber satisfecho los gastos de anuncio y reintegro que le correspondan.

Para el otorgamiento de la mencionada escritura se funda en representación de este Ayuntamiento al Jefe del mismo D. Julio Labata Martínez.

Licencias aguas

Por unanimidad se concede una dotación de 150 litros diarios de agua potable solicitada por D. Salvador Rodríguez Hauser para la calle de Valencia n.º 13, previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías.

Polvina urbana

Por unanimidad se aprueba en cuanto incumbe al Ayuntamiento instancia de D. Salvador Ferrandis Lanza, solicitando licencia para perforación de un pozo para extracción de agua para el riego de un campo de su propiedad situado en la partida de la Campa lindante con la carretera de Ademir a Valencia en el Km. 3 del Km. 8 y a 10 metros del borde de la misma, y que se remita dicha instancia a la Prefectura de Obras Públicas para que informe sobre la misma.

Por unanimidad se accede a la adquisición de cuatro lámparas de 50 bujías para el grupo escolar Blasas Hauser y a reparar la instalación eléctrica e instalar dos lámparas en el grupo

Lámparas fabricadas
Ninos

de Vinias manifestando a los Directores de las graduadas que en lo sucesivo deben atender con los fondos de su material a la reposición de dichas lámparas, ya que el estado económico del Ayuntamiento no permite mas dispendios y bastante hace con atender a los gastos de flúido.

Listas Beneficencia 1935

Por unanimidad se acuerda hacer saber al vecindario dando la mayor publicidad posible hasta el día 20 del actual se admitiran en las oficinas municipales beneficinas para figurar en las listas de Beneficencia en el año 1935 a fin de que dichas listas incluyan a todos los vecinos con derecho a ello.

Recepción pleito D. Ramón Rosales

Se da lectura íntegra a la Sentencia del Tribunal Provincial Contencioso Administrativo de 6 de Noviembre último por la que revoca acuerdo de este Ayuntamiento de 6 de Enero de 1932 anulando la partida de 15.412 pesetas 92 céntimos a favor de D. Ramón Rosales Barraluna, por considerar premito tal crédito, quedando el Ayuntamiento enterado de dicha recepción, y como por la cuantía del crédito no es reversible, por unanimidad se acuerda acusar recibo de la misma y que para cumplimiento de la misma se reproduzca en la relación de Resultados de la liquidación del presupuesto de 1934 la mencionada partida a favor de D. Ramón Rosales Barraluna.

Poste plaza B. Castelar

Por unanimidad se acuerda oficiar a la Compañía Volta para que retire un poste sustentador de línea de alta tensión en la plaza de Emilio Castelar de esta villa, ya que perjudicaria a la perspectiva de la fuente que ha de erigirse y costeando el plero de dos meses para ello.

Rebaja recibo energías motoras

También se acuerda dirigir comunicación a la S. A. Chiñanas para que rebaje importe de la energía eléctrica para los motores en el corriente año, ya que los gastos han aumentado por defectuosa instalación de la línea.

Autobuses

En el despacho extraordinario se aprueba comunicación a la Compañía de Autobuses interesando se de alta en este

Municipio algunos de sus recursos para incrementar los ingresos municipales.

Obras ampliación
carretera a Marisés

El Alcalde da cuenta de que le han interesado el crecimiento de ciertas obras ejecutadas como ampliación en la carretera de Paterna a Marisés quedando el Ayuntamiento enterado y manteniendo sus anteriores acuerdos en el asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintinueve horas extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

A Valero Vicent Montaner Manuel Valls

Francisco Montaner
Joaquín Glatato

Ordinaria por 3ª convocatoria de 14 de Abril 1934

Pres. concurrente

D. Ramón Valero

" Vicent Martiner

" Manuel Valls

" José Valls

" Fran^{co} Montaner

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a las diez de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales auctores al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a que se denomine María Blasco Blasco, esposa del que fue héroe español, gran republicano y libertador de gloria mundial D. Vicent Blasco Ibañer, la escuela nacional graduada de niños de esta villa próxima a inaugurarse.

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio del Comandante General de la 3ª División designando al capitán retirado D. Diego Ferrer Vazquez, Delegado Militar para que intervenga en las operaciones de fincas en el próximo año 1935; de otro de la misma autoridad remitiendo para su publicidad bases ampliación del

Correspondencia y periódicos oficiales

Delegado Militar de
Finca 1935

Ampliación de finca de
entrevista estado de finca

de 6 de Octubre último por el que se declaró el estado de Guerra; de oficio del Maestro D. Ramón Ramón agradeciendo al Ayuntamiento las gestiones realizadas con el Ayuntamiento de Sagunto con motivo de la excursión escolar que recientemente ha realizado con sus alumnos a dicha ciudad; de oficio de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza tratándose escrito de la Dirección general de 1.ª enseñanza accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento dando por tanto la denominación de Maná Blanco Blanco a la escuela nacional gobernada de niñas de seis secciones de esta villa; de escrito de la Cooperativa de consumo Unión Socialista Obrera de esta villa, que ha quedado abierta al público dicha Cooperativa habiéndose cumplido previamente los trámites que prescriben las leyes siguientes sobre Cooperativas.

Agua

Por unanimidad se acuerda conceder una dotación de 150 litros diarios de agua potable a Francisco Montes Fabado para la casa n.º 13 de la calle de Francisco Jener previo pago del canon anual de 15 pesetas y 25 por toma de agua.

Policia urbana

Vista la instancia de D. Antonio Ben Solé en la que solicita licencia para vallar un solar del que es propietario en la Cañada y como quiera que en la instancia no describe la situación del mismo ni acompaña planos de emplazamiento, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda se comunique al interesado que para la concesión de la licencia que solicita debe acompañar a la instancia un plano que indique con todo detalle el emplazamiento o situación del solar de referencia.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7.º 1.º 2.º 1.50 pesetas a Vicente Soto, por tres tarugos para los grifos del agua de las escuelas de niñas; del 11.º 1.º 2.º 27 pesetas a Vicente Montaner por arriendo de dos mesas para los nuevos Maestros del grupo escolar Maná Blanco; del mismo, id. id. 10 pesetas a Eduardo Salvador por 4 táncas para el alumbrado en el grupo escolar Maná Blanco; del 7.º 3.º 6.º 120 pesetas a Adolfo Loper por un banco para llevar finchos en el cementerio municipal; y del 7.º 3.º 6.º 4.º 25 pesetas a Eliguel Elir por reconponer una escalera en id. id.

4. no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez y ocho horas cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el secretario accidental, certifico.

Ramón Valero Vicario Montaner Manuel Valero

José Vallés Francisco Montaner

Secretario
José López

Señores asistentes
D. Ramón Valero
" Manuel Valero
" José Vallés
" Fran^{co} Montaner

Ordinaria por 2.^a convocatoria de 21 Diciembre 1934.

Fue el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

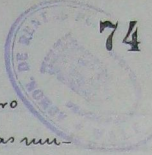
Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre las que se debaten las nuevas normas para la confección del curso de Campesinos.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1.^o 60-80 36'65 ptas. a la Telefónica por servicios en el cuartel de la Guardia civil y Ayuntamiento en el mes de Diciembre actual; del 2.^o 1.^o 1.^o 60 ptas. al secretario del Ayuntamiento por gastos en viaje a Valencia a resolver asuntos municipales en el 2.^o semestre de 1934; y del mismo 3.^o pesetas a Ramón Benavent por viajes de los subalternos en el mismo periodo; del 5.^o 2.^o 5.^o 247'70 pesetas a José López Jimeno, precios de cobranza de las 6192 pesetas ingresadas en el mes actual; del 11-5.^o 5.^o 385 ptas. a Joaquín Ribá por honorarios de Arquitecto municipal en el 2.^o semestre; y 35 pesetas a Sr. José M.^o Morles por fijación de líneas y resarbes en

Correspondencia y periódicos oficiales

Pagos



igual periodo; del 6° 1° 6° 12 pesetas al estauquero Eduardo Salvador, por sellos de lomos para las oficinas municipales en el 4° trimestre del ejercicio; del 7° 1° 2° 28'50 ptas. a Eduardo Beulloche por trabajos de fontanero; del 7° 1° 5° 34'0 ptas. al sastre Luciano Plos por cuatro abrigos - capotes para los vigilantes nocturnos; de los mismos 6° 2'60 pesetas a los guardias de campo, auxiliares y alguacil de Sentarica, en consideración a sus buenos servicios y a los consejos del Leuentero y del Matadero y encargado del poro por su estero sueldo en la proporción fijada por la Alcaldía; del 4° 1° 1° 10'50 ptas. a Enrique Jimeno por arreglo de luces electricas en las escuelas de niñas; del 7° 5° 7° 31'30 al farmacéutico D. Julio Hervero, por material sanitario para el Matadero; del 11-3° 6° 11'0 ptas. a Vicente Farina Más, valor del terreno que se le expropió para construcción del camino a la Cañada y del capitulo de Imprentas por no haber consignación expresa en presupuesto, cinco pesetas al Alcalde de Catañoja para los gastos de la Comisión de Ayuntamiento de la provincia que trabaja para la suspensión de la ley de Coordinación Sanitaria y 10 pesetas a la Asociación Los Amigos de la Escuela de esta villa, digo 100 pesetas, para juguetes para los niños pobres en la fiesta de los Reyes Magos.

Colonia "Invalidos Levante"

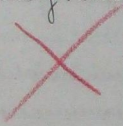
Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Colonia "Invalidos de Levante" solicitando auxilio para sus fines, y de comunicacion del Inspector Medico Sr. Beruelli sobre el estado físico de los vigilantes nocturnos José Glabata Salvador y Vicente Salvador Baudia.

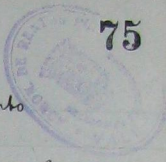
Brasado servicios vigilantes nocturnos

La Alcaldía da cuenta de providencia del día de hoy trasladando el servicio de vigilante nocturno de Vicente Salvador Baudia a la Cañada y de Manuel Soriano Berol al interior de la población y el Sr. Montaner manifiesta que protesta de dicha providencia porque es injusta para un hombre de muchos años y porque oculta la finalidad de querer echarle a la calle. El Sr. Valero Carbo tambien se adhiere a dicha protesta, contestando el Alcalde que no quiere perjudicar a nadie.

de antanillado calle Requiezo

Por unanimidad se aprueba instancia de D. José Norb Bordes para hacer acomechida de antanillado sin pago de derechos en su

- caso calle de Juan Tequendo n.º 74.
- Recurso D.º Benique-
ta Vilaplana Leído íntegramente el recurso de reposición de D.º Benique-
ta Vilaplana Gualt contra acuerdo del Ayuntamiento
de 26 de Noviembre último suprimiendo la plaza de Auxiliar
de Páramos, se deja en su día sobre la Mesa dicho recurso pa-
ra su mejor estudio.
- Ampliación cuartel
guardia civil Por unanimidad se aprueba comunicación de la Alcaldía
para la Administración de los Heneros de D. Benique
Gruet, pidiendo indiquen condiciones económicas para las
obras de ampliación del cuartel de la guardia civil.
- Cuenta recaudador
arbitrios Por unanimidad se aprueba la cuenta del Recaudador de
arbitrios formulada en 14 del actual con excepción de la
partida de fallidos que propone pues para ello ha de formular
las relaciones nominales de deudores que comprenda.
- Pintura casa Maestra Por unanimidad se acuerda que con cargo a la partida corres-
pondiente del presupuesto se pinte la casa propiedad de este
Ayuntamiento para la Maestra varioral, encargando al Sr.
Valls de las gestiones al efecto.
- Líneas y varantes  Se acuerda oficiar al encargado de las líneas y varantes D.
José M.º Montes Lerma que usa en sus funciones a partir
de 1.º de enero de 1935, por delegarlas como en este acto se hace el
Ayuntamiento, digo por el Ayuntamiento, en el perito Apa-
rijador de esta villa Francisco Xáber Usach, por el tanto
por ello la cantidad de cinco cincuenta pesetas consignada
en el presupuesto de 1935.
- Ruegos y preguntas Su el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Valls interviene que
cuando sea la ocasión oportuna se estudie por el Ayuntamiento
la partida de ingresos de la relación de Resultados relativa a D.
Vicente Paure Albuca, pues debe suprimirse ya que hoy que
necesitar que es francamente improbable.
- Dimisión Depositario Al Sr. Valero Carde manifiesta que por sus muchas ocupa-
ciones le es imposible seguir encargado de la Depositaria mu-
nicipal y por ello presenta la dimisión de Depositario con carac-
ter irrevocable.



La alcaldía le contesta que se incluirá el asunto en la orden del día de la próxima sesión.

Reparación puente
Zanderera

El Sr. Montaner interesa se repare el puente de la Zanderera y el Ayuntamiento por unanimidad acuerda facultarle para que ordene dicha reparación.

Conciertos indus-
triales Cañada

El Sr. Valls explica los deseos de los industriales de la Cañada en orden al concierto por Carnes y Bebidas y como el asunto se ha de tratar en la próxima sesión, se deja sobre la mesa.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintinueve horas quince minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

A Valls

Francisco Montaner ~~Manuel Valero~~

Julio Glabata

José Valls

Lecciones aritméticas

Ordinaria por 2ª convocatoria de 28 Diciembre 1934.

D. Ramón Valero

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintiocho de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Vicente Martínez

Manuel Valero

Juan^{co} Montaner

Julio Glabata

José Valls

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destaquen las relativas a precio del pan, normas para solicitar excepciones al descanso dominical y celebración de Mercados, régimen de despido obreros y pago de medios forestales.

Oficio S. A. Hijeros
pago facturas

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio de la Sociedad Anónima Hijeros manifestando no poder traer ninguna rebaja en las facturas del fluido de energía eléctrica para los usuarios.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 6^o 1^o 16, 331'11 pesetas a D. Vicente Climent Vila por material de impresos para la Secretaría del Ayuntamiento; del 11-3^o 2^o 6 bis, 230 pesetas a D. Francisco Alfonso Ferrer, valor del terreno que se le ha expropiado para construcción del camino a la Cañada nuevo el valor de letra rebivada de unido del contrato del camino; del 5^o 1^o 2^o 22 ptas. a la Droguería Chaves por material para presentar en la Admisión de Arbitrios; del de Imprentas, 100 pesetas a Francisco Rizo Navarro, por sus trabajos gestionando asuntos del Ayuntamiento y cobro de intereses de láminas en 1924; del 11-3^o 2^o 2^o a Vicente Alabata Bermea y José Rubio Baroqui 14 pesetas por jornales en el arreglo del puente del Aragador y del 4^o 1^o 1^o 904'20 pesetas a la S. G. Mijones por alumbrado eléctrico de la población dependencias municipales y energía eléctrica para los motores en el mes de Diciembre actual, entendiéndose que se libre de dicha partida la factura de energía por estar la segunda del mismo artículo ya agotada.

Nombres de Depositario

Por unanimidad se acuerda admitir la dimisión de las funciones de Depositario municipal ejercidas por el Sr. Manuel Valero Cardo y que a partir de 1^o de febrero próximo desempeñe accidentalmente dichas funciones el alguacil de este Ayuntamiento D. Ramón Bermeat Buelloch como así lo ha hecho en otras ocasiones.

Recurso Sr. Enriqueta Vilaplana

Visto el informe del Secretario del Ayuntamiento respecto al recurso de reposición formulado por Sr. Enriqueta Vilaplana Gueraut se acuerda dejarlo ocho días más sobre la mesa sin resolverlo por mayoría de sus concejales y el voto en contra del Sr. Martiner Bort para que el Alcalde pueda realizar gestiones con la interesada procurando solventar el asunto.

Quincias aguas

Por unanimidad se acuerda una votación, digo se aprueba el cambio de nombre de la concesión que disfrutaba Julio Canis a Enrique Villaverde Selva en la calle de Valencia n.º 25 previo pago del arbitrio correspondiente.

En el despacho extraordinario se da cuenta de un escrito de José María Morja solicitando anulación de unos recibos del arbitrio de solares y por unanimidad se acuerda pase a estudio de la Comisión correspondiente.

En el periodo de ruegos y preguntas se formulan las siguientes:

Del Sr. Montaner para que se gestione del ramo de Guerra que respeten la costumbre de no ser fiador tiro de fusil en el Campamento los viernes para poder dedicarse a las tareas agrícolas los labradores y otro en el sentido de que se prohiban las rifas en el Mercado, manifestando la Alcaldía que ambas peticiones le parecen justísimas y que las atenderá seguidamente.

Rifas y tiro militar

Del Sr. Vácher para que se reponga una perilla en la calle del Cardenal Beulloch.

Expediente vigilante
donde Salvador Baudia

Del Sr. Martiner pregunta al concejal Sr. Gabata Montaner si había dado permiso al vigilante nocturno Vicente Salvador Baudia el día 25 del actual y otras fechas venientes y al contestarle el Sr. Gabata que no había dado tal permiso el Sr. Martiner pide a la Alcaldía que instruya expediente en averiguación de los hechos y sancione la falta si ha cometido contestándole la Alcaldía que así lo verificará.

Mercado dominical

Del Sr. Valls pide que para arreglar la cuestión del Mercado dominical la Alcaldía convoque a los gremios para poner de acuerdo los distintos puntos de vista de la cuestión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte horas, extendiendo la presente acta previa adhesión de firma a los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Valero Vacato Montaner Manuel Valero

Francisco Morstone
Francisco Morstone
Julio Gabata
Francisco Vácher

Pres. concurrentes

- D. Ramón Valero
- " Vicente Martínez
- " Manuel Valero
- " Fran^{co} Muntaner
- " Fran^{co} i Vacher
- " Julio Labata
- " José Valls

Ordinaria por 2ª convocatoria de 4 de Enero de 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a cuatro de Enero de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los señores concejales ausentados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo las diez y ocho horas, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a suspensión de la Ley de Coordinación Sanitaria y modificaciones en las Fuentes locales de contratación del trigo.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes de Enero a reserva de la aprobación del presupuesto y por una tercera parte del mismo.

Leída el Ayuntamiento, enterado de comunicación de la Mancomunidad Judicial señalando el contingente de este Ayuntamiento para 1935 en 1.212 pesetas 46 céntimos. El concejal de este Ayuntamiento vocal de aquella Mancomunidad Sr. Valls manifiesta que había gestiones para que dicha cuota quede reducida a la del año anterior.

Leída el Ayuntamiento enterado de comunicación cursada por esta Alcaldía solicitando la celebración de Mercado Semanal para abastos.

Por unanimidad se aprueba con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda, la cuenta de la Administración de Archivos correspondiente al mes de Diciembre de 1934, en la siguiente forma: Por Matadero, 498'12 pesetas; por Carnes, 2.286'16 pesetas; por Polibas, 1191'07 pesetas; total 3975'35 pesetas.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-1-35 8'53 pesetas y 28'14 pesetas y del 11-1-35 9'30 y 30'93 pesetas a Francisco Labata Martínez, por jornales y materiales en el arreglo de la vivienda de la muestra de Niñas y tuberías de las

Distribución fondos

Contingente Mancomunidad Judicial

Mercado Semanal

Cuenta Administración Archivos

Pagos

aguas potables; del mismo 11-1: 200 pesetas a Virre-
 le Bauer por pintar dicha vivienda; del 1: 8: 5: 55
 pesetas al Administrador del Boletín Oficial por los anuncios del
 presupuesto de 1935; del 7: 5: 7: 75' 75' ptas. a Oblas Guillen
 por total para el Matadero en el corriente año; y del 3: 1: 5:
 32 pesetas a Enrique Hlataba por tres gorras para vigilantes
 del Ayuntamiento.

Licencias de aguas

Por unanimidad se acuerda dotaciones de 150 litros diarios
 previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tube-
 rías a D. Enrique Guillen Martín para la casa calle de Juan
 Arquerdo n: 23; a D. Bautista Beulloch Borrella para la casa
 n: 25 del Maestro Canis, traslado de la que tenía en la calle
 del Maestro Canis n: 17, digo. la primera es Médico Ballester
 n: 25; a José Coll Bonache para un solar en construcción en
 la calle de Galán y Jacia Fernández; y a D: Maria Luisa Pa-
 ricio Jacia para la casa calle de Perer Faldos n: 16.

Licencias de obras

Por unanimidad y en cuanto concierne a este Ayuntamiento
 se concede licencia a D. Antonio Deu Solé para vallar un estan-
 ribado en la partida de la Cañada Lindauk con la vía férrea de
 Valencia a Girona, previo el pago de los derechos correspondientes,
 condiciones generales y plazo de doce meses, debiendo el interesado
 solicitar de la Comisaria del Estado en los Ferrocarriles la oportuna
 autorización por si afectan dichas obras a la línea ferroviaria.

Journal medio traerso
 efectos finitas

Por unanimidad se acuerda fijar la cantidad del journal medio
 de un traerso en la localidad a efectos de finitas en seis pesetas.

Asunto D: Enrique-
 ta Vilaplana

El Sr. Nallo manifiesta que por no estar concretadas sus gestio-
 nes con la recurrente D: Enriqueta Vilaplana Gueraut debe dejarse
 la resolución del asunto que a la misma interesa para la próxima
 sesión ordinaria, acordándose así por unanimidad.

En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda que
 la Alcalde haga gestiones en la Jefatura de Obras Públicas para
 conseguir que la cantidad librada del paro obrero para el camino de
 la Cañada si no se emplea en dicho camino se dedique a otras obras
 en este Municipio.

a propuesta de la Alcaldía por unanimidad se acuerda ofi-
ciar a la Inspección provincial de Sanidad para que cumie de-
mentos a sus órdenes a esta villa a inspeccionar en qué condi-
ciones sanitarias cubra el pan elaborado fuera de la población.

La propuesta del Sr. Valls que se felicite al Sr. D.
Antonio Duvalde por su nombramiento de Ministro de Ins-
trucción Pública, digo Sr. Joaquín Duvalde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión
a las diez y nueve horas quince minutos, de la que se extiende
la presente acta previa advertencia de firma a los señores con-
cejales asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

A Valero Vicent Montaner Manuel Valls

Francisco Montaner Julio Habata

Francisco Valls José Valls

in 10
p. 10

Presidente
Vicente Alcalde
Vicente Martin Borst
Concejales
Jose Valls Muñoz
Alfonso Vila Ponderis
Julio Habata Montaner

Extraordinaria por 2ª convocatoria de 8 de Enero 1935.
En el Salon de Sesiones de la casa Consistorial de Paterna a
ledo de Enero de mil novecientos treinta y cinco; reunidos los se-
ñores ausados al margen bajo la presidencia del primer teniente
Alcalde en funciones del Alcalde D. Vicente Martin Borst, siendo
la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Se hace constar que se celebra en segunda convocatoria por
no haberse reunido número suficiente en la primera señalada para
el mes del actual.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.
Seguidamente la Presidencia despues de dar lectura a la comu-
nicación de la Acaquia Moncada dando normas para la elección
de Sindios de este Ayuntamiento en 1935, manifestó que el objeto de la
presente sesión no era otro sino el de proceder a la elección del men-
cionado Sindios.

Seguidamente se procedió a dicha elección dando por resultado

que por unanimidad o sea por el voto favorable de los cuatro señores asistentes quedó designado el vecino de esta y Alcalde titular de este Ayuntamiento D. Ramón Valero Rodrigo. Hecha la anterior designación el Sr. Vallés hace uso de la palabra para manifestar que ha emitido su voto únicamente en respeto a los acuerdos y disciplina del partido a que pertenece.

Uno halibido pocas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho horas treinta minutos de la que se extiende la presente a esta propia advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el Secretario, certifico.

Vicente Martínez - Julio Galata

José Valero

10
10

Señores concurrentes

D. Ramón Valero
Vicente Martínez
Francisco Montaner
Julio Galata
José Vallés
Francisco Vácher

Correspondencia
y periódicos oficiales

Ordinaria por 2.ª convocatoria de 11 de Enero de 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a once de Enero de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leído el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a prórroga para las edulas personales hasta el 11 de febrero próximo y las que modifican el estatuto de Recaudación en nombramiento de Recaudadores y otros.

Prácticas de tiro los
viernes

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio del Comandante General respecto a prácticas de tiro los viernes, manifestando que no se celebrarán y de la relación de servicios practicados por el Farmacia municipal en 1934.

Cuenta conciliar 4.º trimestre
de 1934.

Vista la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente

al 4º trimestre de 1921 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que acuerda a la misma, el Ayuntamiento después de examinada y hallada conforme acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Recurso D^a Benita
Queta Vilaplana

Viso el recurso de D^a Benita Queta Vilaplana Ferralt pidiendo reposición de acuerdo de este Ayuntamiento de 26 de Noviembre último por el que se suprimió la plaza de auxiliar de Párvulos que desempeñaba dicha recurrente; Visto el escrito de la misma recurrente de 9 del actual ofreciendo determinadas condiciones para la aceptación de aquel acuerdo; teniendo en cuenta lo informado en el expediente de su razón, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda mantener el acuerdo recurrido de supresión de la plaza de auxiliar de Párvulos por estimar que creará una plaza de Maestra por el Estado además de las existentes en la escuela de Párvulos, basta para las necesidades de la misma y elevar a seiscientas pesetas por una sola vez la indemnización que se concede a D^a Benita Queta Vilaplana Ferralt y concediendo a la misma el derecho a reintegrar en la plaza que ocupaba si ocurre alguna vacante en las auxiliares de Párvulos de la escuela de esta villa.

Motors de aguas

Por unanimidad se acuerda que la casa Feathers maneje operario para engrasar los motores de las aguas potables y facultar al Alcalde para que adquiere las herramientas necesarias para conservación de dichos motores.

Nuevo cuartel para civil

Viso la carta del administrador de los Herederos de D. Benigno Ferrer manifestando que está dispuesto a tratar de las condiciones para arrendar el nuevo local para cuartel de la Guardia civil y por unanimidad se acuerda que el Alcalde y los concejales que puedan asistir a la reunión el día que se celebre quedan facultados para admitir y tratar de dichas condiciones, entendiéndose que no podrán rebasar el límite de lo que previenen las disposiciones legales.

REPUBLICANA
M. S. de Abril de 1939
N.º 403



Enriqueta Vilaplana Queralt natural de Sierra
Engarceràn (Castellón) de 70 años de edad, soltera y vecina
de esta, a V. con el debido respeto expone:

que habiendo desempeñado la escuela de parvulos
del Calvario de auxiliar desde el 16 de Mayo de 1933 al 11
de Enero de 1935, fecha en que fue destituida por acuerdo del
Consejo Municipal entonces constituido, teniendo noticias lo
fue por desafección al régimen republicano por mis creen-
cias religiosas.

Se dirige en súplica ofreciéndose a esa Alcal-
día por si creyera oportunos mis servicios ya que me encuen-
tro suficientemente habil para el desempeño de todo lo que
redunde en beneficio de la Patria.

Dios guarde a V. muchos años en bien del en-
grandecimiento de la España Nacional Sindicalista.

Paterna 7 de Abril de 1939.

ANC DE LA VICTORIA

Enriqueta Vilaplana

Sr. Alcalde del muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

SESION DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1934.

ACUERDO.- Teniendo en cuenta que el Estado ha creado en esta poblacion cuatro Escuelas Nacionales mas, una de ellas de Párvulos y que por lo tanto las necesidades de la primera Enseñanza están en esta villa mas que suficientemente atendidas, por unanimidad se acuerda que a partir de primero de Enero de 1935 quede suprimida la auxiliar municipal de párvulos a cargo de Doña Enriqueta Vilaplana Queralt concediendole a la misma la indemnización de tres meses de haber. De que certifico.

Paterna a 26 de Abril de 1939.

AÑO de la Victoria.

V.B.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario.

Verbo roleros de 1934

D. José Barros Moya

Visto la reclamación de D. José Barros Moya sobre cuota de roleros sin edificar de 1934 y teniendo en cuenta ser cierto que dicho solar quedó edificado en el mencionado año, por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado y dar de baja en la Recaudación el verbo n.º 4 importante diez pesetas a nombre de José Barros Moya del arbitrio de roleros de 1934.

Traslado restos Cementerio

Visto lo solicitado por Vicente Ribelles sobre traslado de restos en el Cementerio se acuerda por unanimidad contestarle que precisa señalar la fecha del fallecimiento y parentesco del cadáver de referencia con el que ocupa el nicho y pasar a informar la petición a la Inspección municipal de Sanidad para que marque las fechas en que puedan verificarse los traslados de restos.

Revisión de aguas

Por unanimidad se concede una dotación de 150 litros diarios a D. Bautista Fabado farero para la casa calle de San Antonio n.º 24 previo el pago de los derechos correspondientes y toma de agua; y a Julio Ballester Urzín para que traslade su dotación de Juan Triguero 41 a Melio Ballester, 2, previo el pago de los derechos correspondientes.

Licencia de obras

Por unanimidad se acuerda que la instancia de Pascual Valero Rodrigo de construir una cubierta en las cuevas del Bataán se informe por la Comisión de Policía urbana.

Y que se avise a los propietarios de la Cañada Dionisio Blasos Vidal y Pascual Turbe Ramirez para que el domingo día 20 del actual comparezcan a la Cañada a resolver con la Comisión de Policía urbana una cuestión que les interesa sobre líneas y varantes en aquil paraje.

Reparación techos escuela Niñas

Por unanimidad se acuerda facultar al Comisario de Alkalde Sr. Martínez para que ordene una pequeña reparación que precia el techo de la Escuela de Niñas.

Relación amulaciones y correcciones

Por unanimidad se aprueba la relación de amulaciones o economías obtenidas en los gastos del presupuesto de 1934 que asciende a doce mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas trece-

ta y ocho centimos y la relación de resultados de corredores de dicho ejercicio que se incorpora al presupuesto de 1935 y que asciende a diez y siete mil seiscientas noventa y una pesetas noventa y ocho centimos.

Preguntas y preguntas

En el periodo de ruegos y preguntas se formularon las siguientes: El Sr. Montaner que se verifique la poda de los arboles de las rias publicas y se le faculte para que contrate dicha operacion dentro de las posibilidades del presupuesto.

Poda arboles rias publicas

El Sr. Martinez, denuncia un grupo de jovenes jugando al futbol en la plaza del 14 de Abril usurpando una lampara de alumbrado y se acuerda por unanimidad que el alguacil haga averiguaciones para descubrir a los culpables.

Denuncia Sr. Martinez sobre juego futbol rias publicas

Tras haberse visto asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veinte horas, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero Vicent Montaner

[Signature] Francisco Montaner
[Signature] Jose Valls
[Signature] Julio Gabata

[Signature] Francisco Vacher

[Signature]

Señores concurrentes

- D. Ramon Valero
- Vicente Martinez
- Jose Valls
- Frau^{ca} Montaner
- Julio Gabata
- Frau^{ca} Vacher

Ordinaria por 2ª convocatoria de 18 Enero de 1935.

En el salon de sesiones de la Casa Capitulada de Paterna a diez y ocho de enero de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaro abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales, el Ayuntamiento

Correspondencia y periodicos oficiales

quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Recurso de D. Ramón Rosales

Visto el recurso que contra el presupuesto municipal ordinario de 1935 ha formulado D. Ramón Rosales Barrachina se acuerda informarlo en el sentido de que el Ayuntamiento tiene cumplidas sus obligaciones a dicho respecto.

Obras escuela párvulos

También se acuerda contestar a la reclamación que el Consejo local de 1.ª Enseñanza formula a este Ayuntamiento para que se hagan obras en la escuela de párvulos en el sentido de manifestarle que el Ayuntamiento entiende que dichas obras debe sufragarlas el Ministerio de Instrucción Pública.

Queda el Ayuntamiento enterado de contestaciones del Ministro y del Secretario de Instrucción Pública agradeciendo las felicitaciones cursadas en nombre de este Ayuntamiento.

Asimismo queda enterado de remisión de cartiles contra plagas del campo del gusano de las manzanas y peras; del domicilio de la Junta reguladora de frutas y hortalizas frescas y del traslado de la farmacia en esta villa de D. Ángel Fraia.

Relación deudores.

Excesos recaudación
1934.

Por unanimidad se aprueba la relación de deudores de este Municipio de la liquidación del presupuesto de 1934 para incorporarla al presupuesto de 1935 por la cantidad H. 763 pesetas 28 céntimos. Con la misma forma queda aprobada la relación de excesos de recaudación de aquel periodo por la cantidad de H. 5.492 pesetas 75 céntimos y a petición del Sr. Valls queda sobre la mesa para estudio la adición de anotaciones de ingresos del referido ejercicio de 1934.

Rectificación Inventario
municipal

Por unanimidad se aprueba la rectificación del inventario municipal del año 1934 para 1935 en la siguiente forma: Bajas 500 pesetas; Altas 16.286 pesetas 20 céntimos; Queda fijado el Inventario en 381.942 pesetas 63 céntimos en la forma detallada en el libro correspondiente de Inventarios.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1.º 10-11, 37'25 ptas. a la Telefonía por servicios al cuartel y casa Ayuntamiento en el mes actual; del 7.º 1.º 2.º 29 pesetas

a Suroeste Ferner por herramientas para el remiño de los
motores de las aguas potables y 31'75 pesetas a Eduardo Ben
dich por reparaciones de fuentes y tuberías públicas; del
mismo 2-2-5 pesetas a Vicente Navarro por escobas pa
ra limpiar de vías públicas; del de Guipuzcoas 67 ptas.
11 centimos a las auxiliares de Hacienda D^a Francisca
Nava y otra por el lleve de las matrices de Industrial,
Justicia y Urbana de 1905 y del 11-2-2 5.000 pesetas
a Francisco Labeta Martínez, a cuenta de su contrato de
la pavimentación de la plaza de San Sebastián.

San Sebastián Cementerio

Se acuerda que el Ayuntamiento estudie la regulación
del terreno para cementerios en el cementerio público y la concesión
de los posibles abusos cometidos en dicho particular.

Traslado restos Cementerio

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio del Inspector
municipal de Sanidad Sr. Ballester manifestando que la
época para poder hacer traslados de restos dentro de la misma
localidad es de diez años si el fallecido lo fue a consecuencia
digo, de más de diez años si el fallecido fue a consecuencia
de enfermedad epidémica teniendo las prescripciones que señala
la R. O. de 15 de Octubre de 1898 y en caso de fallecimiento por
enfermedad no epidémica transcurridos los cinco años y sien
do con asistencia de la autoridad sanitaria, acordándose por
unanimidad que dicho informe quede preceptivo para el Ayun
tamiento.

Por su consecuencia también por unanimidad se acuerda que
Vicente Ribelles para el traslado de restos que solicita acredite
por medio de certificación del Juzgado la fecha del fallecimiento
y enfermedad de que falleció el causante.

Policia Urbana

Previo el pago de los derechos como procedientes, de conformidad
con las ordenaciones generales y plano de del mismo se concede tien
da para edificar a D^a Dolores Ruiz Jaurer, una casa de plaza
baja en la calle letra D. espaldas a la plaza del 1^o de Mayo y a
D. Francisco Paulin Ricart, para construir una casa habit
ación en la partida de la Cañada.



También por unanimidad se acuerda que la Comisión de Policía urbana informe al Sr. D. Vicente Martínez solicitando cercar un solar en las ruinas del Albornó.

Cuartel Jna. civil

La Alcaldía da cuenta de las gestiones que se siguen para alquilar un local para el nuevo cuartel de la Guardia civil, manifestando que con el concejal Sr. Montaner el 16 del actual se entrevistó con el administrador de los terrenos de D. Juan que Breuot sin que en dicha entrevista pudiera haber arreglo por exigir aquil cuatro mil pesetas de alquiler anual y que en el día de hoy junto con el Secretario tuvo el honor de ser visitado por el Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Valencia y el Jefe de línea de Burjassot, cuyas autoridades militares quebaron impuestas el resultado de aquellas gestiones, proveyendo la representación municipal que las continuarán en nombre de la Corporación para encontrar una solución satisfactoria. El Ayuntamiento queda enterado de tales manifestaciones.

reapertura escuela Niñas

Por unanimidad se acuerda desplegar toda la actividad posible para conseguir que se inauguren pronto las nuevas escuelas de Niñas reuniendo así los deseos expresados por las Maestras nacionales en su visita del día de hoy.

Preguntas y ruegos

En el período de ruegos y preguntas se formulan los siguientes:

Del Sr. Montaner y así se acuerda para que el encargado del Matadero pague el importe de la reparación de una tubería que ha sido necesaria por su desecho.

Del Sr. Martínez y así se acuerda para que se limpie el aljibe del Cementerio y se le proporcione agua.

Y del Sr. Alcalde y así se acuerda para que se le faculte para que con desechos procedentes de la plaza de San Isidro Castellar se arreglen vías públicas y para que se oficie a la Compañía Telefónica para que estudie la manera de retirar postes en la mencionada plaza que estorban a su urbanización.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez y nueve horas quince minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores conce-

mientos, de que yo el Secretario certifico
D. Valero Vicent Montaner

~~Jose Valls~~
D. Julio Habata
Francisco Valls
Francisco Montaner

Accto.

- o. Nemes Valero Rodriago
Sanxiles
- o. Vicent Martines Cort
- o. Manuel Valls Berde
- o. Jose Valls Minos
- o. Francisco Viches Vicent
- o. Francisco Montaner Montale

Ordinaria por 2ª convocatoria de 25 de Enero de 1935.

En el taller de honores de la casa Consistorial de Paterna a veinticinco de enero de mil novecientos treinta y cinco, reunidos los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodriago, siendo la hora de las diez y ocho y se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan: pedidos de suministros, suministro de Subvenciones, prestamos de trigo, partes de accidentes del trabajo, incompatibilidades de Concejales y levantamiento del estado de quiebra.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el entrante mes de febrero por la cantidad de quince mil ciento veintiseis pesetas setenta y cinco centimos.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 11: 1: 1 ochocientos pesetas, cincuenta centimos a Vicent Lopez por un jornal de Albañilería por reparación buenda minas; del 6: 11: 16 siete pesetas treinta y cinco centimos a Vicent Habata, por una lampara para la oficina de los señores municipales y del 8: 3: 11 diez pesetas al Cando de San Juan Dps, como limosna de este Ayuntamiento.

Por unanimidad se concede autorización para que conjunta o separadamente el Secretario D. Lorenzo Milla Genoves y el Depositario D. Ramon Beruaveit Buitola, puedan percibir de la Dignidad

o. Valero Valls

P. p.

provincial el importe de la participación en recibos personales correspondiente a este Ayuntamiento en el año 1934.

hacienda parte civil

Queda al Ayuntamiento encargado de las gestiones realizadas por la Alcaldía y Concejal para conseguir alquilar un local para la Guardia civil, para inaugurar prontamente los Escuelas de niños y para medidas que eviten desgracias en el caso nivel de las Carolinas.

reducciones de leyes 1826

Por unanimidad se aprueba la relación de amudaciones de ingresos del presupuesto de 1934 en su liquidación que asciende a cuatro mil cuatrocientas diez y ocho pesetas ochenta y dos céntimos.

sanidad

Por unanimidad se nombra comisionado de quintas para todas las operaciones del Recuplazo de 1935 al Oficial de Secretaria P. Vicente Hualde Darogin, Gallador a D. Enrique Aparant Peris, y Medeiros a los dos titulares D. Bernardo Benwell Caulet y D. Federico Ballester Molian.

policia urbana

Por unanimidad se concede licencia para edificar una casa en la calle de los Molinos a D. Pascual Guillen Ramon, conforme a condiciones generales, plazo doce meses y abonando la mitad de los derechos de construcción y la totalidad de lineas y rasantes.

1 pes.

Previo el pago de los derechos correspondientes por unanimidad se acuerda conceder el traslado de una dotación de 150 litros a Daniel Martinez Gano de la calle de Valencia n.º 6 a la de Galan y Garia Hernandez n.º 58 y dotaciones de la misma cantidad a Vicente Lizar Fuentes en la calle de Bouaire, 2 y a Vicente Tobado Fallo en la calle del Maestro Cario, 11.

hacienda parte civil del año 1826

Vista la cuenta de la Administración de los fondos de Abandados correspondiente al año 1934 que presenta el depositario de dichos fondos D. Francisco Montaner Buelbuel, por unanimidad se aprueba conforme al siguiente resumen:

Ingresos realizados en 1934	3326'73
Del gastos en 1934	1346'12
Reserva para 1935	1980'61

Cuya existencia se descompone en la siguiente forma

Para la cuenta de polvos	1534'30
Para la de tabaco y ornamentos	433'64
Para la de celebraciones	12'67
<u>Total igual al anterior</u>	<u>1980'61</u>

Nuevos leones.

En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado por D. Adolfo Dorvent y otros vecinos de calle en proyecto para que se cobre una flaca de potencia ordinaria en dicha calle junto a la jardinera.

Después de haberse mas asuntos de tratar se levanto la sesion a las veinte horas, de la que se extiende la presente acta, previa advertencia de firma a los signatarios, de que goza el Secretario, con fe.

A Valero Vicente Montaner Manuel Valero

Francisco Cradhe
~~Jose Valle~~
Francisco Montaner

10
Feb

Dres. concurrentes

- D. Ramon Valero
- Vicente Martinez
- Manuel Valero
- Francisco Viches
- Jose Valls
- Francisco Montaner
- Julio Labata

Ordinaria por 2ª convocatoria de 1ª de febrero de 1905.

En el salon de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a uno de febrero de mil novecientos veinte y cinco. Reunidos los señores concejales ausentes al no estar bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leida la correspondencia y precedidos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad.

Queda el Ayuntamiento enterado de ofrecimiento de la Casa Andres Ferrer para una farola de hierro para la plaza de San Blas Castellar; y de circular del Hospital provincial de Valencia acerca de certificados de pobres para ingresar en dicho establecimiento.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-3-25, 14 pesetas a D. Frisco Valero Pouce por jornales en la reparacion de la plaza de San Blas; del 11-6-75, 60 pesetas a Jose de Villa por jornales en la poda de arboles de rias publicas; del 12-10-5-24, 13 pesetas al fiel Contraste, por derechos de aferricacion.

de los útiles de pesar y medir del Ayuntamiento, y del de Superintendidos 1.25 al ordinario Francisco Valero por transporte de paquetes.

construcción horno
en la Cerna
hull

Policia urbana

Por unanimidad se acuerda se abra expediente contradictorio para apertura de un horno en la partida de la Cerna, solicitada por D. Angel Ohnos Balbastro, de Burjasot y que se pase a informe la instancia al gremio de horneros de esta villa; que se comunique a D. Irene Aparicio que solicite valles con panel peneros en una casa de la partida de la Cerna, que precisa señale los metros de panel que ha de edificar lindantes con via pública.

Que se autorice a Pascual Valero Rodrigo para construir la cubierta que solicita en su instancia de 8 de Enero ultimo pero con caracter provisional y sin derecho a indemnización por si el Ayuntamiento acuerda su derribo por necesidades de ensanche o expropiación.

Que en la denuncia presentada por el oficial de Negocios D. Vicente Llabata, se siga expediente a D. Enrique Guillen Martín.

Previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses, se concede licencia para construir una casa en la Cañada a D. José Maria Magniña.

Aguas

Previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías se concede una dotación de 150 l. de riego a Bautista Gabado Parejo para la casa calle de San Antonio n.º 24 principal; y a D. Miguel Soriano Berel para la casa calle del Maestro Soler n.º 56; y traslado de la calle del Médico Ballester n.º 25 a la calle de Pablo Iglesias sin n.º a D. Lorenzo Dames Liem.

traslado resto levantado

Se concede licencia para trasladar los restos de D. Pascual Píllles Martiner fallecido de enfermedad no contagiosa en 8 de Julio de 1922 al nicho que ocupa la que fue su esposa n.º 736 de conformidad con las disposiciones sanitarias que rigen en la materia.

Policia urbana
calle Puer Gallos

En la instancia presentada en 27 de Junio de 1924 por D. Juan Sta. Marco Navarro y D. Pascual Lopez Aparicio, solicitando que el Ayuntamiento adopte medidas para que se respete una servidumbre de

lucos que dicen obra a su favor en las casas que son proprie-
tarios en la calle de Pever falsos n.º 3 y 5 y teniendo en cuenta
que la rebuena hecha en el Archivo municipal por el Secretario
de este Ayuntamiento ha sido un resultado negativo en cuanto
a acreditar los acuerdos a que se refieren los solicitantes y por
otra parte que la competencia para resolver la cuestión correspon-
de a la jurisdicción civil y no a este Municipio, el Ayuntamiento
por unanimidad acuerda declararse incompetente para resolu-
vir aquella instancia y a reserva de que los solicitantes fa-
ciliten datos más concretos.

Rectificación padrón
habitantes 1954

Por unanimidad se aprueba la rectificación del padrón de
habitantes del año 1954 con 293 altas de habitantes y 225
bajas

Preguntas y respuestas

En el periodo de preguntas y respuestas se formularon las si-
guientes:

El Sr. Martinier para que se amplie la calle de Pever desde
con desmontes sobrantes de las excavaciones que se hacen; del
Sr. Nalls para que se haga lo mismo frente al horno del Sid;
también el Sr. Nalls explica sus gestiones para conseguir
luz en la Canáda, y por último el Sr. Montaner pide se
haga un nuevo veredicto en los ganados.

La Alcaldía manifiesta que atenderá dichos ruegos.

Tras haberido más asuntos de que tratar, se levantó la
sesión a las veinte horas, extendiendo la presente acta previa
advertencia de firma a los señores asistentes, de que yo el le-
gitimario, certifico.

A. Valer Vicario Montaner

Manuel Valer

Juan José Sánchez

José Valer

José Elabata

Francisco Montaner

1954
10/10

Trés. concurrenentes

Ordinaria por 2.^a convocatoria de 8 de Febrero 1915.

D. Ramón Valero

Vicente Martiner

Manuel Valero

José Valls

Fran.^{co} Vácher

J.^{co} Montaner

Se lee el rolón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a ocho de Febrero de mil novecientos trece y cinco. Remitidos los rolones conciliares anotados al marqués de la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Correspondencia y
minutos oficiales

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a roturación de terrenos en montes públicos; precios del pan y de la harina; declaraciones de trigo y excepción del 20 por 100 de Propios.

Personas dominical
en los Mercados

Leído íntegramente el Decreto del Ministerio del Trabajo de 30 de Enero último sobre exepciones del descanso dominical para celebrar mercados, el Ayuntamiento quedó enterado acordando que el Alcalde consulte con los elementos de esta población interesados en el asunto y con el resultado lo traiga a sesión para que el Ayuntamiento resuelva.

Leída el Ayuntamiento enterado del saludo que dirige a este Ayuntamiento D. Mario Aristoy nuevo Presidente de la Junta provincial Agraria; del informe del inspector provincial de Sanidad sobre las condiciones en que entra el pan de otras poblaciones en esta villa; y de la invitación del Alcalde de Burjassot para que asista representación de este Ayuntamiento al acto de colocar la primera piedra de un monumento a Plácer Gaià en dicha villa de Burjassot acordándose que asista a dicho acto representando a este Municipio el concejal D. José Valls Menor.

Cuenta Admón. Arbitrio

Por unanimidad se aprueba con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda la cuenta de la Administración de arbitrios correspondiente al mes de Enero último en la siguiente forma: Por inspección sanitaria de carnes y pescados, 151'40 ptas.; por Matadero 455'88 ptas.; por Carnes 2074'58 ptas.; por Melidas 1091'97; total 3773'83 pesetas.

Sanctiana - Intervención se hace en el caso de advertir al Ayunta-

servicio que la baja ya consiguiera en la reanudación de tales arbitrios alcanza ya proporciones más que alarmantes; que las medidas que el Ayuntamiento adoptó en sesión de 13 de Abril de 1934, unas por no haberse llevado a la práctica y otras por su incompetencia, no han dado el resultado apetecido y por lo tanto se enc en el caso de proponer que el Ayuntamiento acuerde obras conducentes al fin requerido de atajar o esclarecer la causa de la baja de los arbitrios referidos.

Con carácter informativo señaló las siguientes: 1.ª Nombramiento de una comisión de concejales que sin levantar un voto estudien las condiciones del servicio y modifiquen las posibilidades del contratación y la defraudación. - 2.ª Permiso de los empleados que prestan el servicio dedicados a otros y encargando de la investigación y vigilancia a los empleados municipales más idóneos para el caso. - 3.ª Sanciones en su grado máximo a los defraudadores del arbitrio que se sorprenderan; y 4.ª Que si en un plazo breve estas medidas no dan el resultado apetecido el Ayuntamiento inicie el expediente de anulación de aquellos arbitrios.

El Ayuntamiento percatado de la importancia de estas manifestaciones acuerda por unanimidad constituirse en Comisión el día 11 del actual a las 20 horas para estudiar todos los aspectos del problema.

Policia urbana

Por unanimidad se concede licencia de obras previo el pago de los derechos correspondientes a D.ª María Luisa Ramón García y plazo de tres meses para pizar y tener la fachada de la casa calle de Pinar Faldós n.º 16.

Que la Comisión de Policía urbana se reúne con el propietario Bautista Alfonso Martínez el día 15 del corriente para darle a conocer el informe del Arquitecto a su instancia de reparar una medianera en la calle de San Roque n.º 11 y tratando las cuestiones que plantea dicho informe.

Con plazo de 12 meses, conforme a condiciones generales y previo el pago de los derechos correspondientes se concede licencia para edificar

una casa en la Camada a D. Francisco Neulack Casanú.

En la ampliación de la instancia de D.^o Irene Aparicio, que se practique por el oficial del negociado liquidación del arbitrio conforme a los datos que facilite la interesada y que se lo comunique a la misma y al Ayuntamiento, a fin de que la primera de la conformidad antes de que lo resuelva el segundo.

Adquisición caudales
para S. Castellar

Por unanimidad se acuerda adquirir de la Unión de Hijos de Andrés Ferrer un caudal de tubos de acero, según diseño y condiciones que ofrece en su carta de 29 de Enero último con destino a alumbrado en la plaza que se urbaniza de Emilio Castellar y por el precio de 550 pesetas haciendo la indicación al hacer el pedido de que debe rebajarse 50 pesetas por pronto pago.

Promiso de aguas

Por unanimidad se concede permiso para tratar una concesión de agua potable a D. Juan José Chofre Estene, de la calle Godella n.^o 3 a la del Maestro Soler n.^o 51 previo el pago de los derechos correspondientes.

Admisión Alcatrín
para punto caudales

Por unanimidad se acuerda autorizar al Alcalde Presidente D. Ramón Valero Rodrigo para que perciba de la Diputación provincial las cantidades que se libren a este Ayuntamiento a cuenta de lo que se le acuerda por obras de pavimentación ejecutadas en la travesía de la carretera de Valencia a Paterna al camino vicinal de Paterna al Km. 13 de la carretera de Valencia a Ademuz y de la Carretera de Hazaída de la provincia las cantidades que corresponden a este Ayuntamiento por recargos de Industrial, 20 por 100 de Industrial, id. de urbana y recargos de electricidad de años anteriores y corriente, y también céntimos personales.

Instalación motor
calle 7. Ferrer, 21

Visto el expediente iniciado por D. Vicente Loper Bararona para instalar un motor de 15 caballos de fuerza que accione una máquina trituradora en la calle de Francisco Ferrer n.^o 21, que en el plazo concedido al efecto no se ha presentado reclamación alguna, y el informe favorable emitido en este acto por la Comisión de Policía Urbana el Ayuntamiento por unanimidad acuerda conceder el permiso solicitado para el funcionamiento de dicho motor.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1.^o 8.^o 4.^o

22'70 ptas. a la Revista de Adm. y Progreso por suscripción en el corriente año; del 11-32 2^o 42 ptas. a Pedro Valero Poncel, jornales en reparación de las calles Carlos Marx y Montaner; y del 7^o 1^o 2^o 32'25 a la drogueria Salvador Dominguez por aceite para los motores de las aguas potables.

Se da cuenta al Ayuntamiento de las gestiones realizadas en la presente semana para conseguir material para las nuevas escuelas de niñas acordando el Ayuntamiento que el Sr. Urbano y el concejal Sr. Talls esten dispuestos a trasladarse a Madrid a continuar dichas gestiones.

En el periodo de ruegos y preguntas se formularon los siguientes: Del Sr. Martinier y del Sr. Montaner sobre la reglamentación de terrenos para panteones y fosas comunes en el Cementerio; y del Sr. Valero Carde sobre permiso de recargos a determinados contribuyentes de aguas potables.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanto la sesión a las veintinueve horas, extendiendo la presente acta previa abstracción de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico. *P. Valero* *Francisco Montaner*

José Talls
Manuel Valero

Francisco Montaner

Francisco Carde

- Pres. concurrentes
- D. Vicente Martinier
 - " Manuel Valero
 - " José Talls
 - " Fran^{co} Montaner
 - " Fran^{co} Carde

Ordinaria por 2^a convocatoria de 15 febrero 1933.

En el salon de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a quinete de febrero de mil novecientos treinta y tres. Remitido los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia del 1^{er} Conde de Albalde D. Vicente Martinier Port. por enfermedad del titular siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión. Leida el acta de la anterior, por unanimidad fué aprobada.

Correspondencia y
pendidos oficiales

Leída la correspondencia y pendidos oficiales el Ayuntamiento quedó celebrada acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad en sus disposiciones y destaca una circular de la División General de Municipios y conformidad de la Casa Andrés Ferrer para construir una farola rebajando 25 pesetas solamente y el presupuesto comunicado a cuya rebaja da la conformidad el Ayuntamiento.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 6º 1º 17, 27 pesetas a D. Julio Herrera, por 20 litros de petróleo para la estufa de la Casa Ayuntamiento; del 4º 1º 15, 22'50 pesetas a la Casa Juan, de Valencia, por dos faros de luz eléctrica para el mercado nocturno de la plaza de la República; del 1º 8º 4º 14 pesetas al editor del Boletín Oficial, por inserción del anuncio exponiendo las cuentas municipales de 1934; del 1º 10º 7º, 35 pesetas a la Telefónica, por servicios el mes de la Guardia civil y Casa Ayuntamiento en el mes actual.

También se acuerda por unanimidad satisfacer con cargo a la partida correspondiente del presupuesto las diez y seis mil seis-cientos noventa y seis pesetas, ocho centimos que importa la certificación del Ayuntamiento municipal por obras ejecutadas en la plaza de San Blas Castellón.

Policia urbana

Por Secretaría se da cuenta de que se ha desahucado que en la Casada se han construido dos casas en 1931 sin denegar los arrendamientos correspondientes, acordándose por unanimidad se hagan las oportunas gestiones para poner a los contribuyentes dentro de la ley.

Previo el pago de los derechos correspondientes, se autoriza a D. Enrique Guillen Martín para firmar y llevar la fachada de su casa adyacente a la calle del Médico Ballerín en una extensión de cuatro.

Intervención finis
Hornos

En el despacho extraordinario se da lectura a una instancia del finis de Horneros de esta villa y de los dueños de dichos hornos insistiendo en lo que ya tienen solicitado para que el Ayuntamiento prohíba la entrada de pan fabricado fuera del término ya que con ello se perjudica grandemente los intereses de dicha industria y los de los dueños a los que se les amenaza el paro forzoso,

acordando el Ayuntamiento por unanimidad tratar de otra instancia al gobernador civil de la provincia, junto con una Comisión de los elementos interesados, para recibir instrucciones de dicha Superioridad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico Vicente Montaner Manuel Valero

J. Francisco Montaner

José Valls

10
Febrero

Señores concurrentes
D. Ramón Valero
" Vicente Montaner
" Manuel Valero
" Frau^{to} Montaner
" José Valls
" Julio Labata

Ordinaria por 2.^a convocatoria de 22 de febrero de 1938.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós de febrero de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumplía lo dispuesto por la Superioridad entre otras disposiciones se destacasen las relativas a Censos de animales domésticos y arborización de las fincas de Proveción a la Infancia.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Compañía Volta notificando ingresos de recargos de electricidad en el 1.^o trimestre de 1938; de carta de niños de la sección 3.^a pidiendo autorización para construir una falla infantil a cuya petición acede el Ayuntamiento prometiendo visitar la misma y estudiar la manera de premiarla si así lo merece.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Compañía Telefónica manifestando que el Ayuntamiento debe abonar 1.200 pt

Correspondencia oficial

Falla infantil

Poste telefónica para
Sr. Castelar

estas para cambiar el tendido de la línea telefónica y por unanimidad se aprueba la comunicación de la Alcaldía a dicha Compañía manifestando las razones de este Ayuntamiento para oponerse a tal pretensión e insistir en que se varíe la colocación del poste en la plaza de Emilio Castelar.

Distribución fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el entrante mes de Marzo por la cantidad de 38.744'55 pesetas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-1-2- 2.ª 46'50 ptas. a la Casa Faust de Valencia por 10 metros de tubería de hierro para la cañería de la calle Arcequia de Mourada; 39'37 ptas. y 16'05 a Francisco Labata Mar- tínez por jornales y materiales en la reparación del servicio de aguas; del 11-2-2- 17'50 ptas. a Isidro Valero Ponce por jornales en el arreglo de las calles de Belleguer y Godella; del de Surprenistas 56 pesetas al Sr. Alcalde D. Ramón Valero para pago del descuento del 1'20 por 100 y reintegro de timbres en las 4.000 pesetas cobradas de la Diputación provincial a cuenta de la subvención por el pavimentado de la calle de Falán; del 6-1-15, 3'25 ptas. a Vicente Araçil por una visita para la máquina de escribir y del 19-1-15, 408'53 ptas. al recaudador José López Jimeno premio del 4 por 100 de las 10.213 pesetas de arduos ingresadas hasta la fecha.

Salte del salón de sesiones el concejal Sr. Montaner.

Cuestión del pan

Para resolver la grave cuestión planteada en esta villa, por la gran cantidad de pan que se introduce en la misma procedente de otras poblaciones, cuyo hecho ha provocado una angustiosa crisis en el gremio de panaderos de esta villa y amenaza paralizar de tal modo dicha industria hasta obligarla al despido de sus obreros que con tal situación aumentaría el enorme número de parados de esta villa, y para atender también a las repetidas quejas e instancias que dicho gremio de panaderos y los obreros del mismo desde Agosto de 1934 tienen producidas ante este Ayuntamiento.

Conviene en cuenta que a la corporación municipal debe corresponder la solución del asunto en virtud de lo que dispone el Real Decreto de 6 de Marzo de 1930 en su artículo 9º y el Reglamento para su ejecución de 29 de Marzo del mismo año en su artículo 1º apartado B).

Conviene en cuenta la trascendencia y carácter general del problema que afecta a tantos intereses de la población y en la solución que se propone solo perjudicaría a esos casos particulares dedicados a la venta del pan fabricado en otras poblaciones, el Alcalde que suscribe tiene el honor de proponer la adopción del siguiente acuerdo:

Que a partir del día 24 del corriente se prohíba en esta población la entrada de pan fabricado en otras poblaciones y destinado a la venta, fundándose esta prohibición en las deficientes condiciones sanitarias en que se verifica el transporte del mencionado pan y en que con ello se resuelve un grave conflicto de orden social en esta villa que afecta a los patronos y obreros del gremio de la panadería, que de no ser protegidos de esta forma irían a la ruina.

Que se comunique este acuerdo a los particulares que introducen el pan de referencia en esta villa, haciéndoles saber que si el día 25 del actual desobedecen este acuerdo, les será denegado el pan que introduzcan y haciéndoles saber también que contra este acuerdo pueden interponer el recurso que determina el artº 17 del Reglamento de 29 de Marzo de 1930, consolidado por el Gobierno de la República en Decreto de 29 de Mayo de 1931 y ley de 16 de Septiembre del mismo año, recurso que se podrá interponer en plazo de diez días ante el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, según determina el artº 18 del mencionado Reglamento, y por unanimidad así se acuerda.

Señala a cuidar en el salón el concejal Sr. Montaner Neillolá.

Por unanimidad se acuerda repartir como contribución especial por las obras de pavimentación de la plaza de San Sebastián y calle del Medio Ballester la cantidad de diez mil trescientas

Contribución especial
Plaza S. Sebastián

cinuenta y cuatro pesetas reserba urbanas, por las obras de dicho pavimentado y según lo dispuesto en el párrafo 3º del artº 155 del Estatuto municipal.

En la base del reparto se avisan de veintidós pesetas metro de fachada y para los contribuyentes propietarios de los edificios y solares comprendidos en el documento número cuatro del apartado D) del artº 154 del mismo cuerpo legal, pudiendo las notificaciones que se hicieran que traer a virtud de reclamaciones comprobadas poder alterar la primera cifra pero no la base de veintidós pesetas metro de fachada.

Aprobados los documentos a que se refiere dicho artículo, presentados a la sesión del día de hoy, los cuales constituyen la Ordenanza de la contribución especial por el beneficio que produce la obra de pavimentación con firme especial de las mencionadas vías públicas.

Policia urbana

Por unanimidad se acuerda pase a informe del Arquitecto municipal y del encargado de líneas y vacantes insinuando a D. Agustín Blauques Fraile solicitando cercar un solar en la Cañada.

Aguas

Primo el pago de los derechos correspondientes se concede traslado de una dotación de aguas de la plaza del 14 de Abril, 3 a Cuevas de la Torre, 80 a D. Vicente Martiner Port, el que se abatiere de tomar parte en este acuerdo.

De la misma forma se concede una dotación a D. Vicente Raig Miralles de 150 litros para la casa de la Torre nº 70; y a D. Vicente Manuel Ilabro para el ensanche de la Casa Letras V. 7, y que se haga saber al solicitante Vicente Blauquer Santos que según Reglamento le corresponde satisfacer 30 pesetas y reintegro de futura para la concesión que solicita en la calle Fedella, 18.

Vacante Interventor

Por unanimidad se acuerda a petición del Secretario que se remita a la Dirección General de Administración Local los datos para anunciar la vacante de Interventor de fondos municipales de este Ayuntamiento conforme a 4.000 pesetas de sueldo anuales sin descuento de jubilidades.

Documentos Repontario

Por unanimidad se acuerda que a partir del arqueo de 28 del

comente se encargue de los servicios de Depositaria el conse-
jal D. Julio Labata Montaner.

Dicho señor manifiesta que acepta el cargo a reserva de
que comprueba que pueda ser útil en el desempeño del mismo.

Licencia al Secretario

También se concede licencia al Secretario D. Lorenzo Chillo
para que pueda trasladarse a Madrid del 25 a primeros del
mes próximo a gestionar la entrega de las escuelas de María
Dolores y material para dicho grupo y asistir a una Asam-
blea del Secretariado.

Reparación tuberías
y abrevaderos

Por unanimidad se acuerda que se proceda a la reparación
de tuberías y abrevaderos en la calle Aeguiná Maseda y en
las de Molinos y Cardena y otras pequeñas reparaciones en
el servicio de aguas.

Pésame fallecimiento Sr.
madre del Secretario

En el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Valls pide y por
unanimidad así se acuerda conste en acta el sentimiento de
la Corporación por el fallecimiento de la madre del Secretario
D. Vicenta Ferrerís Artés.

Cruza cerca Cementerio

El Sr. Montaner pide y el Alcalde le promete que inme-
diatamente atenderá su ruego que se suspendan unas obras
para construir una nueva cerca del Cementerio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a
las veinte horas quince minutos de la que se extiende la presente
acta previa advertencia de firma a los señores ausentes, de que
yo el Secretario certifico.

~~D. Valer~~ ~~Montaner~~ ~~Marcelo Valero~~

José Valls
Julio Labata
Francisco Valls
Francisco Valls

Sres. concurrentes
D. Ramón Valero
" Vicent Montaner

Ordinaria por 2.ª convocatoria de 1.º de Marzo de 1925.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a primeros
de Marzo de mil novecientos veinticinco. Reunidos los señores

D. Manuel Valero
 Fran^{co} Montaner
 José Valls
 Julio Labata
 Consp. de
 y p. de

concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la sesión por unanimidad fué aprobada.

Leídas la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad, entre otras disposiciones se distaran las relativas a utilización de cuvas usadas.

Cuenta Adm. Arbitrio

Por unanimidad y sin perjuicio de la revisión que prosiga se aprueba la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente al mes de febrero último en la siguiente forma: Por Matadero, 471'48 pesetas; por Carnes 2157'61 pesetas; por Melidas 1007'93 pesetas; por Suspensión sanitaria de carnes y pescados 139'65 pesetas; total 4106'67 pesetas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 4-12-12 26'40 pesetas a la Casa Featham de Valencia, por jornales de un trabajador reparando los motores de aguas potables; del mismo id. id. 998'55 pesetas a la S. A. Mijares, por alumbrados de la población y dependencias municipales y fuerza motriz para los motores de aguas en el mes de febrero último; del 11-12-12 31'50 pesetas a Tibro Valero Ponce, por jornales en reparación de calles y amontonar los adoquines del Llano del Palacio; del 18, mismo, 7'50 pesetas, por estancias de un menor de esta villa sujeto a dicho Tribunal.

Policia Urbana

De conformidad con lo informado por el oficial del Negocio correspondiente, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses, se concede licencia a D^a Irene Aparicio, Viuda de Noguera, para vallar un terreno que posee en la partida de la Coma, en una extensión de 173'40 metros lineales reanqueles a vía pública, y deducción del importe del arbitrio la cantidad de 100 pesetas que satisfizo el anterior propietario D. Juan Trujillo por construcción de una casa-chalet en el interior de dicho terreno.

Licencias de aguas

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes

y reintegro de tuberos se concede una dotación de 150 libras
diarias de agua potable a D. Francisco Floris Fambuesa
para la casa calle de Montornis n.º 2 bajo.

Peticiones Junta Maestros

Por unanimidad se acuerda contestar a la Junta de
Maestros del grupo Masco Hauser que las peticiones que ha-
cen respecto a mejoras de dicha escuela deben pasarlas por
la ~~mas~~ ^{mas} ~~reglamentaria~~ ^{reglamentaria} del Consejo Local de 1.ª Enseñanza ad-
lantando les que al Ayuntamiento le será muy difícil aten-
derlas por este año por cuanto la ~~partida~~ ^{partida} de que dispone
en presupuesto la necesita íntegra para la adquisición
de material con destino a la graduada de Viñas.

Exención Oficial D.
José López Jimeno

Por unanimidad se acuerda conceder al oficial de secre-
taria D. José López Jimeno el permiso que necesite para
la práctica de las operaciones a Secretarios de 2.ª categoría y
cuya fijación como pondrá al Secretario de este Ayuntamiento.

Exención en Madrid
asunto Escuelas

En el despacho extraordinario el concejal Sr. Vall y el Se-
cretario de la Corporación dan cuenta de sus gestiones en
Madrid para conseguir la entrega del grupo escolar de
niñas y cesión de material para dicho grupo, así como
para conseguir también una subvención destinada a obras
que mitigen el paro forzoso en esta villa.

El Ayuntamiento queda enterado y aprueba dichas ges-
tiones y por unanimidad acuerda dirigir instancia a la
Superioridad para el reguero externo y al Ministerio de
Instrucción Pública para que concedan subvención para
varitas escolares y colonias.

Ordenación terrenos
en el Cementerio

El Sr. Montaner repite su ruego de que el Ayuntamiento
resuelva sobre ordenación de terrenos para panteones en el
Cementerio y licencias de los mismos contestándole el Al-
calde, que el próximo miércoles atenderá el Ayuntamiento la
mencionada.

Terreno de la Carriada

El Sr. Valero Carde pide a la Alcaldía que se preocupe del
asunto del terreno de la Carriada pues los vecinos de dicho pueblo
de no le dan resolución alguna y el Alcalde le contesta que

asistirá el Domingo a una reunión que celebran dichos propietarios y tratará del asunto.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y nueve horas cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes de que yo el Secretario certifico

R. Valero Vocat. Montano Manuel Valls

José Valls Julio Llabata

Franco Montano

1925

Pres. concurrentes
D. Ramón Valero
Vicente Martiner
José Valls
Julio Llabata

Ordinaria por 2ª convocatoria de 8 de Marzo de 1925.
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a ocho de Marzo de mil novecientos veinticinco. Reunidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Correspondencia y periódicos oficiales

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a estado de prevención y decreto sobre inmovilización del trigo.

Costes para Castellar

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio de la Compañía Telefónica manifestando que hará los trabajos para variar la línea de postes en la plaza de Sanjos Castellar.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 10-6 cinco pesetas a Luis Fournier por estancias como detenido pobre en el depósito municipal; del 1º 11-8º 15 pesetas a Benigno Beranent por sus honorarios de tallador en el actual exemplar; del 11-1º 1º 45' 60 pesetas y 40' 35 ptas a José Barbeta y otro y Mariano Arguete Maurabal, por jornales y materiales invertidos en la reparación del Moladero; y del 7º 1º 2º 20' 50 ptas. a Eduardo

Buscarse por reparación de tuberías de las aguas potables y
1'80 a Lion Paris por plomo para el agua potable.

Concurso provisión en
propiedad plazas Coma-
drona, encargado aguas
y dos vigilantes de arbitrios

a propiedad de la Albalda por insuinidad se acuerda:
1º Que se declare concurso para la provisión en propiedad
de las plazas de Comadrona, encargado de las aguas potables
y dos plazas de vigilantes de arbitrios por el término de 30 días
hábiles y conforme a las siguientes bases:

(a. Las instancias debidamente recibidas se formularán
en las oficinas municipales en el plazo mencionado a partir
de la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín
oficial de la provincia y podrán ser formuladas por todas las
personas mayores de edad que acrediten las circunstancias si-
guientes:

- Para Comadrona -

Hallarse en posesión del título acreditativo para el desem-
peño del cargo.

Certificación de servicios en otros Ayuntamientos o en este.

Certificado de matrimonio y de antecedentes penales y de buena
conducta y cédula personal corriente.

Podrán acompañar también cuantos documentos sean con-
venientes que demuestren su mérito o aptitud.

- Para el encargado del pozo y los dos vigilantes de arbitrios -

Documento que acredite saber leer y escribir y las más es-
enciales reglas de Arquitectura.

Certificación de servicios en otros Ayuntamientos o en este.

Certificado de matrimonio, de antecedentes penales y de buena
conducta y cédula personal corriente.

Podrán acompañar también cuantos documentos sean con-
venientes que demuestren su mérito o aptitud.

2º Que para la resolución del concurso se tendrán en cuenta
como preferentes los servicios internos prestados a la Corpora-
ción municipal de Paterna si bien que no hayan sido objeto
de expediente por faltas o notas desfavorables.

3º Que el Ayuntamiento resolverá el concurso dentro de los

15 días hábiles después del plazo concedido para presentación de instancias.

4.º Que los gastos de reintegro del expediente, reintegro de los títulos administrativos que se expidan y anninos en el Boletín oficial corresponden por partes iguales a los que resulten usufructuarios en el concurso y

5.º Que la provisión y nombramiento de los tres plazas de guardias de campo a que se refiere esta propuesta corresponden directamente a la Alcaldía en virtud de la disposición citada y

6.º Que los empleos de guardias de campo, vigilantes de artíficos y encargado del poro, podrán ser permutados entre sus respectivos titulares a voluntad del Ayuntamiento o del Alcalde y a efectos de la mejora de los arbitrios, sin que por ello haya rebaja en el haber que a cada empleado correspondía según su nombramiento.

Normas Cementerio municipal

También por unanimidad se acuerdan las siguientes normas con referencia al Cementerio municipal:

1.º Que el cuadro destinado a fosas comunes cuando llegue el periodo correspondiente a su renovación, el sepulturero avisará a los familiares del cadáver para que puedan adquirir del Ayuntamiento terrenos destinados a fosas permanentes y verificar el oportuno traslado de restos y caso contrario procederá sin dilación alguna a trasladarlos a la fosa común.

2.º Para los que por el tiempo transcurrido debieron ser renovados por no haber adquirido los terrenos y estar situados en el plano de fosas comunes se les concede el plazo de un mes para que puedan adquirir terrenos en el cuadro de permanentes y verificará el traslado correspondiente, y transcurrido dicho plazo si no lo han hecho así el sepulturero debe trasladar los restos de aquellos cadáveres a la fosa común.

3.º Se aprueba el plano forzado por el Ayuntamiento municipal Sr. Nacher destinado a particiones permanentes en terrenos del Cementerio municipal, los cuales se enajenarían con las tarifas ya aprobadas por el Ayuntamiento con la aclaración de que

los que adquirieron los predios contiguos en sentido horizontal, podran disponer sin aumento de derechos algunos del espacio intermedio y en el mismo sentido horizontal que está señalado en el plano entre ambos predios, y

H^a Que estas disposiciones se comuniquen al Consejo del Cementerio y se incorporen a las Ordenanzas del Cementerio municipal.

Licencias de aguas

Por unanimidad se concede licencias de aguas a D. Ricardo Peris Saur, de 150 libras para la casa calle de Fenar Guardia n^o 18; a D. Manuel Lopez Maya, de 150 libras para la casa calle de los Molinos n^o 70, ambas previo pago del canon anual de 30 pesetas y 25 por toma de aguas; y a D. José Esteve Rellenguer, de 150 libras para la casa calle Acquia de Moncada n^o 17, previo pago del canon anual de 15 pesetas y 25 por toma de agua.

Policia urbana

Por unanimidad se concede licencia a D. Francisco Martiner Beltran para cambiar la canal existente en su casa calle del Ferrol Sabán n^o construyendo un pequeño ansepecho (previo pago de la mitad de los derechos correspondientes y plazo de tres meses; a D. Gaspar Peris Barraclina para construir una casa en la calle de Blas Vila n^o 18, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses; a D. Blas Guillen Cuibru para el cierre definitivo y apertura de huecos en un solar que posee en la Canada por plazo de tres meses y sin perjuicio de estudiar si procede pagar derechos.

Por unanimidad se concede licencia a D. Pascual Guillen Ramon para construir por su cuenta un alcantarillado en su casa calle de los Molinos n^o 52 que atravesara dicha calle a desaguar a la acequia de Turia, en cuanto insumbe a este Ayuntamiento y sin perjuicio de que el interesado acredite cumplir las disposiciones sanitarias en la materia.

Motors aguas potables

Por Secretaria se da cuenta de que con el encargo de la casa ~~fraternal~~ que ha reparado los motores de agua reciente-

mente se ha manifestado que dicha reparación puede ser mejor en absoluto por cuanto los motores están trabajando en la mayor parte de las horas de su funcionamiento con menor potencia de las que le corresponde y como ello constituye un mal atajo por causas imputables a la Compañía así lo manifiesta al Ayuntamiento para que acuerde lo procedente.

El Ayuntamiento percatado de la importancia del asunto acuerda por unanimidad que el Alcalde y el Secretario se trasladen mañana a Valencia a entrevistarse con la Compañía del Mijaris para solucionar el asunto.

Se da cuenta de que por el vigilante nocturno Vicente Salvador Boudia se ha formulado instancia solicitando se le pague con el 50 por 100 del haber que disfruta y por unanimidad se acuerda quede sobre la mesa para estudio e informe de Secretaría.

En el despacho extraordinario el Sr. Valls explica las gestiones que ha realizado junto con el Alcalde presentando una instancia al gobernador civil para solicitar una cantidad con destino a obras municipales que alivie el paro forzoso en esta villa.

También el Sr. Valls pide que se arregle el puente del camino a Valencia donde termina el firme especial pues se han hecho unos barcos muy profundos.

Por último el Sr. Xarher pide se rotule una calle ya formada en el ensanche de la Losa.

Al primer ruego la Alcaldía contesta que atenderá a ellos debidamente y al segundo que ya se tratará de la cuestión oportunamente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte horas, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

El Valero Vicent Montaner

Francisco Wacher Julio Habata
Jose Valls

ovno mit 10
vato

Ines. concurrentes
D. Ramon Valero
" Vicente Martinez
" Fran^{co} Wacher
" Julio Habata
" Jose Valls

Correspondencia y peticiones oficiales.

Señaló ordinaria por 2.^a convocatoria de 15 Marzo 1935.
En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a quince de Marzo de mil novecientos treinta y cinco. Remitido los tres concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Padriga, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Se leída el acta de la anterior, por unanimidad fué aprobada.
Se leída la correspondencia y peticiones oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia entre cuyas disposiciones se distingan las relativas a pago de deudas del Tribunal de Menores y datos de la liquidación del presupuesto de 1934.

La Alcaldía dá cuenta de que existirá al honoraraje al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en representación de este Ayuntamiento.
Queda el Ayuntamiento enterado de la cesación de 50 árboles para vías públicas, de los viveros de la Diputación; de autorización del Gobierno civil para habidas de exhibición de animales domésticos; de haberse superado los trabajos para el segundo periodo evaluatorio del catastro de Rústica de esta villa; y de circular del Banco de crédito local ofreciendo su concurso para colaboración de obras municipales.

Aprobación presupuesto 1935

Además queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Delegación de Hacienda aprobando el presupuesto municipal ordinario de este Municipio para 1935.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1.^o 10.-79' 34' 10 pesetas a la Telefonica por servicios al martel y casa Ayuntamiento en el mes actual; del 2.^o 4.-12' 12' una peseta a D. Fación por socorro como pobre transiente; del 11.-12' 16 pesetas a Vicente Loto por arriendo de una puerta de instalto para el martel de la guardia civil; 49' 77 pesetas y 90' 04

ptas. a Francisco Lecheta Martínez, materiales y jornales en reparaciones de casas de los Maestros y escuela de Pórculos; del mismo 5^o 2^o 17⁵⁰ puestas a Isidro Valero Parra, jornales en reparación de la calle de la Libertad y del de Imprentas 7⁵⁰ puestas a Vicente Valero por transporte de árboles desde los viveros de Olasúñ a ésta.

Fluido motor en aguas

Por unanimidad se acuerda aprobar la enérgica comunicación de la Alcaldía a la Compañía Eléctrica del Utiyares comunicándole a que ponga en condiciones el servicio del fluido en los sectores de aguas potables y aprobándose también en gestión para que la casa Featheron repare dichos sectores.

Fuente plaza Castelar

Por unanimidad se acuerda contestar al contratista del pavimento de la plaza de Conde Castelar que no teniendo el Ayuntamiento ninguna oficina oficial de reclamación acerca de la instalación de una fuente en dicha plaza debe seguidamente ponerse de acuerdo con el Arquitecto Director de las obras para coadyuvar los trabajos de construcción de la repetida fuente pues caso contrario se le habrá responsable del retraso.

Orbitación obra hecha

pavimentado plaza Castelar

Se aprueba certificación de obra hecha formulada por el Arquitecto municipal en 12 del actual respectiva a obras del mencionado pavimento que importa la cantidad de 22.399 pesetas 95 céntimos disponiéndose que con cargo a la misma y según lo dispuesto en la cláusula 11 del pliego de condiciones se devuelva al contratista D. Francisco Lecheta Martínez la fianza que tiene depositada y el resto se le abone cuando lo permitan las circunstancias.

Política urbana

De acuerdo con lo informado por el Oficial del Negociado se acuerda que la instancia formulada en la sesión anterior por D. Blas Guillen sobre la mitad de los derechos de la tarifa por haberlos satisfechos por entero en 1928 y considerarse este recargo impuesto en la demora y caducidad de la construcción.

También por unanimidad se acuerda que las aceras de la calle de Vallesor se construyan por los propietarios interesados con libertad de emplear los materiales siempre que sean sólidos y adecuados y ajustándose a las normas que fija el Arquitecto municipal y que la Alcaldía se ocupa particular a los interesados de este acuerdo.

Se acuerda permitir a la Compañía Anónima del Monopolio de Pórculos

para desplantar totalmente el equipo de gasolina situado en la carretera de Valencia a Paterna. kilometros 5 hectometros 4, sin desmenujar arbolitos pero con la obligación de dejar el terreno en buen estado para el tránsito.

Policia urbana

Atendiendo la reclamación formulada por la Alcaldía de Godella, por unanimidad se acuerda comunicar a D. Trece Aparicio, Vicede de Noguera que en la licencia de vallor un solar que tiene solicitada y le fue concedida en sesión de 1.º del actual, debe ajustarse a la línea y variante que le ha sido fijada hoy por el Pleno de la Comisión de Policía Urbana Sr. Nalder o sea respetando el ancho de diez metros para la calle en común del término de Godella y el de Godella, digo, y el de Paterna, y que además debe retirar las obras realizadas en su finca ajustándose a la línea fijada por haberlas realizado el anterior propietario Sr. Dubois sin permiso de este Ayuntamiento.

Licencias de aguas

Por unanimidad se acuerda una dotación de 150 litros de agua por día el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías a D. Vicente Neuloch Labata para la casa calle de Juan Requero n.º 65

Tránsito automovilístico
zona escolar

Por unanimidad se acuerda adquirir de la casa Climent Vila de Valencia dos planas de indicación para el tránsito de automovilístico de la Zona escolar por el coste de 25 pesetas con cargo al capítulo de 4.º previstos y que se faculte a la Alcaldía para que disponga su montaje e instalación.

Aprobación patrones
arbitrios 1925.

Por unanimidad se aprueban los patrones de los arbitrios de aguas potables, no colocación de cañalones, solares, ferros y birietas para el corriente año 1925 y que se expongan al público por plazo de quince días para reclamaciones.

Jubilación vigilante nocturno
Vte. Salvador Bombá

Queda el Ayuntamiento enterado del informe de tenencia en la vacante presentada por el vigilante nocturno Vicente Salvador Bombá pidiendo su jubilación. Seguidamente al objeto de proceder a la designación de los Vocales vocales de las Comisiones de evaluación, parte real y personal para los efectos de la confección del repartimiento a que se contrae la sección de reestructura capítulo V, título IV, libro II del Estatuto municipal de 8 de Mayo de 1924, que fue leído íntegramente.

Designación vocales vocales
del repartimiento

Por el infrascripto fueron puestos de manifiesto a la Corporación los siguientes documentos: A.) Lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por parroquias. B.) Lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a menor cuota domiciliados fuera del término. C.) Lista de contribuyentes por Urbana, por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el término por parroquias. D.) Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el término por parroquias. E.) Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio por orden de mayor a menor cuota comprensoria de domiciliados dentro y fuera del término. F.) Copia del padrón municipal de habitantes, con referencia a cada parroquia de las que consta este término.

Examinados y cotejados todos los precedentes documentos con los originales de donde proceden, que son Padrón y Matricula Industrial y el empadronamiento general de habitantes, fueron aprobados procediéndose inmediatamente a la designación de los Vocales que la Corporación municipal debe elegir, en la forma siguiente:

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la Parte Real
- del repartimiento. -

D. Ricardo Guillen Luy, mayor contribuyente por Rústica, domiciliado en este término; Herederos de D. Enrique Brévor, mayor contribuyente por Rústica, domiciliado fuera de este término; D. Boris Alfonso Flores, mayor contribuyente por Urbana domiciliado en este término; D. Ernesto Fernando Ariz, mayor contribuyente por Industrial y Comercio; y D. Francisco García Peña, representante de los herederos de esta villa.

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la Parte
- Personal del repartimiento -

Parroquia Uruca - D. Enrique Guillen Martín, contribuyente por Rústica residente y domiciliado; D. Alejandro Elvira Flores, idem por Urbana, id. id.; D. Adolfo Cardona Lemera, idem por Industrial, id. id.

Hecha la anterior designación, acordase que se haga pública la misma, conforme prescriba el último párrafo del artículo 489 del Estatuto.

Pregos y preguntas

En el periodo de pregos y preguntas a petición del concejal Sr. Valls por unanimidad se acuerda que se telegrafee al Sr. Presidente de la República interesando el indulto de los condenados a muerte hasta

esta fecha.

También a petición de dicho concejal se acuerda adquirir el aceite para los motores en latas de 50 litros para que resulte el precio más económico.

Tras haberse más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas, releyéndose la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

D. Valero Vicent Mortimer, *Julio Habata*

José Valls
Francisco Wächter

- Señores concurrentes
- D. Ramón Valero
 - .. Vicente Martiner
 - .. Julio Habata
 - .. José Valls
 - .. Francisco Wächter
 - .. José M^o Lopez

Ordinaria por 2^a convocatoria de 22 Marzo de 1935

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós de Marzo de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los señores concejales en el aforo bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y por los señores oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad en las ordenes y disposiciones se destacaron las relativas a trabajos del labacho de Rústica y asuntos oficiales.

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio del folerino Civil nombrado a D. Francisco Habata vocal de la Junta Local de Beneficencia; de saludos de la Casa Valenciana en Madrid y del Comité Sedero de Murcia comunicando los fines de dichas entidades; de instancia de varios vecinos de Burgost y Paterna solicitando que no se autorice tiro de pistola en la partida de la Loma, disponiendo el Ayuntamiento informar favorablemente dicha petición; y de comunicaciones de la casa Feathome sobre pago de facturas a la que se acuerda se averigüe si es procedente y carta de la misma manifestando el envío de un montador.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7^o 5^o 6^o 1935 al Banco Medico por cultivos y posta. Objeto para analisis en el Laboratorio

municipal; del 11-6-75 tres puntos a José Ventura por acamos de agua para el riego de los árboles de la calle de la Libertad; y del de Septiembre una punta a Francisco Valero por porte de dos paquetes de impresos para las oficinas municipales.

Policia urbana Por unanimidad se concede licencia para vallar con muro definitivo un solar en la calle de Pablo Iglesias a D. Eugenio Labata Montes previo el pago de lincas y rasantes y plero de tres meses.

Por unanimidad se acuerda legitimar la construcción hecha en 1932 de dos casas de planta baja situadas en la portada de la Cañada propiedad de D. Carlos Foris Rosa y D. José M. Alvarado fincas conformes a lo solicitado en su instancia de 20 del actual y abonando para ello los derechos correspondientes al arbitrio de construcción.

Distribución fondos Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el centenario mes de Abril por la cantidad de 38.221'75 pesetas.

Robos a personas alumbrado e usas airadas Se da cuenta de una comunicación del encargado de la luz eléctrica del Miñan en esta villa dando cuenta del gran número de lámparas del alumbrado público que han sido rotas en pasadas fechas por individuos desconsiderados y a usas airadas y el Ayuntamiento por unanimidad acuerda para corregir el desmán y evitar en lo sucesivo que se repita: 1º Comunicar a los vigilantes nocturnos que eñamen su vigilancia y denuncien a los culpables dando cuenta diariamente a Secretaría de las faltas que ocurran en el alumbrado; 2º Publicar bandos dando la mayor publicidad posible haciendo saber que se adoptaran las mas severas sanciones contra los que abusen al alumbrado; 3º Interesar del Comandante del puesto de la fuerza civil para que con las fuerzas a sus órdenes coadyuve a los servicios de vigilancia; y 4º Que el Ayuntamiento organice rondas extraordinarias para sorprender a los delincuentes que se dedican a romper las lámparas.

Obras adicionales pavimentación plaza Castelar Dada cuenta de un oficio del Arquitecto municipal dando cuenta de las obras adicionales que hasta la fecha tiene ordenadas en el pavimentado de la plaza de Sancho Castelar por unanimidad se acuerda contestar a dicho término que para el Ayuntamiento aprobar las indicadas adiciones necesita conocer el importe de las mismas, si están compensadas con reducciones de pavimentado por otras partes o de menor número de metros cubiertos de excavaciones, pues si dicha compensación no se verifica el Ayuntamiento no

Despacho extraordinario

podrá abusar al cobrarle más cantidad de la que importe el remate y mil pesetas más por los metros de pavimentos nivelados y conexiones cubiertas a la casa del farmacéutico D. Pedro Arauda en la calle de Valencia.

En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda desistir de formular expediente para solicitar exención de derechos dominial en el Mercado de esta villa ya que según las bases de la disposición última que regula la materia, no prosperaría dicho expediente.

También por unanimidad se acuerda adquirir cerros y pozales para el remate del Matadero.

Preguntas y preguntas

En el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Montaner pide y por unanimidad así se acuerda conceder quince pesetas del capítulo de "Imprevistos a los autores de la falta infantil.

El Sr. Habata Montaner pide y por unanimidad así se acuerda que la Comisión de Policía urbana sea un solar en el camino de Piñera cantado a una finca de José Babuel para que se ordene la eradicación de porquinos.

Por unanimidad se acuerda que a partir de la próxima sesión se cambie el horario de las sesiones ordinarias que se fija a las diez y nueve horas.

Tras haberse más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas quince minutos extendiendo la presente acta previa abstracción de firma a los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Valero Vento Montaner

José Vallés

Francisco Montaner

Julio Habata

Francisco Wacker

[Signature]

Pres. concurrentes
D. Ramón Valero

Ordinaria por 2ª convocatoria de 29 Marzo de 1935.

En el subite de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintinueve

D. Vicente Martiner
 José Valls
 José Altabauer
 Julio Blakala
 José Washer
 José M^o Lopez

Correspondencia y p^{er}-
 sivas oficiales

Entrega grupo escolar
 niñas

Pagos

de Marzo de mil novecientos treinta y cinco. Recibidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y nueve se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad sobre dichas disposiciones y destaca la nueva ley de Ayuntamientos, sus leyes y Reglamentos para su aplicación.

Queda el Ayuntamiento enterado de salido del nuevo Delegado del Trabajo y de salido de la sección 8^a del grupo escolar Nicasio Gaudin agraciado de el donativo a la falta y de carta de la casa Feathom anulando la factura leída en la sesión anterior y de orden de la Diputación provincial para que se inicie el saleo del archivo de rotas de 1904, disponiéndose hacerse saber al Recaudador.

Queda el Ayuntamiento enterado de que el 26 del actual por el Arquitecto escolar D. José Cort se hizo entrega del nuevo grupo escolar de niñas a este Ayuntamiento.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 2^o 1^o 150 pesetas a cada uno de los Sres. concejal D. José Valls y Secretario del Ayuntamiento por un reciente viaje a Madrid a gestionar la entrega del grupo escolar y material para el mismo; del mismo, a los Sres. Alcalde y Secretario 30 pesetas a cada uno por gastos de representación en el 1^{er} trimestre del presente año y viajes a Valencia a resolver asuntos municipales; del 1^o 8^o 4^o 153 pesetas al editor del Boletín oficial por anuncios oficiales y suscripción al periódico en el presente año; del 4^o 1^o 202'50 pesetas a la casa Feathom por lámparas para reposición del alumbrado rotas a un uso ciudad y edificios municipales; del 7^o 1^o 2^o a la misma casa 53'50 pesetas por jornales de un montador reparando los motores de agua potable; del 1^o 11-8^o 5^o 1^o 2^o y 6^o 1^o 15, 680 pesetas a D. Vicente Climent Vila por material para oficinas municipales, cuentas y recibos en el 1^{er} trimestre de 1905; y del de Imprentas, 2 pesetas 10 céntimos a la oficina de Telégrafos por telegramas a los Poderes públicos solicitando el subulto; y 62'50 y 6'50 a Antonio Lave por libros para restitución y colocación de las placas de indicación de zona escolar y pequeñas reparaciones en edificios municipales.

Recurso D.^o Irene Aparicio Visto el recurso de reposición interpuesto por D.^o Irene Aparicio en con-
tra de sus hijos menores contra acuerdos de este Ayuntamiento de 15 del ac-
tual ordenable respecto en su construcción de edificio en la partida de
la Loma y teniendo en cuenta lo inferido de sus varaciones por en
la zona de que se trata existe plano de urbanización aprobado por el Ayun-
tamiento que está a disposición de la recurrente, que el Ayuntamiento tam-
bien es competente para entender de la cuestión y es el único facultado para
conceder permisos de edificación dentro de su término, según determina el
Código municipal y Reglamento de Obras y Servicios municipales; con-
siderando por otra parte que a la recurrente le cabe el derecho de reclamar
del Ayuntamiento el valor del terreno que ocupa la vía pública, a cuyo pro-
pósito no se opone este Ayuntamiento, éste por unanimidad acuerda, de-
stinar el recurso de reposición y con la salvedad de que resuene el derecho
al pago del terreno que ocupa la vía pública, e iniciar a la interesada a que
se entienda con el Ayuntamiento mal quier día de sesión para resolver
definitivamente el asunto.

Asunto vigilante Sr. Salvador El concejal Sr. Luper Labata pide que se resuelva el asunto del vigilante
de nocturnos Vicente Salvador Borda y el Alcalde le contesta que el Ayun-
tamiento entenderá oportunamente en la cuestión.

Policia Urbana Por unanimidad se acuerda conceder licencia para edificar dos casas en
la calle de Salas y Garcia Hernandez a D. José Pragas Fernandez, previa el
pago de los derechos correspondientes; plazo de 12 meses y con arreglo a condi-
ciones generales; y a D. Vicente Alvarez Jover para edificar una casa de
campo en la partida del Barroco Rubio, al que no corresponde pagar li-
cencias y tasas.

Se le contesta a la instancia de D. Juan Cuallart Es por decir manifiesto
que debe intervenir con el Ayuntamiento para resolver lo que solicita de reducir
la calle en el poblado de la Cañada.

Por unanimidad se acuerda abonar al capítulo de Impuestos 33 pesetas al
aportador D. Francisco Nachter Usach por materiales y honorarios para hacer el
plano de panteones en el cementerio.

Licencia al Sr. Alcalde El Sr. Alcalde manifiesta que el mucho trabajo en el estudio del mal es cargado
no le permite atender el cargo de Alcalde con la atención debida y por ello solicita
del Ayuntamiento un mes de licencia que comprenda todo el próximo de Abril. J



el Ayuntamiento porcatado de la raron que le ante acuerda por unanimidad concederle licencia por todo el mes de Abril y que durante dicho mes se encargue de la jurisdiccion el 1º Beniente de Alcalde D. Vicente Martiner Bort.

Supresion lices para las tabar y 14 de Abril

Por unanimidad se acuerda que por innecesarias se supriman los lices en la plaza de Sanctio Castellar parte de la Colegiata y casa mortel y otra en la plaza del 14 de Abril, a partir de 1º de Abril proximo.

Por unanimidad se acuerda abrir concurso en las mismas condiciones que el anterior en sesion del 8 del actual para provision en propiedad del empleo de vigilante nocturno.

Proposiciones extraordinarias

En el despacho extraordinario el Ayuntamiento por unanimidad acuerda manifestar a Encarnacion Sement que no tiene a la venta una caldera en el Malabero, disponiendole que dicho artefacto se ponga en condiciones de seguridad y conservacion.

Preguntas y preguntas

En el punto de preguntas y preguntas el concejal Sr. Lopez Habata pide se repare la calle de Pablo Iglesias en su esquina de la calle de los Molinos conservando la Alredra que asi se hara.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las veinte horas, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de fofirma a los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

~~Vicente Montaner~~

Francisco Montaner

Julio Habata

José Valls

~~Francisco Valero~~

~~[Signature]~~

10
19
19

Sres. concurrentes
D. Vicente Martiner
Francisco Montaner
Julio Habata
Jose Valls
Manuel Valero

Ordinaria por 2º convocatoria de 5 de Abril de 1925.
En el salon de sesiones de la Casa Capitulada de Paterna a cinco de Abril de mil novecientos veinticinco. Reunidos los señores concejales asistentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Vicente Martiner Bort, siendo la hora de las diez y nueve se declaro abierta la sesion.

Comunicación oficial

Pagos

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento que se enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 4º 12' 19

915 pesetas 25 céntimos a la S. A. Mijares por energía para los ascensores y alumbrado eléctrico en el mes de febrero último; del 11º 2' 2º 22' 50 pesetas a Emilio Valero Ponce y otros por jornales en la reparación de la plaza de Alonso Flanzer; del 6º 12' 48, 121' 50 ptes. a D. Francisco Hernandez por mecanización de documentos de 1934; y del de Imprentas 150 pesetas al anticuario del Cuinbre por reintegro de un libro de actas.

Cartas Diputados Ins. Canones y Puig

Leída el Ayuntamiento enterado de cartas de los Diputados a Cortes D. Fernando Caneres y D. Angel Puig sobre gestiones en el Ministerio de Instrucción pública y para el paro obrero acordándose seguir las indicaciones de dichos señores diputados.

Vista la recomendación de la Cámara del Libro para que se conmemore debidamente la próxima Fiesta del Libro el día 23 del actual. por unanimidad se acuerda facultar al Secretario para que de la partida 5º del capítulo 10 artículo 3º adquiera 100 pesetas de libros nuevos o usados para las bibliotecas de las escuelas nacionales.

Cuenta Abon. Arbitrios

Por unanimidad con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente al mes de Marzo último en la siguiente forma:

Por Matadero, 488' 34 pesetas; por Canes 2.272' 45 pesetas; por Pelotas, 1213' 05 pesetas; por Inspección Sanitaria 126' 35 pesetas total 4.100' 19 pesetas.

Policia urbana

Visto lo tramitado en el expediente iniciado por D. Enrique Calero Gozouts para hacer un foro en su finca situada en la calle del Cardenal Mellado sin número accionado con un grupo de bomba a pistón con motor de gasolina de uno y medio caballos; visto que en el pliego concebido para retribuciones no se ha formulado ninguna, el Ayuntamiento por unanimidad en cuanto es de su incumbencia acuerda conceder el permiso solicitado.

Horas de pase por la zona

Vista la instancia de D. Vicente Francell Testells para construir un



horno de pan caer en la partida de la Coma se acuerda por unanimidad se abra expediente por plazo de 15 dias para que se informe en el Boletin oficial de la provincia de cuenta del interesado y que pase a informe del Jefe de Honores de esta villa.

Luz electrica P. Palario

Por unanimidad se acuerda instalar una Luz electrica de potencia ordinaria en las cuevas del Palario n.º 53.

Dobueno aguas

Por unanimidad se concede dotaciones de agua de 150 litros diarios para el solar en construccion calle de Salas y Garcia Hernandez n.º 28 previo el pago de los derechos correspondientes y acceder a los tramos de Ramon Bonella Moya de Palario 4 a Mar Vela, 13 y a Vicen le Giron Minguet de Soler 20 final. a 14 de Abril 3, tambien previo el pago de los derechos correspondientes.

Construccion mobiliario escuelas Niños

Por unanimidad se acuerda adjudicar a los carpinteros de esta villa la construccion de los siguientes muebles para las nuevas escuelas de niños:

Seis mesas y seis sillones para Profesora a 37 y 25 pesetas respectivamente cada mueble; siete armarios libreria a 125 pesetas cada uno; un bro buecos a 40 pesetas uno; un guarda-mapas de 45 pesetas; y 24 rejilla con cartelas a seis pesetas cada una que forman un total presupuesto de 1878 pesetas que se abonaran con cargo al capitulo 1º articulo 3º partida 6.ª que hace de ser subrogadas antes de 26 del comenck todo ello suvito segun presupuesto de D. Enrique Blaqueur de For del comenck

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintinueve horas. de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes. de que yo el secretario certifico.

V. Montaner

Mariano Labrador

José Habata

José Vela

Francisco Montaner

1919

Señores asistentes
Vicente Martínez Bost
Manuel Valero Cardo
José Valls Henríquez
Julio Habata Montaner
Francisco Montaner Benlloch
Francisco López Fortea
José M. López Habata

Pagos

Ordinaria por 2.^o convocatoria de 12 Abril 1935.
En el Salón de Sesiones de la casa Consistorial a doce del
Abril de mil novecientos treinta y cinco; reunidos bajo la presidencia
del Sr. Alcalde accidental D. Vicente Martínez Bost los señores asis-
tados al margen y siendo la hora de las diez y nueve se declaró
abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento
queda enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad
entre otras disposiciones se destaca la relativa a delegación de Alcaldes.

Por unanimidad se acuerdan los siguientes pagos: del 11.^o 10.^o 6
vece pesetas setenta y cinco centimos a Alberto Ferrer Ferrer como
señalado pobre once días en el depósito municipal; y del 11.^o 3.^o 2.^o caboce
pesetas a Pedro Valero Pouce por jornales en la reparación de las
calfes de Montaner y D. Belenguera del capítulo de Empleados se
fautaba al Concejal D. Francisco Montaner Benlloch para que adqui-
ra de la casa Abeniz de Valencia cuatrocientas plazas modelo regla-
mentario para carros agrícolas y 100 para transportes y que una vez
adquiridas la Alcaldía ordene su adquisición y colocación a los dueños
de carros de este término al precio de dos pesetas, siendo los encargados
de dicho servicio los Vigilantes de arbitrios.

A propuesta de la Alcaldía por unanimidad se acuerda que
la fecha del 11 de Abril se conmemore con dos conciertos por las Ban-
das de música que organizará la Alcaldía y que se refiera a dicha con-
memoración la inauguración del grupo Escalar Manja Blasco que se
sitúa el día 28 del corriente a las cinco de la tarde, facultándose al
Alcalde y al Concejal Sr. Valls para que inviten a las autoridades provin-
ciales y personalidades que deban asistir al acto.

Con cargo al capítulo 10 art. 3.^o p. 6.^o se dispone la adquisición de los
siguientes materiales con destino al servicio usado grupo Escalar: a los elec-
tricistas Francisco López Habata y Enrique Gimeno Benlloch la instala-
ción de hilo eléctrico en las plantas bajas de edificios Escuelas y pizarra
la columna de la plaza de Escalar por quinientos cincuenta pesetas
según presupuesto del 1.^o de marzo del corriente, a los hijos de Julio M.

lar de Manises cien pesetas para el estudio de arulejos de
María Alamo en piedra azulada y a la Directora del mencionado
grupo escolar D^a Josefina Castiella ciento cincuenta pesetas para restaura-
ción y limpieza de los muebles antiguos, enarcada y dos pesetas para
placas de esmalte con indicaciones de los grados y dependencia y ocher-
ta y cinco pesetas para figuras artísticas que decoren el grupo y a Vicente
Valero Lopez ciento cincuenta pesetas por ocho mascarones ya hechos pesetas
cada uno para la decoración del referido grupo.

Aguas

Por unanimidad se concede una dotación de 150 libros de agua
potable a D^o Desamparados Lopez Cubells para la casa calle de Peres
Epelidos n^o 10, previa el pago de los derechos correspondientes y reintegro
de tuberías

Cuentas 1^{er} trim
bre 1935

Ante la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente al
primer trimestre de 1935 con los documentos justificativos que la acom-
pañan y el informe de intervención que antecede, despues de exami-
nada y hallada conforme averda por unanimidad quedare en
aprobación provisional.

Memoria 1934

Leida íntegramente la Memoria de la gestión municipal en
el año 1934 formulada por el Secretario en cumplimiento de lo que
dispone el art^o 6^o del Reglamento de Secretarios y Empleados munici-
pales de 23 de Agosto de 1924, aprobandose por unanimidad y acor-
dandose que copias de la misma se remitan a la Dirección general de Ad-
ministracion local y a la Diputación provincial.

A petición del Concejal Sr. Talló se hace constar un voto de gracias
que por unanimidad acuerda el Ayuntamiento para el (Dij) Sr. autor
de la Memoria por la brillantez y fidelidad de su trabajo.

Dada cuenta del expediente inapado por D. Angel Olmos Balbastro
solicitando construir un fono de pan focer en la partida de la Coma
y de la oposición formulada contra dicha petición por el gremio de hor-
neros de esta villa, hace uso de la palabra el Concejal Sr. Talló se opone a la
pretensión del solicitante por que entiende que hay que apoyar a los hom-
brs en esta villa y que aunque sabe que recibirá repunra entiendo uniple
con un deber más en esta clase de asuntos hay que air a todas las partes
interesadas. El Sr. Lopez X. otea manifiesta que debe aprobarse la cons.

131
tución de dichos hornos para dar facilidades al sector de secundario que se halla muy aislado de la población. Rectifican ambos señores ampliando argumentos en apoyo de sus puntos de vista y el Alcalde resuelve el asunto a votación que da el siguiente resultado; señores que vota a favor de que se continúe el horno Concejalos señores Lopez Torrea y de los señores Habata y señores que votan para denegar la petición, Concejalos señores Habata, Montaner, Montaner Buelloch, Valls, Valero Cardo y el Alcalde. Presidente Martin Berost.

En su consecuencia por mayoría de cinco votos contra dos queda denegada la petición de construir un horno en la Coma formada por el Angel Ploms, Balbante, fundándose el Ayuntamiento en que el vecindario de la Coma tiene servicio de horno muy próximamente situado en el pueblo de Sanjaçot, que la pretensión perjudica al gremio de horneros de esta villa y además por el exceso de precio en aquella partida de la Coma.

Ruegos y preguntas

El periodo de ruegos y preguntas el Sr. Lopez Torrea anuncia que para la próxima sesión formulará instancia como Presidente de la Cooperativa Socialista obrera solicitando la construcción de un horno en el interior de la población, para el servicio de dicha Cooperativa y el Alcalde le contesta que ello se tratará en el momento oportuno.

El Sr. Valero Cardo pide que se repare la válvula del palacio en la tubería general y el Alcalde le contesta que se procederá a dicho arreglo. Tambien pide el Sr. Valero Cardo que se condonen derechos para arreglo de fachadas en las casas vecinas al parterre de la calle de Ballister y Plaza de Castellar en compensación a los gastos que tienen los dueños de dichos edificios, y el Alcalde le contesta que el asunto figurará en la próxima orden del día.

El Sr. Montaner Buelloch pide que se prohíba la entrada de ganados por la población por las molestias que causan y el Sr. Valls que se hagan gestiones para que quede decorosamente arreglada una sinagoga de la Plaza de Emilio Castellar en un edificio propiedad de D. Mariano Guillen, contestando el Alcalde a ambos señores que los gestionará seguidamente.

Y no habiendo más asuntos de tratar se levantó la sesión a



las veintina hora quince minutos de la que se extien
de la presente acta previa advertencia de los señores pre-
sentes que yo el Secretario certifico.

V. Mor. Francisco Montaner Manuel Valero

Francisco Lopez Julio Habata

Francisco Lopez Julio Habata Jose M. Lopez

Señores Asistentes
Vicente Martinez Bort
Manuel Valero Cardo
Jose Valls Minioz
Francisco Lopez Torres
Francisco Nacher Vicent
Jose M. Lopez Habata
Francisco Montaner Dull

Ordinaria por 2ª convocatoria de 19 de Abril de 1935
En el Salon de Seniores de la Casa Consistorial de la villa de Matema a diez
y nueve de Abril de mil novecientos treinta y cinco; reunidos bajo la presidencia del
Sr. Alcalde accidental D. Vicente Martinez Bort los señores anotados al margen
quiendo la hora de las diez y nueve se declaro abierta la sesion.

Queda el acta de la anterior por unanimidad queda aprobada.
Queda la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado
recordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad.
Se da cuenta de cartas del Ajuntado a Cortes Sr. Carreres sobre comision del
Ministerio de indolaje eccliar.

Queda sobre la mesa solicitud del Ayuntamiento de Madrivedejo pidiendo auxi-
lio para reconstruir la Casa Ayuntamiento.

Dada cuenta de la reduccion de la Direccion General de Contribucion Territorial
sucediedo a la sesion del Registro Fiscal de edificios y solares de esta villa a peticion
del Concejal Sr. Montaner por unanimidad se acuerda aceptar el presupuesto de gas-
tos de dicha sesion que importa 25 1570 pesetas manifestando a dicha Direccion
que por no disponer en el actual presupuesto de tal cantidad se incluire la
misma en el de 1936 y rogandole manifieste si para ello existe alguna difi-
cultad.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 1º - 10 - 6 dos
pts. cincuenta centimos a Francisco Valeros por dos dias de sesion como
Asistente y de id 7º 35 pts. a la Beld. Quira por servicios en el mes de Abril

del 7° 3° 3° miso pbs a Fuente Navarros por una docena de cubos para las limpiezas de las publicas; del del Inmigrantes 5° 10 a Telegrafos por telegramas a la Direccion General de 1° Experiencia; ocho pbs a P. P. y P. n. por jornales instalando en los cuartos del 14 de Abril 28 pbs por jornales de peson llevando instrumentos para el plano de la Cañadita del 10-3°-6° se autoriza al Concejal D. Francisco Morlaner Baulloch para que invierta de 250 a 300 pbs en el arreglo de usos de jardineria en el grupo Enolar 7° Maria Clara.

Se autoriza al Concejal Sr. Valls para que se entienda con la Casa Githorn para que arreglen los protoseres de aguas potables definitivamente.

Petición urbana

Previs el pago de los derechos correspondientes, arreglo condiciones generales y plazo doce meses se concede licencia para edificar un Chalet en la parafita de la Cañada a D. José B. Carrizares y a D. Enrique de Miguel Sanchez para edificar otro Chalet en el fin. 10 de la carretera de Ademibre a Valencia y a 25 metros del eje de dicha carretera. Previs el pago de los derechos correspondientes y plazo tres meses para abrir una reja en la casa n° 72 de la calle Juan Biquardo a D. Emilio Sanchez Collado.

De conformidad con lo informado y propuesto por el Arquitecto municipal en su informe de 13 del actual se acepta a lo solicitado por D. Juan Cuallart Esparducen, de que cierre su casa de la Cañada conforme al ancho reducido de diez metros de la calle y pagando el terreno que ocupa al precio del coste del solar de la finca y al de los colindantes, que se fija en cuatro pesetas el metro cuadrado y siendo el cierre de reja con edificación permanente.

Aguas

Previs el pago de los derechos correspondientes y reintegro tuberia se conceden licencias de 150 litros de agua pluvial a D. Pedro Hidalgo Cano para la Plaza 1° de Mayo sin numero y a D. José Bern Beuet para la casa de la calle Valencia n° 6.

Petición honro

A petición de la Alcaldia por unanimidad se acuerda quede sobre la mesa instancias del Presidente de la Cooperativa Union Socialista obrera solicitando la construccion de un horno de pan cocer

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a

las veinte horas marcadas y cinco minutos de la que se extiende la
presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes de
que yo el Secretario, certifico.

V. Montaner Manuel Kelow Manuel Rojas

Francisco Lopez José Manuel

Francisco Montaner

Francisco Vache

